

# DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD.

CRÍTICA DE LA ECONOMÍA  
DE MERCADO CAPITALISTA

Hugo Amador Herrera Torres  
René Colín Martínez  
Hilda R. Guerrero García Rojas

*Coordinadores*

Tomo I

COLECCIÓN: DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD



El desarrollo y la sustentabilidad son categorías que no pueden estudiarse mecánicamente. La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como el Cuerpo Académico 169 "Economía, recursos naturales y planeación del desarrollo local sustentable" de dicha Universidad, difunden los resultados de cinco investigaciones inéditas y originales que objetan las construcciones convencionales de desarrollo y sustentabilidad a través de la promoción de nuevos paradigmas.



**Desarrollo y sustentabilidad.**  
**Crítica de la economía de mercado capitalista**  
**Tomo I**



**Universidad Michoacana  
de San Nicolás de Hidalgo**

Dra. Yarabí Ávila González

**Rectora**

D.C.E. Javier Cervantes Rodríguez

**Secretario General**

Dr. Jorge Fonseca Madrigal

**Secretario Académico**

Dr. Edgar Martínez Altamirano

**Secretario Administrativo**

Dr. Miguel Ángel Villa Álvarez

**Secretario de Difusión Cultural  
y Extensión Universitaria**

C.P. Enrique Eduardo Román García

**Tesorero**

Dr. Jesús Campos García

**Coordinador de la Investigación Científica**

Dra. Mónica Fulgencio Juárez

**Coordinadora General de Estudios de Posgrado**

## **Facultad de Economía**

M.C. Erika Jenny González Mejía

### **Directora**

Mtro. Óscar Olivera Reyes

### **Secretario Académico**

Dr. Luis Guillermo Villaseñor Báez

### **Secretario Administrativo**

Dra. Katia Beatriz Villafán Vidales

### **Jefa de la División de Estudios de Posgrado**

## **Cuerpo Académico 169 UMSNH**

Carlos Alberto Gómez Prado

Hilda R. Guerrero García Rojas

Hugo Amador Herrera Torres

René Colín Martínez

## **Dictaminadores(as) académicos(as) de los capítulos**

Adolfo Lizárraga Gómez

Eduardo Nava Hernández

Henry Mora Jiménez

Hugo Amador Herrera Torres

Jorge Martínez Aparicio

Juan Carlos Hidalgo Sanjurjo

María Carmen Mejía Argote

Sigfrido Macías Alemán

## **Dictaminadores(as) académicos(as) de la compilación en general**

Profesores(as) e investigadores(as) anónimos(as) asignados(as) por el Consejo Editorial de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



**Desarrollo y sustentabilidad.  
Crítica de la economía de mercado capitalista  
Tomo I**

Hugo Amador Herrera Torres  
René Colín Martínez  
Hilda R. Guerrero García Rojas  
Coordinadores



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Facultad de Economía "Vasco de Quiroga"

Desarrollo y sustentabilidad.  
Crítica de la economía de mercado capitalista  
Tomo I

Hugo Amador Herrera Torres  
René Colín Martínez  
Hilda R. Guerrero García Rojas  
Coordinadores

Primera edición: 2023.

© D.R. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Santiago Tapia 403, Centro.  
58000 Morelia, Michoacán, México.

ISBN: 978-607-542-276-3  
ISBN OBRA COMPLETA: 978-607-542-275-6

Queda prohibido la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del titular, en términos de la Ley Federal de Derechos de autor, y en su caso, de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

Cada capítulo del libro fue dictaminado por dos expertos en el tema de acuerdo con las normas establecidas en la convocatoria. El Consejo Editorial de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de igual manera, examinó el contenido del libro a través de pares académicos integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología y/o con la Distinción de Perfil Deseable de la Secretaría de Educación Pública.

Impreso y hecho en México.



## Contenido

**Presentación .....9**

*Hugo Amador Herrera Torres*

*René Colín Martínez*

*Hilda R. Guerrero García Rojas*

**Resúmenes ..... 18**

El mercado y su contradictoria gestión de la complejidad social y ecológica.

Una relectura del desarrollo de la forma-valor en *El capital*.....21

*Henry Mora Jiménez*

Mercado (no coercitivo) en una *Economía para la vida*.

Hacia el control consciente de la ley del valor..... 61

*Jorge Martínez Aparicio*

Concepto de sustentabilidad. Revisión crítica de enfoques..... 87

*David Orlando Ramírez Naranjo*

*Hugo Amador Herrera Torres*

La medida del valor económico del conocimiento

en la obra de Nico Stehr ..... 121

*Adolfo Lizárraga Gómez*

Ricardo J. Gómez, el largo camino de la crítica epistemológica

al neoliberalismo ..... 151

*José Guadalupe Gandarilla Salgado*

## Apéndice

<i>In memoriam.</i> Franz J. Hinkelammert: semblanza de su legado intelectual .....	173
<i>Henry Mora Jiménez</i>	

## Presentación

El objetivo de la presente compilación es difundir los resultados de investigaciones académicas centradas en temas de desarrollo y sustentabilidad. La División de Estudios de Posgrado (DEP) de la Facultad de Economía (FE) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) mediante las Coordinaciones del Posgrado Integrado en Desarrollo y Sustentabilidad (maestría y doctorado), así como el Cuerpo Académico 169 “Economía, recursos naturales y planeación del desarrollo local sustentable” de dicha Universidad, convocaron el 26 de enero de 2023 a profesores(as), investigadores(as) y especialistas a publicar —de forma sistematizada y ordenada— los hallazgos de sus trabajos científicos.

La convocatoria cerró el 17 de abril de 2023, logró reunir 18 manuscritos, lo cual implicó que los(as) compiladores(as) dinamizaran a 32 dictaminadores(as). Cada una de las propuestas fue sometida a un proceso de arbitraje con el sistema doble ciego. El proceso generó diálogos anónimos altamente productivos entre autores(as) y dictaminadores(as), culminó el 21 de junio. La discusión de los trabajos hasta esta etapa involucró a 53 personas. El Consejo Editorial de la UMSNH, posteriormente, solicitó la opinión técnica de otros dos investigadores(as) en relación con el libro. Esto representó un arbitraje más con el sistema doble ciego. Las observaciones generaron una nueva interlocución anónima entre los(as) dictaminadores(as) del Consejo Editorial de la UMSNH, los(as) compiladores(as) y los(as) autores(as) de los capítulos, que terminó el 10 de noviembre. El debate sobre el contenido de las propuestas concentró en total a 57 personas.

El desarrollo y la sustentabilidad son construcciones que no pueden estudiarse mecánicamente. Tales construcciones se han venido retroalimentando con diversos argumentos, pero también han sido objetadas con planteamientos comprendidos en nuevos paradigmas. “[...] El desarrollo y la sustentabilidad son [entonces] categorías dinámicas en el debate académico contemporáneo [...]” (Guerrero et al., 2018, citados por Herrera y Colín, 2019: 11). La compilación comprueba este asunto. Fueron aceptados trece capítulos; de los cuales, cinco refutan las consideraciones convencionales del desarrollo y la sustentabilidad. Los otros ocho mantienen un trazo teórico convencional que los une y complementa. Los cinco trabajos ponen en tela de juicio el soporte y los supuestos de las ocho aportaciones restantes. Los(as) compiladores(as), en esta situación, que es enriquecedora intelectualmente, decidieron dividir el libro en dos Tomos:

- Tomo I. Desarrollo y sustentabilidad. Crítica de la economía de mercado capitalista.
- Tomo II. Desarrollo y sustentabilidad. Instituciones, gobiernos y sectores económicos estratégicos.

El Posgrado Integrado en Desarrollo y Sustentabilidad de la DEP de la FE contiene una Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) referida a los enfoques alternativos al desarrollo capitalista. El Tomo I se integra directamente a esta línea. Algunos(as) integrantes del cuerpo académico de la DEP exponen que, ante la emergencia de formas específicas de organización económica y política —en territorio periféricos— que otorgan primacía a la vida humana y a la naturaleza [“reproducción ampliada de la vida” en términos de Coraggio (s/a)], las teorías del desarrollo convencionales han quedado rebasadas para generar explicaciones al respecto (Guerrero et al., 2018a, 2018b).

Los(as) profesores(as) de la LGAC sostienen que tales teorías “concedieron” una posición preponderante a la racionalidad medio-fin (causa-efecto, costo-beneficio). Esta “concesión” —desde hace varias décadas— se encuentra cuestionada. La “concesión”, incluso, ha venido perdiendo oportunidad y pertinencia con la crisis ambiental actual

que sufre el planeta. La LGAC se fundamenta en “[...] otras formas de pensamiento y acción, en una nueva [...] lógica epistemológica [...]. Se trata de una epistemología guiada por el análisis y la sistematización de iniciativas y experiencias sociales que dan pauta a modos diferentes del desarrollo capitalista [...]” (Guerrero, 2018b: 29-30). En la nueva epistemología, la racionalidad medio-fin está supeditada a la “racionalidad reproductiva ampliada de la vida”.

Las relaciones medio-fin, o bien, dicho de otra manera, los juicios medio-fin, son análisis técnicos. Weber a estas relaciones/juicios los denomina científicos por la existencia de causalidad. Los juicios medio-fin, continuando con Weber, por tanto, son juicios científicos. Hinkelammert (FH) (2020) agrega que la realidad objetiva de la vida también involucra juicios vida-muerte (“racionalidad reproductiva ampliada de la vida”). Sin vida físico-biológica, los seres humanos simplemente no pueden hacer juicios medio-fin. Los juicios vida-muerte, no obstante, son calificados, a partir de los juicios medio-fin, como juicios de valor. “Los juicios de valor [son], según Weber, todos los juicios que no sean juicios [medio-fin] [...]” (Hinkelammert, 2020: 67). El nudo problemático se encuentra en que las teorías del desarrollo que están dentro del cuadro convencional han sido las referencias para la construcción de realidades empíricas que solo aceptan juicios medio-fin. FH (2020) explica que no se trata de eliminar la racionalidad medio-fin, sino de supeditarla a la “racionalidad ampliada de la reproducción de la vida”. La supeditación indicaría la necesidad de generar una racionalidad medio-fin diferente a la imperante.

En el Tomo I interviene Henry Mora, quien es autor junto con FH, por cierto, de una de las obras más innovadoras del siglo XXI en materia de alternativas a la formación social capitalista [economía para la vida (2005, 2008, 2009a, 2009b, 2013, 2014, 2016)]. El autor, en su contribución, analiza tres conceptos claves para abordar teóricamente la complejidad social y ecológica: sistema de la división social del trabajo, circuito natural de la vida humana y racionalidad reproductiva de la vida en general (“racionalidad reproductiva ampliada de la vida humana”). Mora, que basa su estudio en la sección primera del primer

libro de *El capital*, traza la relación entre el desarrollo de la forma de valor de la mercancía y las contradicciones que el mercado genera al momento de tratar la complejidad social y ecológica.

Los acercamientos teóricos a Marx por parte de Mora son particulares, debido a que este último tuvo —en tal emprendimiento— un intermediario especial: FH. El marxismo de FH está alejado de interpretaciones ortodoxas, consideró con precaución las exposiciones del autor de *El capital*. El tipo de lectura que hizo FH de los textos del ilustrado de Tréveris, entre otras tareas, le permitió establecer la línea general del pensamiento crítico emancipatorio<sup>1</sup> y del humanismo de la praxis. Duchrow (2023: s/p), al respecto, indica que “FH llevó el humanismo dialéctico de la praxis no solo, como Marx más allá de Hegel, sino también más allá del propio Marx, aunque con sus propios enfoques”. Mora captó adecuadamente las ideas con base marxista de FH. El mismo FH reconoció la captación de Mora. El capítulo de Mora que aparece en la compilación continúa con la tradición hinkelammertiana. El marxismo de FH y Mora, en consecuencia, mantiene diferencias concretas con las propuestas de Foster, Sweezy, Baran, Magdoff, Amin, Escobar, incluso, con la Teoría de la Dependencia en los programas de trabajo de Marini, Vambirra y Dos Santos. FH también vertió agudas críticas a las posiciones de los principales representantes de la última generación de la Escuela de Frankfurt. En un ejercicio meticuloso, incluso, pudieran encontrarse divergencias en las asimilaciones de FH y Dussel sobre las contribuciones de Marx.

En este Tomo también participa Jorge Martínez. El profesor examina dos puntos: 1) cómo controlar la ley del valor para neutralizar la concentración de la riqueza, y 2) cómo anular la acción coercitiva que el régimen de capital asigna al mercado. Los capítulos de Mora y Martínez prácticamente quedan integrados. David Ramírez y Hugo Herrera, en su propuesta, revisan la forma en que la perspectiva ortodoxa (neoclásica), la heterodoxa (síntesis neoclásica-keynesiana y sus múltiples derivaciones) y las proyecciones alternativas (vinculadas con la crítica de la economía política de Marx y con algunas posturas neo-marxistas) manejan la categoría de sustentabilidad.

---

1. La edición mexicana de una economía para la vida fue patrocinada precisamente por la FE de la UMSNH en 2013.

En este Tomo, Adolfo Lizárraga hace un examen del valor económico del conocimiento en los aportes del sociólogo alemán Nico Stehr. Lizárraga pone en cuestión tanto la obra de Stehr como la pertinencia de declararla *Era del conocimiento*. Stehr, en 2011, creó el Centro Europeo para la Investigación sobre la Sostenibilidad en la Universidad Zeppelin (Alemania), sus líneas de investigación ponen el acento en la mutación de las sociedades modernas en sociedades del conocimiento. El Tomo I de la compilación es cerrado por José Gandarilla, quien realiza un análisis de la obra de Ricardo Gómez en relación con las bases epistemológicas y éticas de las proyecciones neoliberales. Los hechos empíricos están impugnando estas bases. El autor de modo implícito comunica que Gómez sugiere una perspectiva ecofilosófica, la cual contiene una plataforma epistemológica opuesta a la teoría del desarrollo capitalista imperante (monetarismo neoliberal).

Los primeros tres capítulos recurren sustancialmente al esquema de investigación de FH. El autor murió el 16 de julio de 2023. Dussel y Colmenares (2023: 19) presentan a FH como “el más grande pensador crítico latinoamericano contemporáneo”. Duchrow (2023: s/p) expone que, “en especie de trilogía, desarrolló [extraordinariamente], [...] alternativas político-económicas a la economía capitalista de la muerte con miras a sus tres pilares: trabajo, propiedad y dinero, desde la perspectiva de economías para la vida”. Acosta (2022), Gallardo (2023) y Fornet [2022] van por la misma dirección de Dussel, Colmenares y Duchrow. Fernández, por su parte, escribe:

“FH fue un filósofo de una envergadura y una densidad teórica rara vez alcanzada, incluso, [si se consideran] los exponentes más destacados de la filosofía occidental actual [...]. [FH] [...] es un filósofo que como muy pocos, ha elaborado una interpretación [...] de la Modernidad tardo-capitalista actual, en las que se desnudan tanto sus deudas y sus continuidades con modalidades de la existencia humana premodernas, como su específica y moralmente ambigua capacidad de cambio y novedad [...]” (Fernández, 2012: 23).

En el apéndice del Tomo, Mora presenta, de manera breve, una semblanza del legado intelectual de FH. El año 2023 resulta especial para el pensamiento crítico en Latinoamérica por la pérdida de

sus pensadores potenciales, además del fallecimiento de FH, el 05 de noviembre murió Enrique Dussel, cuatro de sus libros son especialmente relevantes para la crítica de la economía de mercado capitalista: *16 tesis de economía política. Interpretación filosófica* (2014), *20 tesis de política* (2006), *14 tesis de ética. Hacia la esencia del pensamiento crítico* (2016) y *Siete ensayos de filosofía de la liberación. Hacia una fundamentación del giro decolonial* (2020). Dussel, a su modo, concibió a la Teoría de la Dependencia (versión marxista) como el espacio teórico para el análisis de la ley del valor en los capitales globales y para el examen de la competencia en el mercado mundial. Dussel es el principal promotor de la economía de la liberación, la propuesta tiene notables convergencias con una economía para la vida. El capítulo 3 de esta compilación hace referencias amplias sobre el trabajo de Dussel.

En temas de transición al socialismo del siglo XXI, del colapso de la globalización, y del mercado de trabajo en América Latina, sobresalió Wim Dierckxsens, quién partió el 28 de julio. El autor fue coordinador del Observatorio Internacional de la Crisis, vicepresidente de la Junta Directiva de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico, y vicepresidente del Foro Mundial de Alternativas. Los(as) investigadores(as) comprometidos con líneas que interpelen a los procesos capitalistas imperantes sabrán generar nuevas producciones académicas. Justamente en este Tomo escriben personas integradas a los equipos de trabajo que dejaron FH y Dussel. Para el caso del primero, Mora (capítulo 1) y Herrera (capítulo 3), y para el segundo, Gandarilla (capítulo 5).

Este libro, por último, se une a las publicaciones que la DEP de la FE ha venido realizando desde 2005. Esta compilación es la treceava. La contribución —a la discusión teórica relacionada con enfoques alternativos al desarrollo capitalista— de cada uno de los seis autores que participan en este esfuerzo académico permite cumplir con uno de los objetivos que se persiguen en la UMSNH: difundir el conocimiento.

## **Referencias**

Acosta, Y. 2022. “Franz Hinkelammert: celebrar la vida”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 27(97).



DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6373545>

Coraggio, J. s/a. *La Economía Social y Solidaria (ESS): niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades*. Disponible en:

[http://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/La\\_Economia\\_Social\\_y\\_Solidaria.\\_Niveles\\_y\\_alcances\\_de\\_accion\\_24\\_5\\_15.pdf](http://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/La_Economia_Social_y_Solidaria._Niveles_y_alcances_de_accion_24_5_15.pdf)

Duchrow, U. 2023. “Franz J. Hinkelammert – un pensador teológico de la liberación y un amigo. Una apreciación demasiado breve de Ulrich Duchrow”, *Criterio.hn*, 2023/08/15. Disponible en:

<https://criterio.hn/franz-j-hinkelammert-un-pensador-teologico-de-la-liberacion-y-un-amigo/>

Dussel, E. 2020. *Siete ensayos de filosofía de la liberación. Hacia una fundamentación del giro decolonial*. Madrid: Editorial Trotta.

Dussel, E. 2016. *14 tesis de ética. Hacia la esencia del pensamiento crítico*. Primera edición mexicana. Ciudad de México: Editorial Trotta.

Dussel, E. 2014. *16 tesis de economía política. Interpretación filosófica*. Primera edición. Siglo XXI Editores.

Dussel, E. 2006. *20 tesis de política*. México: Siglo XXI Editores y Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos de América Latina y El Caribe.

Dussel, E. y Colmenares, K. 2023. “Franz Hinkelammert: hacia un nuevo humanismo”, *La Jornada*, 2023/08/07. Disponible en:

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/08/07/politica/franz-hinkelammert-hacia-un-nuevo-humanismo/>

Fernández, E. 2012. “Introducción”, E. Fernández y G. Silnik, *Teología profana y pensamiento crítico. Conversaciones con Franz Hinkelammert* (pp. 13-25), Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Fornet, R. (2022). “Hinkelammert, ¿El último metafísico?”, J. Zúñiga (coordinador), *Homenaje a F. Hinkelammert*, Sesión 1, 2022/02/09. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=op50BAHUYA4>

Gallardo, H. 2023. “Franz J. Hinkelammert”, *Pensar América Latina*, 2023/07/24. Disponible en:

[https://www.heliogallardo-americalatina.info/index.php?option=com\\_content&view=featured&Itemid=101](https://www.heliogallardo-americalatina.info/index.php?option=com_content&view=featured&Itemid=101)

Guerrero, H., Herrera, H., Colín, R., Gómez, R., Romo, M., Mondragón, F., Cabrera, C. y López, R. 2018a. *Plan de Estudios de la Maestría en Desarrollo y Sustentabilidad*, Morelia: DEP, FE, UMSNH.

Guerrero, H., Herrera, H., Colín, R., Gómez, R., Romo, M., Mondragón, F., Cabrera, C. y López, R. 2018b. *Plan de Estudios del Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad*, Morelia: DEP, FE, UMSNH.

Herrera, H. y Colín, R. 2019. “Presentación”, H. Herrera, R. Colín y M. Romo (coordinadores), *Desarrollo, sustentabilidad y gestión pública. Aportes teóricos y casos prácticos*, Morelia: DEP, FE, UMSNH.

Hinkelammert, F. 2020. *Cuando Dios se hace hombre, el ser humano hace la modernidad. Crítica de la razón mítica en la historia occidental* (primera edición), San José de Costa Rica: Editorial Arlekin.

Hinkelammert, F. y Mora, H. 2016. *Hacia una economía para la vida. Preludio a una segunda crítica de la economía política*. Quinta edición. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia y Dirección General de Fortalecimiento Ciudadano.

Hinkelammert, F. y Mora, H. 2014b. *Hacia una economía para la vida. Preludio a una segunda crítica de la economía política*. Primera edición en Cuba. La Habana: Editorial Caminos y Editorial Filosófica.cu.

Hinkelammert, F. y Mora, H. 2013. *Hacia una economía para la vida. Preludio a una segunda crítica de la economía política*. Cuarta edición. Morelia: UMSNH y Universidad Nacional de Costa Rica.

Hinkelammert, F. y Mora, H. 2009a. *Economía, sociedad y vida humana*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Altamira y Universidad Nacional de General Sarmiento.

Hinkelammert, F. y Mora, H. 2009b. *Hacia una economía para la vida. Preludio a una reconstrucción de la economía*. Segunda edición. Justicia y Vida, Corporación para el Desarrollo del Oriente y Casa de la Amistad Colombo Venezolana.

Hinkelammert, F. y Mora, H. 2008. *Hacia una economía para la vida. Preludio a una reconstrucción de la economía*. Segunda edición revisada y aumentada. San José de Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.

Hinkelammert, F. y Mora, H. 2005. *Hacia una economía para la vida*. Primera edición. San José de Costa Rica: Departamento Ecueménico de Investigaciones.

Hugo Amador Herrera Torres  
René Colín Martínez  
Hilda R. Guerrero García Rojas

## Resúmenes

### **El mercado y su contradictoria gestión de la complejidad social y ecológica: una relectura del desarrollo de la forma-valor en *El capital***

Henry Mora Jiménez

Una teoría crítica del mercado es un proyecto aún por hacer. No obstante, Marx dejó avances muy importantes en la sección primera del Libro I de *El capital*. En el capítulo —que se presenta en esta compilación— se examina uno de los aspectos menos estudiados de esa primera sección: la relación entre el desarrollo de la forma de valor de la mercancía y las contradicciones que el mercado, asumiendo su ubicuidad y su posición de un medio más de coordinación de la división/fragmentación del trabajo social, crea cuando pretende gestionar la complejidad social y ecológica. La taxonomía preliminar de tales contradicciones —que se desarrollan en el capítulo— no agotan el problema, pero ofrece un punto de vista alternativo a la teoría de las “fallas del mercado” de la economía neoclásica.

### **Mercado (no coercitivo) en una *Economía para la vida*. Hacia el control consciente de la ley del valor**

Jorge Martínez Aparicio

El ensayo trata del análisis acerca del control consciente de la ley del valor como forma para contrarrestar sus atributos de concentración y centralización de la riqueza. Trata, además, sobre la necesidad de derogar el carácter coercitivo que el régimen del capital impone al mercado para otorgarle naturalidad e institucionalidad a la explotación del trabajo y a la depredación de la naturaleza.

A partir de una *Economía para la vida* (Hinkelammert y Mora, 2013), y en torno a la acción del mercado por sus repercusiones en la desigualdad social, y en particular en las economías del capital, de sojuzgamiento de la fuerza de trabajo y de la naturaleza; y más aún, frente a la condición de su persistencia como vehículo de distribución en sociedades complejas de amplia división social del trabajo, la ley del valor requiere del control consciente en tanto dispositivo que regula los procesos mercantiles.

Como referencia a una *Economía para la vida* y acerca de la permanencia del mercado, se abordan los términos en que opera un *control consciente de la ley del valor*, sobre la naturaleza del mercado, en el contexto específico de la economía capitalista como espacio que viola la ley del valor y en un mercado no coercitivo.

### **Concepto de sustentabilidad.**

#### **Revisión crítica de enfoques**

David Orlando Ramírez Naranjo  
Hugo Amador Herrera Torres

La sustentabilidad como categoría de análisis ha venido tomando relevancia producto de la creciente crisis civilizatoria, generada por los modos particulares que adopta la estructura económica capitalista, la cual no ha permitido la reproducción y producción de la vida como aspecto esencial y último de la subsistencia de la especie humana. En el capítulo se hace una revisión con perspectiva crítica de los diferentes enfoques que interpretan la categoría de la sustentabilidad. En el trabajo se recopilan, analizan y articulan los contenidos de algunos de estos enfoques. Los resultados señalan que dichas orientaciones se pueden agrupar de manera general en tres perspectivas: la ortodoxia, la heterodoxia (crítica interna) y la alternativa (crítica externa). Concluyendo que, la forma de comprender la categoría de lo sustentable desde la crítica interna, proceso dialéctico que construye la totalidad hegemónica del concepto sustentable, y la crítica externa, las posturas excluidas, abren las puertas hacia construcciones pluriverbales y transmodernas del término.

### **La medida del valor económico del conocimiento en la obra de Nico Stehr**

Adolfo Lizárraga Gómez

El ensayo trata sobre la llamada “sociedad del conocimiento”, a través de uno de sus teóricos más representativos: Nico Stehr. Este trabajo concluye que el fundamento teórico-descriptivo de ese concepto es abstracto y vago desde esta perspectiva. Para mostrar este hecho, el tema se trata en tres apartados. El primero presenta el horizonte teórico de Stehr, el segundo la definición que este autor estructura sobre

ese horizonte y el tercero anota la mencionada conclusión. La base interpretativa de la obra de Stehr, es la medida del valor económico del conocimiento, en tanto que es una preocupación muy destacada en la actualidad por la economía de mercado.

**Ricardo J. Gómez, el largo camino de la crítica  
epistemológica al neoliberalismo**

José Guadalupe Gandarilla Salgado

Se aborda en el ensayo la obra del filósofo y epistemólogo argentino Ricardo J. Gómez quien, por la ruptura del orden democrático y la imposición de la dictadura en argentina en 1976, consolidó su trayectoria en importantes centros de enseñanza de los Estados Unidos: la Universidad de Indiana (donde se doctoró), y el Departamento de Filosofía, de la Universidad del Estado de California, Los Ángeles (que lo reconoció como Profesor Emérito). Por décadas, mantuvo una permanente colaboración con entidades de enseñanza en filosofía y de investigación en economía o filosofía de las ciencias, en varios países de América Latina, especialmente, con universidades de Argentina, Ecuador y México. En varios de sus artículos y libros desplegó una crítica epistemológica del pensamiento económico neoliberal, el cual analizaba en sus propuestas ético-normativas, su marco epistemológico de preguntas y respuestas y sus valores ontológicos; cada una de dichas dimensiones buscan ser tratadas a profundidad.

**El mercado y su contradictoria gestión de la  
complejidad social y ecológica**  
**Una relectura del desarrollo de la forma-valor en *El capital***

Henry Mora Jiménez<sup>2</sup>

**I. Introducción<sup>3</sup>**

La totalidad de las relaciones de producción entre las personas y de estas con la naturaleza (metabolismo socio-natural) es una complejidad social y ecológica de difícil abordaje teórico, independientemente de la forma social que estas relaciones adquieran.<sup>4</sup>

---

2. Profesor e Investigador, Escuela de Economía, Universidad Nacional de Costa Rica.

3. Quiero agradecer los valiosos comentarios recibidos a una versión anterior de este documento hechos por el Dr. Hugo Amador Herrera Torres.

4. Para los propósitos de este trabajo, podemos entender la complejidad de un sistema en el sentido usual: “Aunque hay una enorme diversidad en este tipo de sistemas, todos tienen algo en común: están compuestos por una gran cantidad de elementos constitutivos idénticos entre sí, que interactúan entre ellos de una manera no lineal (un sistema es no lineal cuando la respuesta producida no es directamente proporcional a su causa)”. “Martínez, Ballesteros y Paredes, 2017, p. 126). Más aun, si estos elementos constitutivos no son idénticos, sino heterogéneos, la complejidad que resulta de su interdependencia es sencillamente abrumadora, y una forma de tratar con esta complejidad es hacer abstracción, al menos inicialmente, de tal diversidad, en mayor o menor grado. Es lo que en las ciencias modernas se lleva a cabo por medio de los modelos teóricos (el modelo estándar de la física de partículas, el modelo del gas ideal en química y, supuestamente, el modelo de la competencia perfecta en economía) y lo que el mercado hace de hecho en la realidad.

Ciertamente, necesitamos un método y un modo de actuación, una racionalidad orientadora, para abordar y manejarnos en esta formidable complejidad de manera razonable; y para la crítica de la economía política, tres conceptos resultan fundamentales para este propósito: i) el sistema/red de división social del trabajo (el entrelazamiento entre los productores y entre los productos de su trabajo), ii) el circuito natural de la vida humana (el metabolismo socio-natural en cuanto condición eterna para la supervivencia humana) y, iii) la racionalidad reproductiva, en cuanto racionalidad que canaliza y trasciende la actuación humana meramente instrumental o medio-fin, presa fácil de la “miopía del futuro”.

Estos tres conceptos son parte de una teoría en proceso de construcción: la teoría de la coordinación del trabajo social (o colectivo), o como le llamaba Marx, la coordinación de la división social del trabajo que, sin embargo, en este artículo solo podemos atisbar. Por eso, en el siguiente apartado caracterizamos brevemente la manera en que las relaciones mercantiles realizan esta coordinación, que expresa, en el fondo, la imposibilidad de una coordinación directa del trabajo social cuando esta alcanza un alto nivel de complejidad.

Pero esta coordinación por medio del mercado es necesariamente contradictoria, en términos de asegurar las condiciones de posibilidad de la vida humana. Esto lo analizamos en el tercer apartado. Finalmente, en el cuarto indicamos las principales conclusiones del estudio realizado.

## **II. El mercado como medio de coordinación de la complejidad social**

Hacia finales del paleolítico superior, hace unos 15 mil años, los grupos humanos existentes (tenemos en cuenta especialmente los que habitaban en Europa y Oriente medio, los más estudiados), solo realizaban dos tipos fundamentales de coordinación de su proceso colectivo de trabajo.<sup>5</sup>

---

5. Por “proceso de trabajo” entendemos la asimilación, el intercambio y la transformación de la naturaleza, por parte del ser humano para obtener los bienes necesarios para la satisfacción de sus necesidades. Se trata de un **intercambio mutuo** de materias, energía e información.



- I. La *coordinación ex ante* (“antes del suceso”, con el plan y la previsión —necesariamente limitadas— como sus **medios de coordinación**)<sup>6</sup> y,
- II. La *coordinación voluntaria o espontánea* (con las relaciones humanas directas mediatizadas por los valores de uso como su medio de coordinación, primando relaciones de reciprocidad).<sup>7</sup>

Desde el neolítico cerámico y con el surgimiento de aldeas y de las primeras proto ciudades que agrupan a cientos o miles de personas, el aumento vertiginoso de la división social del trabajo impulsa la multiplicación de los intercambios culturales y comerciales, lo que exige una extraordinaria organización en las nacientes sociedades. Esto hace surgir dos nuevas formas fundamentales de coordinación del proceso de trabajo:

- III. La *coordinación coactiva* (con la jerarquía o el sistema de mando más o menos centralizado como su principal medio de coordinación) y,
- IV. La *coordinación ex post* (“con posterioridad a”, con el intercambio de valores equivalentes como su medio de coordinación).<sup>8</sup>

- 
6. Si la *revolución cognitiva* marca el paso definitivo hacia el *homo sapiens*, con esta el género *homo* adquiere definitivamente la capacidad única de planificar, imaginar y anticipar, hasta cierto punto, el resultado de su trabajo, desde los golpes precisos a un tipo de piedra con un pedernal para producir una herramienta cortante o punzante, hasta la construcción de senderos acordonados con piedras o palos para acorralar y someter a una manada de antílopes. Sin embargo, la fabricación premeditada de herramientas líticas rudimentarias ya se encuentra, cientos de miles de años antes, con el *homo habilis* y el *homo ergaster*.
  7. Nos referimos a formas **fundamentales** de coordinación. En este sentido, el parentesco y la tradición no son formas fundamentales. El parentesco es una forma específica de relación humana directa (muy presente en los primeros humanos) y la tradición simplemente indica que una determinada forma de coordinación se ha vuelto consuetudinaria, cualquiera que esta sea. Tampoco la “burocracia” es una forma fundamental de coordinación, sino un desarrollo institucional de la jerarquía en cuanto medio de coordinación.
  8. Otras formas de intercambio de valores de uso aparecen al menos desde el paleolítico medio, como el intercambio ceremonial, fueron practicadas mucho antes del surgimiento de la coordinación *ex post*, pero no es un intercambio de valores equivalentes, no al menos en términos de “valores de cambio”.

Tanto la *coordinación coactiva como la coordinación ex post* intentan, la primera de una manera centralizada y jerárquica, y la segunda de una manera descentralizada y reactiva, suplir la falta de conocimientos por parte de cada miembro individual sobre el proceso de trabajo en su conjunto, carencia que aumenta exponencialmente con el crecimiento de las poblaciones y el desarrollo y complejidad de la cultura material, y que hacen cada vez más difícil una coordinación de la división social del trabajo por relaciones humanas directas.<sup>9</sup> Pero especialmente la *coordinación ex post* (que abarca desde sus inicios una amplia extensión territorial), conducirá, mediante su paulatino y escalonado proceso de institucionalización, a la aparición de los primeros mercados organizados (intercambio de valores equivalentes).

El mercado surge, por tanto, como una forma de gestionar la complejidad social cuando la interacción y la organización humanas se tornan imposibles solamente por relaciones humanas directas o coactivas. A partir del momento en que la creciente interdependencia de las acciones humanas dispara la complejidad social, la coordinación del trabajo social debe basarse, necesariamente, en las relaciones mercantiles. Hinkelammert comenta el proceso de abstraer la multiplicidad de lo diverso como un paso básico para el entendimiento:

“Para la interacción humana, las relaciones mercantiles tienen ... una importancia análoga a la que tiene la clasificación del mundo para la interacción con la naturaleza. Sin clasificarla, la naturaleza es infinitamente compleja, y por tanto no es posible actuar racionalmente sobre ella. El primer esfuerzo humano para captar este mundo consiste en la clasificación. Siendo cada cosa individual, una sola (*principium individuationis*), solo la supeditación a **conceptos generales que abstraen de esta individualidad** hace posible la ordenación racional” (Hinkelammert, 2021, p. 63, enfatizado nuestro).

---

9. El número de Dunbar alude implícitamente a este proceso de aumento de la complejidad en las primeras sociedades humanas una vez superada la era paleolítica. Por lo demás, es cuando menos extraño que la teoría económica neoclásica, que se define como una ciencia de la administración de la *escasez*, no tenga en cuenta la escasez crítica de recursos cognitivos asociada a las decisiones humanas y que opte tan ingenuamente por el supuesto *trascendental* de un conocimiento perfecto (Hinkelammert, 2022, pp. 93-98).

Un medio de gestión de esta colosal complejidad es la forma valor del producto de trabajo. Pero la relación mercantil lleva a cabo, como veremos, una gestión contradictoria, con efectos disolventes sobre la cohesión social y destructores del medio ambiente, los ecosistemas y la biosfera en su conjunto.<sup>10</sup>

La coordinación *ex post* del trabajo social permite y a la vez desarrolla una coordinación descentralizada (y reactiva), *dividiendo y fragmentando* el conjunto del trabajo colectivo o social. El trabajo directamente social da paso entonces a una red de trabajos privados independientes e interdependientes; y lo hace recurriendo a seis sorprendentes “artilugios” que se desarrollan con las mismas relaciones mercantiles y que van consolidando un sistema/red de *división/fragmentación del trabajo social*. Los mencionamos a continuación:

1. Constituye una **unidad social común** para todo el mundo de las mercancías, su producción y su intercambiabilidad. Esta unidad social es el **trabajo humano abstracto**, la forma específicamente mercantil del trabajo humano en general.
2. Crea una **magnitud de valor** social y general para medir el trabajo abstracto: el **tiempo de trabajo socialmente necesario**, que sirve como un reductor de la complejidad.<sup>11</sup>

---

10. No pretendemos ignorar la estrecha relación existente entre el surgimiento de los mercados institucionalizados y la propiedad privada, pero insistir en esta necesaria relación no es lo que interesa en este momento. Pero ciertamente, podemos afirmar que, las relaciones mercantiles se *ordenan* (caos ordenado) por la coordinación *ex post* y se *estructuran* por las relaciones de propiedad (propiedad privada y propiedad privativa).

11. En una economía dinámica, con progreso técnico continuo, la experiencia sólo indica el trabajo socialmente necesario **de ayer**, por lo que ni el plan ni las relaciones mercantiles nos pueden ofrecer una medida del trabajo socialmente necesario de hoy o de mañana. El plan recurre a un cálculo de procesos (usando programación matemática, por ejemplo), cuyo número, en un periodo de tiempo determinado, tiende a ser infinito; por eso, el plan sólo puede funcionar como un *marco de orientación ex ante*. Por otra parte, las relaciones mercantiles recurren a los precios, pero el precio siempre es un índice *ex post* del trabajo socialmente necesario, con lo cual los cálculos de racionalidad se realizan en términos de (y se transforman en) **cálculos de la rentabilidad**.

3. Sustituye en muchos aspectos, pero sin eliminar, las relaciones directas entre las personas y el trueque directo entre productores por la constitución de un **equivalente general** que reviste "... la forma de cambiabilidad directa por todas las demás mercancías o se presenta bajo la forma directamente social" (Marx, 2014, p. 69).<sup>12</sup>
4. Este equivalente general actúa como un nodo común que **entrelaza socialmente** el mundo de las mercancías y el sistema/red de división social del trabajo, supeditando lo particular (la diversidad de los valores de uso y de los trabajos concretos específicos) a una concatenación de todo el universo de las mercancías a través del equivalente general.
5. En la **forma dinero**, una determinada mercancía se convierte en mercancía-dinero, y su papel de **equivalente general** "... se convierte en su función social específica y, por tanto, en su **monopolio social**" (Marx, 2014, p. 70, enfatizado nuestro).
6. Este monopolio social es el modo en el cual al conjunto de mercancías y sus movimientos subyace el principio unificador del trabajo social: el sistema/red de división social del trabajo, en cuanto que este es subsumido por la forma mercantil y por el capital. Esta subordinación atestigua, según Marx, la **falla del mercado** en asegurar las condiciones de reproducción de la vida humana, tal como veremos más adelante.<sup>13</sup>

---

12. Si bien APA7 recomienda que las citas menores a 40 palabras no sean textuales, hago una excepción en este trabajo, ya que pretendo seguir a pie puntillas los argumentos de Marx sobre el desarrollo de la forma de valor y la manera en que estos se relacionan con el proceso de abstracción que expongo en la siguiente sección.

13. En última instancia, el principio unificador de un sistema de división social del trabajo es el trabajo colectivo de la sociedad, pero en las relaciones mercantiles este es mediatizado por el equivalente general y por el capital. Si bien el carácter privado del trabajo ha permitido el desarrollo espectacular de las fuerzas productivas, este mismo carácter privado (coordinación *ex post*) "... no permite que haya un acuerdo previo entre los productores sobre la composición del producto total ni sobre la participación de cada uno en él" (coordinación *ex ante*). (Hinkelammert, 1981, p. 13).

Gracias a estos desarrollos, el mercado (la coordinación *ex post* del sistema/red del trabajo social) enfrenta la complejidad social (y ecológica) a través de un envolvente proceso social de abstracción del mundo de los valores de uso. Sin estas abstracciones, los mercados (una forma histórica particular de coordinar el sistema/red de división social del trabajo) no existirían. Pero ¿qué simplificaciones y abstracciones ocurren durante este proceso de reducción de la complejidad y cómo afectan el mundo de la realidad vivida?<sup>14</sup> ¿Es el mercado un “terrible simplificador”? (Según la expresión de Jacobo Burckhardt).

Analizaremos este proceso contradictorio haciendo una relectura del “desarrollo de la forma de valor” tal como Marx la expone en el capítulo primero de *El capital* y apoyándonos en las respectivas interpretaciones de Franz Hinkelammert. Nos limitamos a este capítulo, aunque dicho proceso se expone y desarrolla a lo largo de todo *El capital*.

A manera de ilustración de lo desarrollado hasta acá, en el Recuadro 1 transcribimos una cita del agro-ecologista chileno Miguel Artiele, en el que explica como un proceso similar de simplificación ocurre en la agricultura capitalista tradicional. En realidad, se trata de un caso específico de las consecuencias de la abstracción de la complejidad social que realizan el mercado y el capital.

---

14. Hinkelammert (2021, pp. 14-15) nos advierte de este proceso de abstracción en el mundo real que acompaña el desarrollo de la forma mercantil. En este proceso el producto del trabajo se transforma en mercancía y valor, y el trabajo humano se transforma en trabajo abstracto. Y al proceso de abstracción en la realidad lo acompaña un proceso de abstracción ideológica en el mundo del pensamiento.

**Recuadro 1. La agricultura capitalista tradicional  
como simplificación de la naturaleza**

“La agricultura realmente consiste en la simplificación de la naturaleza. Cuando transformamos un ecosistema natural, como un bosque tropical, y lo simplificamos para crear, por ejemplo, un monocultivo (arroz, soja, etc.), lo que estamos haciendo es simplificar la naturaleza y reducir la biodiversidad a niveles tan bajos, que los nuevos sistemas carecen de las características, de las propiedades de la diversidad biológica, para que lleven a cabo su funcionamiento.

Por lo tanto, se necesitan insumos externos para que estos sistemas funcionen. En el ecosistema natural existe biodiversidad, está interactuando, esta biodiversidad proporciona una serie de procesos como el reciclaje de nutrientes, la regulación de las plagas, que hace que estos sistemas se autorregulen.

Entonces, la agroecología, en lo que consiste, es en crear sistemas que de alguna manera se asemejen a la naturaleza, creando sistemas vivos diversos y que a través de las interacciones entre los distintos componentes (el suelo, las plantas, los animales, los árboles) sean capaces de subsidiar su funcionamiento”.

Miguel Artieli, tomado de “Bases de la agroecología. Encuentro *online*”.  
<https://lacasaencendida.es>

### III. El mercado y su contradictoria gestión de la complejidad social y ecológica

#### 1. La abstracción del valor de uso (o la transformación del producto del trabajo en mercancía)

Un valor de uso es el producto de un proceso de trabajo (humano) en cuanto el mismo es visto como condición de posibilidad de vida

para el ser humano. Todo valor de uso, en cuanto efecto útil, implica una utilidad:

“La utilidad de un objeto lo convierte en valor de uso” (Marx, 2014, p. 42. Marx se refiere aquí a la *utilidad concreta*).

Y seguidamente agrega:

“... es precisamente la abstracción de sus valores de uso lo que evidentemente caracteriza la relación proporcional de intercambio entre las mercancías” (Marx, 2014, p. 43).

Y también:

“Hágase ... abstracción del valor de uso de los productos del trabajo y se obtendrá su valor...” (Marx, 2014, p. 44).

En estas citas, “el sujeto de la abstracción no es Marx, sino el mercado (“la relación proporcional de intercambio entre las mercancías”). Marx se limita a afirmar que es el mercado mismo el que abstrae el valor de uso en el proceso de formación del valor de cambio. Esto es precisamente lo que él le reprocha al mercado y lo que se constituye en el punto de partida de toda su crítica del capitalismo” (Hinkelammert y Mora, 2013, p. 324).

¿Por qué se produce esta abstracción? El mercado necesariamente se orienta por las relaciones de cambio, el trabajo abstracto, la eficiencia formal y la ganancia individual (la “competitividad”, se afirma hoy). Marx analiza cómo esta unilateralidad del mercado conduce a una ceguera que provoca la destrucción tendencial del ser humano y de la naturaleza que lo sustenta.<sup>15</sup>

Esta abstracción del valor de uso y la primacía de la rentabilidad privada se puede expresar de este modo: “Un abrigo, aunque caliente, no debe ser producido si su producción no es competitiva. El trigo, aunque alimento, no debe ser sembrado y cosechado si su producción no es competitiva” (Hinkelammert, 1996, p. 13).

---

15. Esta unilateralidad deja en un plano muy secundario (como una “sombra”), el valor de uso, el trabajo concreto, la eficiencia reproductiva y el bien común. La forma social mercancía prevalece sobre el contenido.

Sin embargo, en la forma simple o fortuita del valor, el valor de uso aun no es abstraído completamente:

“... Por cuanto que la mercancía A se refiere a la mercancía B como al valor corpóreo, como a la materialización del trabajo humano, hace del valor de uso de B el material de su propia expresión de valor. El valor de la mercancía A expresado así en el valor de uso de la mercancía B presenta la forma del valor relativo”.

Y similarmente en el análisis de la forma equivalente de la forma simple del valor:

“... el valor de uso chaqueta actúa con respecto al lienzo como corporeidad de valor...” (Marx, 2014, p. 59).

Más explícitamente:

“La primera característica que resulta al analizar la forma de equivalente es que el valor de uso se convierte en la forma en que se manifiesta su contrario, el valor” (Marx, 2014, p. 59).

Con el consiguiente desarrollo de la forma de valor, esta determinación será reducida a un simple equivalente general (“ya lista y terminada, en el dinero”), en “algo puramente social” (Marx, 2014, p.59), y su “cualidad abstracta consiste en ser pura y exclusivamente trabajo humano [abstracto]” (Marx, 2014, p. 61).

Seguidamente Marx resalta la “deficiencia de la forma simple de valor”: “...no representa su igualdad cualitativa ni su proporcionalidad cuantitativa con todas las demás mercancías” (Marx, 2014, p. 65). O sea, ni la **unidad social común** a las mercancías ni su **magnitud de valor** han alcanzado una forma acabada. Solo en la forma precio se consumará la abstracción del valor de uso, del trabajo útil concreto y de las relaciones humanas directas (el trabajo colectivo directamente social).

Ya en la forma total o desplegada del valor, “... la serie infinita de sus expresiones lleva implícito el que al valor-mercancía le es indiferente la forma específica del valor de uso bajo el cual se presente” (Marx, 2014, p. 65). Y Marx agrega:

“Se pone en evidencia que no es el cambio lo que regula la magnitud de valor de la mercancía, sino al revés: la magnitud de valor [el



trabajo socialmente necesario] regula la relación de cambio entre ellas [el mercado]” (Marx, 2014, p. 65).

“Las formas I y II solo acertaban, una y otra, a expresar el valor de una mercancía como algo distinto de su propio valor de uso ...” (Marx, 2014, p. 67). En la forma general de valor “... el valor de toda mercancía, ahora, no solo se distingue de su propio valor de uso sino **de todo valor de uso en general**, y con ello expresa lo que tiene de común con todas las mercancías...” (Marx, 2014, p. 67, enfatizado nuestro), y el trabajo textil (siendo en su ejemplo el lienzo el equivalente general) se convierte “... en la forma general de manifestarse todo trabajo humano, cualquiera que este sea” (Marx, 2014, p. 68).

El valor de uso ya resulta claramente abstraído en la mercancía equivalente general: su valor de uso ya no consiste en que puede ser consumido, sino en servir (inicialmente) como medio de intercambio.

Así, la tesis central de la teoría económica neoclásica de que los precios de las mercancías suministran de manera eficiente toda la información necesaria para la toma de decisiones de los agentes individuales, es la más clara expresión (fetichizada) de la abstracción del valor de uso y de las necesidades (la utilidad y el trabajo concretos) ya que, dadas las “preferencias” y la renta disponible solo importan los precios relativos de los bienes. No obstante, el concepto mismo de “precio relativo” rehúye de la determinación y la formación del equivalente general, reducido a un simple “numerario” a elegir por mera conveniencia.<sup>16</sup>

---

16. Si en un “sistema de precios relativos” cualquier mercancía puede servir como “numerario”, entonces la producción mercantil sería un sistema de relaciones sociales directamente humanas. El dinero se presenta, en este caso, no sólo como un “velo”, sino como un estado ideal de las cosas: todas las mercancías serían directamente intercambiables y los trabajos privados serían trabajo directamente social. El dinero como “numerario” es, de hecho, el concepto implícito en el modelo de competencia perfecta, simple unidad de cuenta y medio de intercambio (tesis de la neutralidad del dinero). La competencia perfecta camufla en realidad un **orden espontáneo**, o es una variante de este; siendo la teoría del equilibrio general una teoría de la intercambiabilidad directa de todas las mercancías. Pero, de hecho, en la sociedad capitalista esa propiedad la tiene solamente el dinero.

El siguiente recuadro amplía la visión que se presentó en el Recuadro 1, que trataba del caso específico de la agricultura capitalista tradicional.

<b>Recuadro 2. El proceso de abstracción mercantil y su simplificación del mundo de la vida</b>
<p>“Marx había presentado la producción de la mercancía y su desarrollo como un proceso de continua abstracción en el cual el producto concreto (con su valor de uso) aparece como valor ... como trabajo abstracto.</p> <p>El proceso de abstracción cuyo resultado es la mercancía, no termina con ella. Sigue hasta transformarse en producto del capital. De esta manera, las formas sociales se alejan siempre más del contenido concreto del producto del trabajo.</p> <p>A la abstracción real, que hace surgir un desarrollo siempre más extenso del trabajo abstracto en relación con el trabajo concreto y su producto, corresponde una determinada abstracción ideológica” (Hinkelammert, 2021, pp. 14-15)</p>

## **2. La reducción de la racionalidad reproductiva a una racionalidad meramente instrumental: la racionalidad medio-fin**

Como creador de valores de uso, “...el trabajo es una condición de existencia del hombre independiente de todas las formas de sociedad, una necesidad natural eterna para que opere el cambio de materias primas entre el hombre y la naturaleza, sin el cual no sería posible la vida humana misma” (Marx, 2014, p. 48).

En el mismo sentido, la existencia “... de cualquier elemento de la riqueza material no suministrado por la naturaleza presupone siempre una actividad productiva especial y destinada a un fin, que asimile materias especiales de la naturaleza a necesidades específicas” (Marx, 2014, p. 47).

Así, según Marx, desde la perspectiva del **valor de uso** se vislumbra el proceso económico desde el punto de vista de las condiciones de posibilidad de la vida. Por consiguiente, obliga a hacer la pregunta de cómo tiene que ser producido, distribuido y consumido el produc-

to (así como la disposición de los residuos) y, de crucial importancia, prever -hasta donde sea posible- los efectos de esta producción, distribución y consumo sobre “las fuentes originarias de toda riqueza: la naturaleza y el ser humano”. Para que el ser humano pueda vivir, el proceso económico debe concebirse como *un proceso de reproducción de la vida humana y de sus condiciones de posibilidad*.

Ignorar esta “necesidad natural eterna” crea y legitima las condiciones para una ruptura en el metabolismo socio-natural determinado por las condiciones de posibilidad de la vida humana y de la naturaleza, socavando las dos fuentes originarias de toda riqueza.

Al hacer el mercado abstracción del valor de uso (*su leitmotiv* es el valor y su unidad social común el trabajo abstracto), la consecuencia de las decisiones humanas orientadas por criterios mercantiles es una tendencia a la destrucción de este mundo de los valores de uso. Con ello, el mercado se ciega ante las decisiones que fundamentan la vida y la muerte del ser humano: solo admite juicios de racionalidad instrumental medio-fin (insumo/producto, costo/beneficio), y desdeña los juicios de racionalidad reproductiva, que son juicios sobre la relación vida-muerte.

Para Marx, y esta tesis es fundamental, la homogeneización del mundo de los productos del trabajo a partir del trabajo abstracto deja fuera de la realidad vivida las condiciones más elementales del circuito natural de la vida humana y tendencialmente las destruye. La homogeneización del mundo por el tiempo de trabajo abstracto crea una realidad virtual que abstrae de la compleja realidad del mundo.

“La chaqueta es un valor de uso que satisface una necesidad específica. Para producirla, se requiere un *determinado tipo de actividad productiva*. Y esta se determina según su fin, su modo de operar, su objeto, sus medios y su resultado” (Marx, 2014, p. 47).

En primer lugar, llama la atención que, para Marx, un determinado tipo de actividad productiva involucra al menos cinco factores.<sup>17</sup> i) *su fin* (finalidad), ii) *su modo de operar* (no solo la técnica, también

---

17. En la sección IV del Tomo I de *El capital*, Marx toma en cuenta otros factores que condicionan la posibilidad del proceso de trabajo, como la coordinación y dirección del proceso, la infraestructura social y ecológica, los valores sociales y la ética del trabajo imperante.

las relaciones sociales y la ética del trabajo), iii) *su objeto* (el objeto de trabajo), iv) *sus medios* (los instrumentos de trabajo), v) *su resultado* (el producto o “bien” y sus efectos sobre “las dos fuentes originarias de toda riqueza”). En cambio, la racionalidad instrumental **reduce esta complejidad** (que Marx ampliará posteriormente) a una simple relación entre medios (técnicos) y fines (particulares).

En segundo lugar, si se hace abstracción del valor de uso y del trabajo útil creador de valores de uso, también se abstrae de esta “condición de existencia del hombre ... sin la cual no sería posible la vida humana misma”, o la misma es reducida, nuevamente, a una relación medio-fin.

Así, la “**idea de la reproducción**” (Marx, 2014, citando a Pietro Verri, p. 48, nota al pie 13, enfatizado nuestro), de los valores de uso y de las “condiciones de existencia del hombre” desaparecen del campo visual (categorial) de una economía política no crítica o apologética (*economics*). En este mismo proceso de abstracción/simplificación, todas las decisiones económicas son vistas y asimiladas como decisiones fragmentarias, y este punto de vista se considera ahora “formal-racional”.

Hinkelammert lo resume de la siguiente manera:

“... toda la teoría económica de Marx es un análisis de la relación del mercado (valor de cambio) con el valor de uso. Se puede resumir el resultado de la manera siguiente; al abstraer el mercado necesariamente el valor de uso, las decisiones orientadas por criterios de mercado llevan como consecuencia a la destrucción del mundo de los valores de uso. Los valores de uso son utilidad concreta. Desde este punto de vista se trata de productos, para los cuales vale que el acceso a ellos decide sobre la vida o la muerte del ser humano. Al abstraer el mercado el carácter de valor de uso de la mercancía se ciega frente a las decisiones sobre la vida y la muerte. Se torna irrelevante, para las decisiones en el mercado, si como consecuencia el ser humano es condenado a muerte o no. El mercado orienta hacia el criterio de las ganancias. Por tanto, Marx analiza cómo esta ceguera del mercado provoca la destrucción del ser humano y de la naturaleza. El mercado, si se lo entrega a su propia lógica, aparece como un sistema compulsivo de socavamiento de toda la vida” (Hinkelammert, 1996, p. 198).

### 3. La abstracción de las necesidades y su reducción a simples preferencias

“La mercancía es, ante todo, un objeto externo, una cosa que por sus cualidades satisface cualquier tipo de *necesidades humanas*” (Marx, p. 41, enfatizado nuestro).

“La utilidad de un objeto lo convierte en valor de uso. Pero esta utilidad no flota en el aire. Se halla *condicionada* por las cualidades del cuerpo de la mercancía y no puede existir sin él” (Marx, p. 42, enfatizado nuestro).

Marx cita a Barbon: “La mayoría (de las cosas) tienen un valor porque satisfacen las necesidades del espíritu” (Marx, p. 41, nota al pie # 2).

Solo cuando se mira el producto desde la perspectiva de su **utilidad concreta** (“la utilidad no flota en el aire”, está condicionada por “las cualidades del cuerpo de la mercancía”), el acceso a los mismos se vincula con las *necesidades* de la vida de los productores. Mirado desde el valor de uso, el acceso a los productos es una cuestión de vida o muerte. No tener acceso a los valores de uso, es no contar con posibilidades de existencia, y significa la diferencia entre la vida y la muerte. Luego, el análisis de los valores de uso nos lleva al análisis de las condiciones materiales de posibilidad de la reproducción de la vida humana. Más adelante, Marx citará a Shakespeare:

“Me quitan la vida si me quitan los medios por los cuales vivo”. (Shakespeare, *El mercader de Venecia*).

Los valores de uso son el resultado de la transformación, por el trabajo humano, de los elementos suministrados por la naturaleza en medios para la satisfacción de necesidades (siempre específicas). Esta satisfacción de necesidades es estrictamente necesaria, y si se interrumpe, se interrumpe el mismo proceso de reproducción de la vida humana, acechando la muerte. Visto como valor de uso, el producto decide sobre la vida y la muerte de los seres humanos.

Al hacer abstracción del valor de uso y de la utilidad concreta (teoría marginalista y neoclásica en general), solo queda como residuo una **utilidad abstracta** que los economistas neoclásicos llaman

“utilidad”, y que pretender comparar en términos de “preferencias” ordinales. Esta utilidad abstracta es, supuestamente, la base del grado de satisfacción que los agentes consumidores obtienen del consumo de bienes. El valor de uso y la utilidad concreta han desaparecido.

Hinkelammert sintetiza el resultado teórico de esta abstracción:

“Si al proceso económico se lo ve exclusivamente desde el punto de vista de las preferencias de consumidores en el marco del cálculo de escasez de todos los actores, desaparece el punto de vista de la **reproducción del ser humano y de la naturaleza**. No se lo refuta, sino que se lo hace invisible” (Hinkelammert, 1996, p. 91, enfatizado nuestro).

Ahora bien, un ser sin necesidades corporales es un ente metafísico (“un conjunto consistente de preferencias maximizadoras”), no un ser humano, ni siquiera en su calidad de consumidor.

“Se trata de rescatar el sentido originario de la economía como actividad destinada a garantizar la base material de la vida personal, social y espiritual ... En primer lugar, somos seres de necesidad: necesitamos comer, beber, tener salud, habitar, y otros servicios... Es el campo de la economía” (Boff, 2010).<sup>18</sup>

#### **4. En su ineludible búsqueda de una unidad social común, la producción mercantil reduce el trabajo humano en general a trabajo abstracto**

A la economía política clásica “... no llega a ocurrírsele que la *diferencia puramente cuantitativa* entre los trabajos presupone su igualdad o unidad cualitativa y, por tanto, la **reducción** de todos ellos a trabajo humano abstracto” (Marx, 2014, p. 79, nota al pie 31, enfatizado nuestro).

---

18. Aunque hace más de setenta años el teorema de imposibilidad de Arrow estableció las serias dificultades para derivar una “función de bienestar social” en condiciones incluso favorables para la teoría estándar, los economistas de la corriente principal siguen trabajando con funciones de utilidad individual y social, y basan en estos conceptos hiper abstractos la llamada economía del bienestar.

“Con el carácter útil de los productos del trabajo, desaparece el carácter útil de los trabajos mismos que ellos representan y desaparecen también, por tanto, las distintas formas concretas de estos trabajos, que ya no se distinguirán unos de otros, sino que quedarán todos ellos **reducidos** a trabajo humano igual, trabajo humano abstracto” (Marx, 2014, pp. 43-44, enfatizado nuestro).

Con esta abstracción/reducción los productos del trabajo se transforman “entre nuestras manos”; quedan **reducidos** a un “residuo”, a una “objetividad espectral”:

“Detengámonos a considerar el residuo de los productos del trabajo. ... una simple condensación de trabajo humano indistinto ... una misma espectral objetividad” (Marx, 2014, p. 44).

Y es solo en cuanto tal “espectral objetividad” que son **valores**, los valores de las mercancías.

Marx llama a este “residuo” o remanente de los productos del trabajo convertidos en mercancías “sustancia social”, pero esta expresión, al parecer tomada metafóricamente de la química,<sup>19</sup> es problemática ya que sugiere rastros de sustantivismo. Pero también se refiere a esta “sustancia” como la **unidad social del valor**, “lo común que se representa ... en el valor de cambio ... es su valor” (Marx, 2014, p. 44); concepto que nos parece más adecuado.

“...los valores de las mercancías poseen una realidad puramente social, que solo adquieren en cuanto son expresión de la misma **unidad social** que es el trabajo humano...” (Marx, 2014, p. 52, enfatizado nuestro).

---

19. “Mediante la equiparación del formiato de propilo al ácido butírico se expresaría, por tanto, su **sustancia química**, a diferencia de su forma corpórea” (Marx, 2014, p. 54, enfatizado nuestro). “...el trabajo humano crea valor, pero no es valor” (Marx, 2014, p. 55). Por tanto, si el trabajo humano (“la fuerza humana de trabajo en acción”) no es un valor, no puede ser, estrictamente, una “sustancia”. No obstante, también podría entenderse como “materialidad social”.

Y en su estudio de la forma simple del valor Marx dice:

“...las magnitudes de cosas diferentes (20 varas de lienzo y una chaqueta) solo pueden compararse cuantitativamente **reduciéndolas** a la **misma unidad**. Solo en cuanto expresiones de la misma unidad tienen un denominador común y son, por tanto, conmensurables” (Marx, 2014, p. 53, enfatizado nuestro), esto es, comparables.

Por sus estudios matemáticos, Marx tiene muy claro que medir es comparar, y que solo se pueden comparar dos magnitudes distintas de una misma cualidad a partir de una unidad de medida que sirva de base, una **unidad social común**.

“En cuanto valores, chaqueta y lienzo son objetos de sustancia igual, expresiones objetivas de un trabajo de la misma *naturaleza*” (Marx, 2014, p. 48).

“La expresión de equivalente entre mercancías distintas pone de manifiesto el carácter específico del trabajo creador de valor, al **reducir realmente** diferentes trabajos contenidos en las diferentes mercancías a lo que tienen de común, a trabajo humano en general [abstracto]” (Marx, 2014, p.54, enfatizado y agregado entre corchetes nuestro).

Esta reducción, por tanto, es una abstracción real, y no solamente una que opera a través del pensamiento.

Así, queda claro que la transformación del *trabajo humano en general a trabajo abstracto* es un proceso de reducción y simplificación de la complejidad social (ya no solo de los trabajos concretos sino, también, del trabajo en general); proceso necesario para gestionar esta misma complejidad de la división social del trabajo cuando aparece la coordinación ex post del trabajo social (el intercambio de valores equivalentes). El mercado gestiona la complejidad social simplificando la realidad. Esta es su virtud y su sentencia. Y claro, esta reducción pasa por la abstracción del valor de uso y de la racionalidad reproductiva, como ya expusimos.

Entonces, resumiendo, el trabajo humano abstracto es la **unidad común del valor**, como la longitud es la unidad de una línea, el área



de un plano o el volumen de un sólido. ¿Cómo se mide la **magnitud** de este valor? Por la cantidad de este trabajo humano abstracto: el **tiempo de trabajo** (socialmente necesario).

En su análisis de la “determinación cuantitativa de la forma relativa de valor”, Marx devela la “incongruencia entre la magnitud de valor y su expresión relativa”. Como el tiempo de trabajo socialmente necesario para producir una mercancía cambia al cambiar la capacidad productiva del trabajo, llega a la siguiente conclusión:

“El valor relativo de una mercancía puede variar aun permaneciendo constante su valor. Su valor relativo puede permanecer constante, aunque varíe su valor” (Marx, 2014, p. 58).

Y en la nota al pie número 20 a la segunda edición (Marx, 2014, p. 58) advierte como la economía vulgar explota esta “incongruencia” para traerse abajo la tesis de Ricardo sobre la determinación de la magnitud del valor por el tiempo de trabajo. Incongruencia que asumirá plena e ingenuamente la teoría marginalista para asegurar que solo existen **precios relativos**, siendo la teoría de valor, no tanto falsa como superflua.

Pero como se trata de una incongruencia real, ciertamente el desarrollo de la forma de valor tendrá que dar cuenta de ello.

En la forma desplegada del valor “...las diversas clases de trabajo útil ... rigen ahora como otras tantas formas especiales de realización o manifestación del trabajo humano en general” (Marx, 2014, p. 65).

Luego Marx advierte los **defectos** de la forma total o desplegada de valor:

“...no posee una forma de manifestarse **como unidad**” (Marx, 2014, p. 66, enfatizado nuestro).

Ni en la forma de valor ni en el trabajo en general.

En la forma general de valor, el trabajo objetivado en el valor de la mercancía “...no solo se representa de un modo negativo como

trabajo en que se hace **abstracción** de todas las formas concretas y todas las cualidades útiles de los trabajos reales. Se pone de manifiesto en él su propia naturaleza positiva. Es la **reducción** de todos los trabajos reales al carácter de trabajo común a todos ellos, a la inversión de fuerza humana de trabajo” (Marx, 2014, p.68, enfatizado nuestro).

“... el trabajo que constituye la sustancia de los valores es trabajo humano igual ... tiempo de trabajo socialmente necesario” (Marx, 2014, p. 44).<sup>20</sup>

“Tiempo de trabajo socialmente necesario es el que se requiere para crear cualquier valor de uso en las condiciones de producción normales, socialmente dadas y con el grado social medio de destreza e intensidad del trabajo” (Marx, 2014, p. 44).

En tiempo de trabajo socialmente necesario es, por tanto, la **magnitud del valor**. Es la magnitud de la unidad social común que resulta como “residuo” cuando los productos del trabajo se transforman en mercancía.

*¿Es el tiempo de trabajo socialmente necesario una magnitud fractal?*

Según Marx, esta magnitud (el tiempo de trabajo socialmente necesario) “varía al variar la *fuerza productiva del trabajo*” (Marx, 2014, p. 45, enfatizado en el original), que a su vez depende de una diversidad de factores. Marx menciona cinco: i) el grado medio de destreza del obrero, ii) el nivel de desarrollo de la ciencia y de la posibilidad de su empleo tecnológico, iii) la combinación social del proceso de producción, iv) el volumen y la eficiencia de los medios de producción, v) las condiciones naturales, entre otros.

---

Entonces, estamos en presencia de una “**ley de potencias**”.<sup>21</sup>

20. En este pasaje Marx parece confundir (o su traductor) el trabajo abstracto como unidad social común y el trabajo socialmente necesario como magnitud del valor.

21. “...en muchos fenómenos alguna cantidad depende de una variable ... ya sea: inversamente, ..., en forma proporcional... además, la dependencia entre la cantidad y la variable de la que depende puede darse por medio de alguna potencia ... Cuando la dependencia de una cantidad de su variable es como la que acabamos de explicar se dice que el fenómeno está regido por una ley de potencias. En todos estos casos existe la autosimilitud” (Braun, p. 93).

“En general, a medida que aumenta la fuerza productiva del trabajo disminuye la cantidad de tiempo de trabajo necesario para producir un artículo ... y baja, por tanto, su valor” (Marx, 2014, pp. 45-46).

“... la *magnitud de valor* de una mercancía varía en razón directa a la cantidad y en razón *inversa a la fuerza productiva* del trabajo realizado en ella” (Marx, 2014, p. 46).

Esta dependencia inversa de la magnitud de valor de la fuerza productiva del trabajo nos permite vislumbrar el trabajo socialmente necesario como una magnitud fractal (o con dimensión fractal), lo que no resulta para nada extraño si entendemos la teoría del valor de Marx no en términos deterministas (como la teoría neoclásica de los precios de equilibrio), sino a partir de **marcos de variación** (atractores extraños).

### **5. La reducción del tiempo de vida del sujeto productor al tiempo de trabajo socialmente necesario**

En la producción mercantil, el tiempo de trabajo socialmente necesario supedita y gobierna el tiempo de vida del sujeto productor:

“Podría parecer a primera vista que, si el valor de una mercancía se determina por la cantidad de trabajo empleada en producirla, cuanto más indolente o más torpe sea un hombre, mayor valor tendrá su mercancía, puesto que necesita más tiempo para elaborarla. Sin embargo, el trabajo que constituye la sustancia de los valores es trabajo humano igual, es inversión de la misma fuerza de trabajo humana. La fuerza total de trabajo de la sociedad que se objetiva en los valores del mundo de las mercancías entra aquí como una y la misma fuerza humana de trabajo, aunque esté formada por innumerables fuerzas de trabajo individuales” (Marx, 2014, p. 44).

Las “innumerables fuerzas de trabajo individuales”, que en su interrelación y organización conforman el sistema/red de la división social del trabajo, son niveladas por el mercado “como una y la misma fuerza humana de trabajo”. El tiempo de trabajo socialmente necesario domina al productor mercantil. Si no quiere verse excluido del mercado en el cual actúa debe producir en condiciones medias de productividad o, en su defecto, sacrificar al menos una parte de su tiempo

de descanso o de su tiempo de relacionamiento social (y seguramente el de su familia también) para intentar ponerse en sintonía con la media social que exige el mercado.<sup>22</sup> Peor aún, la precariedad laboral lo acecha constantemente, ya sea que trabaje como asalariado o como “independiente”.

Su tiempo de vida (y el de su familia) ya no le pertenece con plena autonomía; y aunque este resultado puede surgir con la división social del trabajo en general, adquiere su máxima expresión en la economía mercantil.

#### **6. Reducción de la magnitud del tiempo de trabajo socialmente necesario (medida del valor, una magnitud fractal) al precio de la mercancía (una magnitud escalar)**

“... lo que determina la magnitud de valor de un bien es solo la cantidad de trabajo socialmente necesario ... para producirlo... el tiempo de trabajo necesario ... varía al variar la *fuerza productiva del trabajo* ... que depende de una serie de factores, entre otros, del grado medio de destreza del obrero, del nivel de desarrollo de la ciencia y de la posibilidad de su empleo tecnológico, de la combinación social del proceso de producción, del volumen y la eficiencia de los medios de producción, de las *condiciones naturales*, etc.” (Marx, 2014, p. 45).

Para los “buhoneros librecambistas” (“Bastiat y consortes”), “... ni el valor ni la magnitud de valor existen más que en la expresión de la relación de cambio, lo que quiere decir que solo existen en los boletines diarios de cotización de precios” (Marx, 2014, p. 63).

En la forma dinero “...la forma de la cambiabilidad general y directa o la forma de equivalente general se identifica ahora definitivamente, por la costumbre social, con la forma natural específica de la mercancía oro” (Marx, 2014, p.71).

La expresión relativa del valor es ahora 20 varas de lienzo = 2 onzas de oro, la forma dinero. O expresando 2 onzas de oro en algún nombre monetario, 20 varas de lienzo = \$2.

22. Peor aún, la precariedad laboral lo acecha constantemente, ya sea que trabaje como asalariado o como “independiente”.

Como hemos visto, el trabajo socialmente necesario es una abstracción ulterior del trabajo abstracto, y la forma precio es una nueva abstracción/reducción a partir del trabajo socialmente necesario. La forma precio es un **índice** del trabajo socialmente necesario, pero es un índice defectuoso. Guiarse solo por los precios del mercado es la sentencia de esta ceguera y de los efectos destructivos que pone en marcha; pero es precisamente lo que dicta la coordinación *ex post* y el mercado como institución que se desarrolla a partir de esta.

Una magnitud compleja (¿con dimensión fractal?), el tiempo de trabajo socialmente necesario, que depende de los múltiples factores que hacen variar la capacidad productiva del trabajo (leyes de potencias).<sup>23</sup> es reducida por el mercado a una “expresión relativa simple”, la forma dinero (una magnitud escalar).<sup>24</sup> Como lo expresa Franz Hinkelammert:

“Para la interacción humana, las relaciones mercantiles tienen más bien una importancia análoga a la que tiene la clasificación del mundo para la interacción con la naturaleza. Sin clasificarla, la naturaleza es infinitamente compleja y por tanto no es posible actuar racionalmente sobre ella. El primer esfuerzo humano para captar este mundo consiste en la clasificación. Siendo cada cosa individual, una sola, solo la supeditación a conceptos generales que abstraen de esta individualidad hace posible la ordenación racional.

La interacción humana en el [sistema de división social del] trabajo tiene que efectuar una reducción análoga de la complejidad a partir del momento en que la interdependencia de las acciones sobrepasa determinado límite. El índice del trabajo socialmente necesario llega a ser el precio” (Hinkelammert, 2021, p. 63).

---

23. “...la *magnitud de valor* de una mercancía varía en razón *directa* de la *cantidad* y en razón *inversa* a la *fuerza productiva del trabajo* realizado en ella” (Marx, 2014, p. 46).

24. Ubicar los bienes y sus precios en el tiempo y en el espacio como hace G. Debreu en su *Theory of value* (1959) no convierte a una magnitud escalar en una magnitud compleja, pero sí refuerza la naturaleza de los supuestos trascendentales de la teoría del equilibrio general (conocimiento perfecto, previsión perfecta).

Un problema central para Marx, consecuencia de su crítica del capitalismo, es cómo establecer una racionalidad tal que permita la vigencia del valor de uso frente al valor de cambio (y del tiempo de vida frente al tiempo de trabajo abstracto); la vigencia de la vida real del ser humano frente a la eficiencia formal orientada unilateralmente por la ganancia privada o por la tasa de crecimiento económico. La teoría neoclásica finalmente tuvo que reconocer esta crítica, si bien la entiende en términos de “efectos externos” al mercado (externalidades y fallas de mercado -no *del mercado*); mientras que Marx afirma que no existe ni es posible que exista un sistema de precios “puro”, “perfecto”, que no produzca estos efectos acumulativos y destructores sobre el ser humano y la naturaleza. La producción mercantil reduce el tiempo de vida al tiempo de trabajo, el trabajo humano en general al trabajo abstracto, este último al tiempo de trabajo socialmente necesario y este a la forma precio. En esta cadena de abstracciones realizadas por el mercado, el contenido de los productos del trabajo es progresivamente sometido y dominado por las formas sociales, las cuales también llegan a dominar al mismo productor que las ha creado.<sup>25</sup>

*Precio y abstracción del valor de uso*

En la teoría económica neoclásica un precio es tratado como racional siempre y cuando se haya formado en un mercado competitivo, independientemente de sus efectos sobre la realidad:

---

25. Ocurre en este caso algo similar a la invención de los números. “Con los números, la humanidad comprende poco a poco que acaba de inventar una herramienta que supera todas sus esperanzas de describir, analizar y comprender el mundo que le rodea” (Launay, 2018, p. 34). Pero con la numerología (pitagóricos, por ejemplo), a los números (una invención humana), se les imputan propiedades místicas: “Se atribuyen propiedades mágicas a los números, ... y hasta se pretende leer en ellos los mensajes de los dioses y el destino del mundo. ... Los humanos necesitarán algún tiempo para aprender a dominar estas extrañas criaturas directamente salidas de sus cerebros” (Launay, 2018, pp. 34,35). Al mercado y a los precios también se les llegó a atribuir propiedades mágicas, y el neoliberalismo puede verse como el equivalente en economía de la numerología. Los mercados ideales se convierten en la expresión de la armonía y la perfección humana, y todo indica que aún nos falta tiempo para aprender a dominar esas “extrañas criaturas” salidas directamente de nuestra propia acción social.

“Esto declara que la racionalidad de los precios es independiente de las consecuencias que tienen las decisiones orientadas por estos precios sobre la realidad [las necesidades humanas, la integración en el circuito natural de la vida]. Si la orientación por el precio del mercado producido por el mecanismo de precios lleva a la destrucción del ser humano y de la naturaleza, eso no cambia para nada el hecho de que este precio es racional. Las reglas del mercado hacen que el precio sea racional. Luego, su racionalidad es por completo independiente de tales procesos destructivos. Si de esta manera se destruye inclusive el planeta, resulta que ha sido destruido racionalmente [...] Ya no existe una realidad a la que se refieren los precios ... El precio, que indica la escasez, depende de otros precios que significan otras escaseces, hasta que el circuito retorna al precio de partida [el sistema de precios walrasiano]. No existe una realidad de referencia, porque esta es eliminada por la abstracción de los valores de uso como productos cuya disponibilidad decide sobre la vida y la muerte” (Hinkelammert, 1996, pp. 161-162, texto entre corchetes nuestro).

La legalidad del sistema de precios se vuelve entonces tautológica. Es como dijo Hayek (y ya habíamos visto en Samuelson):

“La justicia no es, por supuesto, cuestión de los objetivos de una acción sino de su obediencia a las reglas a las que se sujeta” (Hayek, 1980, p. 56).

En el caso de las teorías neoclásica y neoliberal, estas reglas son la eficiencia formal y la racionalidad (también formal) del mercado. La racionalidad es puramente consistencia formal, sin que aparezca algún contenido de la realidad como un mundo de necesidades y valores de uso. El ser humano y la naturaleza son solo entequeias metafísicas que introducen los molestos “valores”.

## **7. La complejidad del sistema (heterogéneo) de división social del trabajo es reducida al simplismo de un mecanismo (homogéneo) de funcionamiento: el mecanismo de los precios**

“... es necesario que la producción de mercancías llegue a desarrollarse plenamente para que la experiencia misma lleve a los hombres a la convicción científica de que los trabajos privados, que se ejercen independientemente los unos de los otros, pero que son interdepen-

dientes, como partes naturales de una división social del trabajo, se vean constantemente **reducidos** a su medida socialmente proporcional...” (Marx, 2014, p. 75, enfatizado nuestro).

La división social del trabajo, que siempre es una totalidad, multiplicidad y variedad de trabajos útiles cualitativamente distintos y heterogéneos es una condición para la existencia de la producción de mercancías; pero en una sociedad de productores de mercancías, estos trabajos útiles diferenciados son además ejercidos como *trabajos privados por productores independientes* los unos de los otros.

Siguiendo a Marx y a Polanyi, y tal como comentamos anteriormente, todo sistema de coordinación del trabajo social es una determinada combinación y variedad institucional de cuatro formas fundamentales de coordinación: coordinación coactiva, coordinación voluntaria o espontánea, coordinación *ex ante* y coordinación *ex post*.

La coordinación del trabajo social, en condiciones de producción mercantil es, en primer término, *ex post* y coactiva; aunque las otras dos formas de coordinación siempre están presentes en alguna medida:

En la sociedad de producción de mercancías, las distintas variantes del trabajo social adquieren “...el carácter de funciones fijas y específicas de diferentes individuos” (Marx, 2014, p. 48).

Dos tipos de reducción operan en este caso y que Marx resalta:

*1. Reducción del trabajo complejo al trabajo simple:*

“...en nuestra sociedad capitalista, *una porción determinada del trabajo humano* se encauza alternativamente hacia la forma del trabajo de sastrería o la del trabajo textil, con arreglo a la tendencia variable de la demanda de trabajo. Estos cambios de forma del trabajo pueden provocar fricciones, pero son inevitables” (Marx, 2014, p. 48).

Y “... la experiencia demuestra que esta reducción de un trabajo [complejo] a otro [simple] se efectúa constantemente” (Marx, 2014, p. 49, los términos entre corchetes son nuestros).



2. *Reducción de lo cualitativo a lo cuantitativo:*

“...si con respecto al valor de uso del trabajo contenido en la mercancía solo interesa cualitativamente, en lo tocante a la magnitud del valor interesa solo cuantitativamente, una vez que se lo ha **reducido** ya al trabajo humano despojado de toda cualidad” (Marx, 2014, p. 50, enfatizado nuestro).

La teoría neoclásica de los precios explica el precio de un bien como parte de un sistema de ecuaciones simultáneas: cada ecuación depende de los precios de otros bienes y de los precios de los factores. Los precios se reducen a precios relativos y el dinero es un simple “velo” monetario. Pero, en una economía con trabajos y bienes heterogéneos (lo lógico y normal), el concepto central es el de la división social del trabajo.

El sistema/red de división social del trabajo (o división del trabajo social) se refiere a un sistema o a una red que entrelaza la multitud de productos, productores y trabajos concretos y heterogéneos que existen en una economía.

En estas condiciones, el intercambio simple ( $M_1 - M_2$ )<sup>26</sup> no acontece porque las utilidades (abstractas) sean cuantitativamente distintas, sino, porque son cualitativamente diferentes (utilidades concretas).

La reducción del sistema/red de división social del trabajo al mecanismo de los precios reduce lo cualitativo a lo cuantitativo, lo complejo a lo simple; e impone el predominio (más o menos totalizante) de la coordinación ex post y coactiva; lo que claramente contrasta, radicalmente, con los supuestos del modelo de la competencia perfecta, como la libre movilidad y la perfecta sustitución entre los “factores”, supuestos que más bien corresponden a una coordinación voluntaria o espontánea del trabajo social (orden espontáneo).

---

26. No solo en los mercados de trabajo los procesos de compra/venta no son instantáneos. En todos los mercados existen costos de transacción (Coase), o *costos de circulación* (Marx).

## 8. El *quid pro quo* entre las relaciones humanas y las relaciones entre las mercancías: la invisibilidad (ausencia presente) de relaciones directamente sociales

“Lo que hay de misterioso en la forma mercancía reside, por tanto, simplemente en que refleja ante los hombres el carácter social de su propio trabajo como si se tratara del carácter objetivo de los mismos productos del trabajo, como cualidades sociales nacidas de la naturaleza de esas mismas cosas, haciendo con ello, consiguientemente, que también la relación social entre los productores y el trabajo de todos aparezca como una relación entre objetos existente fuera de aquellos. Este *quid pro quo* es lo que hace de los productos del trabajo mercancías, objetos sensibles y suprasensibles a un tiempo, objetos sociales.

[...] Es simplemente la determinada relación social que media entre los mismos hombres la que reviste aquí, para ellos, la forma fantasmagórica de una relación entre cosas. [...] Es lo que yo llamo el fetichismo inherente a los productos del trabajo tan pronto comienzan a producirse como mercancías y que es, por tanto, inseparable de la producción de éstas.

[...] Este fetichismo del mundo de las mercancías brota, como ha revelado ya el precedente análisis, del carácter social peculiar del trabajo productor de mercancías.

[...] O, lo que es lo mismo, los trabajos privados solo se comportan en realidad, como partes del trabajo social global a través de las relaciones que el cambio establece entre los productos del trabajo e, indirectamente, entre los mismos productores. Ello hace que las relaciones sociales entre los trabajos privados aparezcan ante los productores **como lo que son**, es decir, no como relaciones directamente sociales entre personas en sus trabajos mismos, sino como relaciones de cosas entre personas y relaciones sociales entre cosas” (Marx, 2014, p. 73, enfatizado nuestro).

Se trata entonces de un problema doble. Por un lado, las relaciones mercantiles aparecen como relaciones materiales (cosificadas) entre personas y, por otro, como relaciones personales entre cosas. No

hay relaciones directamente sociales de las personas en sus trabajos, sino una máscara de relaciones sociales bajo una envoltura material. Se materializan (cosifican) las relaciones entre personas y se personifican las relaciones entre las cosas.

“Lo que no hay -y lo que tendría que haber en una sociedad humanizada- son *relaciones directamente sociales de las personas en sus trabajos*. Marx contrapone aquí a la realidad fetichizada una idea de liberación, que expresa la negación del fenómeno criticado. Sería una realidad en la que las cosas no se convierten en objetos físicamente metafísicos, sino donde los hombres llegan a manejar sus relaciones sociales en sus trabajos de una manera tal, que el progreso de uno siempre es condicionado por la necesidad de asegurar el progreso del otro” (Hinkelammert, 2021, p. 17).

Hinkelammert se refiere, al final de esta cita, a la frase de Marx en el Manifiesto comunista:

“En sustitución de la antigua sociedad burguesa, con sus clases y sus antagonismos de clase, surgirá una asociación en que el libre desenvolvimiento de cada uno será la condición del libre desenvolvimiento de todos” (Marx y Engels, 1973, I, p. 130).

**9. La responsabilidad por las consecuencias de los actos individuales sobre las condiciones de vida de los otros se desvanece tomando como pretexto el carácter “natural” de las leyes del mercado**

“En su perplejidad, nuestros poseedores de mercancías piensan como Fausto: en el principio, fue la acción. Antes de pararse a pensar, actúan. Las leyes derivadas de la naturaleza de las mercancías se hacen valer en el instinto natural de sus poseedores. Estos solo pueden relacionar entre sí sus mercancías en cuanto valores y, por tanto, en cuanto mercancías, refiriéndolas antagónicamente a otra mercancía como equivalente general. Así se desprende del análisis de la mercancía. Ahora bien, solo el acto social puede convertir a determinada mercancía en equivalente general. Tenemos, pues, que la acción social de las demás mercancías destaca entre todas a una mercancía determi-

nada en la que todas ellas expresan sus valores. Ello hace que la forma natural de esta mercancía se convierta en forma equivalente de vigencia social. La mercancía así destacada adquiere por medio del proceso social la función específicamente social de ser equivalente general. Se convierte así en dinero” (Marx, 2014, pp. 85-86).

En este pasaje del capítulo 2 de *El capital*, Marx describe el surgimiento del dinero como un resultado de “leyes derivadas de la naturaleza de las mercancías [que] se hacen valer en el instinto natural de sus poseedores”. El intercambio mercantil, para perfeccionarse, necesita crear un equivalente general. No es la propia voluntad de los poseedores de las mercancías la que dirige su camino.

Es más bien la lógica implícita del intercambio la que empuja a la creación del equivalente general, y esta es ejecutada por los productores. Es el impulso del intercambio mercantil el que decide sobre las relaciones entre los hombres. Y eso es a la vez la *renuncia a una acción consciente* para ordenar la coordinación del trabajo social en función de las necesidades colectivas por acuerdo mutuo. Lo que parece ser un acto social, es la confirmación *a posteriori* de una renuncia a la acción previamente pensada (“... en el principio, fue la acción. Antes de pararse a pensar, actúan”). Y el dinero es el símbolo máximo de esta renuncia del hombre a responsabilizarse del resultado de sus acciones.

“El productor de mercancías actúa antes de pensar, y por tanto el mundo mercantil piensa por él y él ejecuta los dictámenes de las mercancías. La renuncia a la libertad es a la vez la renuncia a pensar sus actos; y la renuncia a hacerse responsable de las consecuencias de sus actos, es a la vez la aceptación de una situación en la cual los efectos no intencionales de la acción determinan el marco de la posibilidad de la acción intencional. Al estar la acción en el principio, la libertad se pierde, y se crea un mundo falso” (Hinkelammert, 1981, p. 25).

Y “... no se trata solamente de la responsabilidad como una categoría moral, sino de un análisis de los mecanismos de decisión sobre la vida y la muerte en nuestra sociedad” (Hinkelammert, 1996, p. 187).

“Las diferentes proporciones en que diferentes clases de trabajo se reducen al trabajo simple como a su *unidad de medida* se establece mediante un proceso social que se efectúa **a espaldas de los productores**, y ello hace que estos crean que es obra de la tradición” (Marx, 2014, p. 48, enfatizado nuestro).

Al consumarse la reducción del trabajo complejo al trabajo simple y de lo cualitativo a lo cuantitativo, el proceso social en la producción mercantil generalizada procede como un proceso natural y consuetudinario “... a espaldas de los productores”, es decir, ajeno a su propio control:<sup>27</sup>

“... el carácter de valor de los productos del trabajo solo se fija cuando estos productos se manifiestan como **magnitudes de valor**. Estas cambian constantemente al margen de la voluntad, el conocimiento previo y la acción de quienes intervienen en el cambio. El movimiento social de estos reviste a sus ojos la forma de un movimiento de cosas que los gobiernan en vez de ser gobernadas por ellos” (Marx, 2014, p. 75, enfatizado nuestro).

En su popular manual de economía, Samuelson da un ejemplo elocuente de las consecuencias desastrosas de la creencia mítica en este proceso natural:

“Cecil Woodham-Smith, en *The Great Hunger: Ireland 1845-49* ... relata los detalles increíbles de cómo un gobierno victoriano basado en el *laissez faire* dejó a millones de niños, mujeres y hombres irlandeses morir literalmente de hambre cuando un hongo destruyó la cosecha de patatas” (Samuelson, 1975, p.52, nota al pie número 2). Esta nota no aparece en las ediciones más recientes de Samuelson y Nordhaus.

---

27. En su popular manual de economía, Samuelson da un ejemplo elocuente de las consecuencias desastrosas de la creencia mítica en este proceso natural: “Cecil Woodham-Smith, en *The Great Hunger: Ireland 1845-49* ... relata los detalles increíbles de cómo un gobierno victoriano basado en el *laissez faire* dejó a millones de niños, mujeres y hombres irlandeses morir literalmente de hambre cuando un hongo destruyó la cosecha de patatas” (Samuelson, 1975, p. 52, nota al pie número 2). Esta nota no aparece en las ediciones más recientes del libro de texto de Samuelson y Nordhaus.

## **10. En el plano del pensamiento, la teoría del valor es reducida una teoría de las decisiones individuales**

Después del fracaso de la teoría subjetiva del valor (cardinal y ordinal), la teoría económica neoclásica se concentró en la comparación intra-subjetiva de utilidades, sustituyendo su teoría del valor/utilidad a una teoría de la toma de decisiones del individuo. Se trata entonces de decisiones a lo interno del individuo y solo a partir de estas se propone distinguir diversas utilidades “esperadas” según sus diferentes intensidades ordinales.

Según este enfoque, “... es innecesaria una teoría del valor, y ... todas las proposiciones necesarias pueden enunciarse sencillamente en términos de una teoría empírica de los precios. Se nos dice que una teoría que represente las relaciones de cambio como funciones de ciertas preferencias humanas expresadas en la conducta del hombre es todo lo que una verdadera ciencia económica debería tener o, por lo menos, todo lo que necesita tener” (Dobb, citado en Hinkelammert y Mora, 2009, p. 298).

Como hemos visto reiteradamente, la teoría neoclásica convierte un prejuicio sobre la naturaleza humana (el *homo economicus* maximizador) en un axioma, y expulsa el valor de uso de todos los análisis económicos. En lugar del valor de uso coloca la preferencia subjetiva de utilidad. La disposición de los productos ya no se mira desde el aspecto de la posibilidad de la reproducción de la vida, sino exclusivamente como objeto de la elección del consumidor. Este es ahora “libre para elegir” y el problema de la reproducción de la vida es visto como un “juicio de valor” ajeno a toda proposición científica.

La creciente complejidad del circuito medio/fin que origina el mercado, hasta constituirse en mercado mundial, tiende a ocultar la relación de causalidad entre la racionalidad medio/fin y sus efectos destructores, y la teoría económica y la metodología de las ciencias sociales dominantes en la actualidad hacen lo suyo para impedir una toma de conciencia acerca de este vínculo.

Veamos cómo se presenta el problema en un libro estándar de microeconomía intermedia El análisis económico de tradición neoclásica

“... descansa metodológicamente en dos pilares: la teoría de la decisión, encargada del análisis de las decisiones individuales, y la teoría del equilibrio, que estudia el resultado agregado del comportamiento de grupos de individuos” (Vial y Zurita, 2011, p. XI).

¿Qué tiene que decir sobre estos dos “pilares” la teoría de la división social del trabajo?

En primer término, para vivir el ser humano tiene que satisfacer al menos sus necesidades básicas de alimentación, ropaje, refugio y procreación. De los muchos condicionamientos que implica la satisfacción de estas y otras necesidades (los que impone el medio ambiente y los que impone la interacción y la organización social), es ciertamente posible que el ser humano gestione algunos de ellos a través de acuerdos de voluntad entre dos o más individuos,<sup>28</sup> después de todo, la coordinación espontánea y *ex ante* siguen estando presentes en los modos de producción modernos (capitalismo y socialismo).

Pero en cuanto a la división del trabajo, no bastan tales acuerdos de voluntad. El ser humano es un ser natural, de donde derivan determinadas **condiciones materiales** de vivir y, por tanto, la distribución posible de las actividades que procuran el “sustento humano” (Polanyi) no puede ser arbitraria ni sujeta a simples preferencias. Independientemente de las voluntades humanas y de la “libertad de decidir”, se trata de un condicionamiento que decide sobre la vida o la muerte de los hombres que conviven interrelacionados y en dependencia de su medio ambiente.

Se puede discutir cómo se transporta el agua a la aldea o a la ciudad, si se prefiere una dieta carnívora o vegetariana, o si la educación de los niños se realiza en una escuela pública o de manera privada; sin que la decisión conlleve de por sí un problema de vida o muerte. Pero es muy distinto si se ven tales decisiones en el engranaje de la división social del trabajo. El efecto sobre la división del trabajo vincula tales decisiones con el problema de vida o muerte del hombre: el agua debe

---

28. Qué tan “racionales” o “emocionales” sean estos acuerdos no interesa en este momento. El punto es que tales acuerdos entre individuos, incluso a través del intercambio voluntario son en efecto posibles.

ser recolectada y tratada, la alimentación debe estar garantizada y la educación de los niños debe asegurar la continuidad de los conocimientos aprendidos por generaciones.

Es la división del trabajo la que decide si, en el conjunto de la infinidad de decisiones personales y sociales, el ser humano puede vivir o no. Y si la posibilidad de vivir es el problema básico del ser humano y del ejercicio de su libertad, la división del trabajo llega a ser la referencia clave del análisis de las múltiples decisiones e instituciones en su totalidad.

Con respecto al tema del equilibrio general, podemos resumir aquí diciendo que Marx distingue y contrasta el “equilibrio formal” de los economistas clásicos (y, con más razón, de los neoclásicos) con lo que denomina el “equilibrio material” del sistema de división social del trabajo (su factibilidad material y reproductiva).

Este «equilibrio material» descubierto por Marx debe incluir, no dos (como sugirió Marx), sino cuatro dimensiones:

- a) El equilibrio formal de las *condiciones de consistencia* de un sistema de coordinación del trabajo social (división social del trabajo),
- b) Las condiciones de *factibilidad material* del sistema de coordinación,<sup>29</sup>
- c) El equilibrio *reproductivo* del circuito natural de la vida (metabolismo socio-natural) y,
- d) El *sistema de valores* (y mitos) que institucionaliza e interioriza las relaciones sociales de producción dominantes; y que incluye una determinada ética de la relación necesidades-producción-consumo, aunque solo se trate, como en Adam Smith y en F. Hayek, de una ética funcional del mercado.

---

29. Por «factibilidad material» nos referimos tanto a la factibilidad histórica dentro del marco espacio-tiempo, como a la más problemática factibilidad de los *conceptos límite*, que es en realidad una factibilidad trascendental.



Hoy sabemos que la imposibilidad de una medida de la utilidad marginal llevó a una ruptura decisiva dentro de la teoría económica neoclásica, la cual partió de F. Edgeworth y V. Pareto, que renunciaron a la posibilidad de medir cantidades de utilidad; y con la teoría de las preferencias reveladas, incluso se renunció a una teoría de la comparación subjetiva de preferencias. Los primeros marginalistas se limitaron a descartar la teoría del valor-trabajo de Ricardo (y supuestamente, de Marx también). Una segunda generación de marginalistas incluso descartó toda teoría del valor y consideraron suficiente una “teoría empírica de los precios”. Posteriormente, esta teoría empirista de los precios se ha intentado fundamentar en la teoría de la utilidad esperada; aunque los teóricos de la economía del comportamiento también la han criticado serena pero tenazmente.

Lo anterior no significa que la utilidad no tenga ninguna importancia, sino que se expresa a través de un proceso cuya medida no puede ser la “utilidad”.<sup>30</sup>

#### **IV. Conclusiones**

La coordinación *ex post* surge cuando el trabajo social se fragmenta en trabajos privados, independientes e interdependientes. Ya antes de la coordinación *ex post* (y coactiva) existían, desde tiempos ancestrales, la coordinación *ex ante* y espontánea, pero solo con la coordinación *ex post* se desarrolla a gran escala la división social del trabajo (cada vez más compleja) y la productividad del trabajo, aunque lo hace al costo de socavar las “dos fuentes originarias de toda riqueza”, la tierra y el trabajador.

---

30. “...en mi obra el valor de uso desempeña un papel importante muy distinto del que desempeña en toda la economía anterior, si bien, téngase en cuenta, solo se plantea allí donde se arranca del análisis de un régimen económico dado y no de especulaciones abstractas acerca de los conceptos y de las locuciones “valor de uso” y valor”” (Marx, 1973, pp. 719-720). Marx nuevamente insiste aquí (y se adelanta a los marginalistas) que sólo le interesa la utilidad concreta, no la abstracta.

El fetichismo de la mercancía y del dinero continúa con el fetichismo del capital y los tres tienen como resultado el que “las formas sociales se alejan siempre más del contenido concreto del producto del trabajo” (Hinkelammert, 2021, p. 15). El fetichismo en el plano del pensamiento parece llegar a su cúspide con la teoría neoclásica de los precios, donde las relaciones humanas directas (antes vistas como obstáculos para el desarrollo mercantil) se convierten ahora en distorsiones que impiden obtener un óptimo en el sentido de Pareto.

Este proceso de abstracción (reducción, simplificación) es el modo en que el mercado gestiona la complejidad social y logra una coordinación “descentralizada” del sistema de división social del trabajo, aunque de una manera contradictoria: es una coordinación *ex post*, no *ex ante*, un sistema de “reacciones”, no de equilibrios *a priori*.<sup>31</sup> Por tanto, no hay tal subastador walrasiano ni agentes con conocimiento perfecto que garanticen que las transacciones se realicen a precios de “equilibrio”. Es más bien una búsqueda constante del equilibrio por el desequilibrio que marcha de crisis en crisis.

El proceso de abstracción no termina en absoluto con el desarrollo de la forma valor, y es expuesto por Marx a lo largo de todo *El capital*, teniendo como norte la escisión o extrañamiento entre el contenido material y las formas sociales. Ejemplos de esto último son: la transformación del producto del trabajo en mercancía, la transformación de los medios de producción en capital, la transformación del proceso de trabajo en proceso de valorización y un largo etc.

Así, la crítica de cualquier modo de producción moderno (capitalismo, socialismo):

---

31. El listado de reducciones y simplificaciones asociadas a la economía de mercado y su gestión de la complejidad no se agota con las que hemos analizado en este artículo. Además de las incluidas aquí, la ética de la vida es reducida a una ética funcional del mercado, los costos de reproducción son reducidos a costos de extracción, y la racionalidad económica es reducida a la rentabilidad privada, entre otras que hemos dejado por fuera con la intención de no hacer demasiado extenso este artículo.

“... debe partir de los valores de uso y de la necesaria integración de todos los miembros de la sociedad en el circuito natural de la vida humana, que es para ellos una cuestión de vida y muerte. Una crítica de este tipo presupone que hay una realidad que trasciende el sistema y que puede servir como criterio para evaluar sus consecuencias. El sistema en su búsqueda de totalización no puede disponer de esta realidad a su antojo, porque al hacerlo produce tendencias destructoras que ponen este mismo sistema en jaque. Luego, estas tendencias a la destrucción del ser humano y de la naturaleza serían el elemento que obliga a trascender el sistema para criticarlo desde este punto de vista” (Hinkelammert, 1996, p. 160).

Para la economía convencional las relaciones económicas son relaciones indirectas a través del sistema de precios. Por tanto, cualquier otro tipo de relación humana o del ser humano con la naturaleza no es intrínsecamente económica, es un efecto externo, una externalidad.

En cambio, agrega Hinkelammert, “La teoría del valor de Marx analiza el mercado y las relaciones mercantiles desde la perspectiva del valor de uso, y por ende de la reproducción de la vida humana. Sus conceptos únicamente son comprensibles si se los interpreta desde este punto de vista. La pregunta que mueve a esta teoría solo se aclara si se entiende el valor de uso como un producto cuya disponibilidad decide sobre la vida o la muerte. Sus conceptos centrales del doble carácter de la mercancía, del trabajo abstracto y concreto y de la productividad, se explican desde allí. Si se pierde de vista este aspecto del valor de uso, estos conceptos pierden su sentido. Por otro lado, esta forma de desarrollar una teoría del valor es imprescindible para cualquier pensamiento que quiera orientar la economía y la sociedad por las condiciones de la vida y de la sobrevivencia de la humanidad” (Hinkelammert, 1996, p. 186).

## **Referencias**

Boff, L. 2010. *Economía: tres usos*. Recuperado de [www.elpaiscr.com](http://www.elpaiscr.com) (13-03-2010).

Braun, E. s/a. *Caos, Fractales y cosas raras*. Preparado por P. Barros. Recuperado de [www.librosmaravillosos.com](http://www.librosmaravillosos.com) (15-09-2018).

Hayek, F. 1980. “El ideal democrático y la contención del poder” No. *Estudios Públicos*. No. 1. Santiago de Chile.

Hinkelammert, F. 1981. *Las armas ideológicas de la Muerte*. San José, Costa Rica, DEI.

Hinkelammert, F. 1996. *El mapa del emperador*. San José, Costa Rica, DEI.

Hinkelammert, F. 2021. *La crítica de las ideologías frente a la crítica de la religión. Volver a Marx trascendiéndolo*. CLACSO, Buenos Aires.

Hinkelammert, F. 2022. *Cuando Dios se hace hombre el ser humano hace la modernidad. Crítica de la razón mítica en la historia occidental*. Segunda edición ampliada y revisada. Escuela de Economía, Universidad Nacional, Costa Rica.

Hinkelammert, F. y Mora, H. 2009. *Economía, sociedad y vida humana*. Editorial Altamira, Buenos Aires.

Hinkelammert, F. y Mora, H. 2013. *Hacia una economía para la vida. Preludio a una segunda crítica de la economía política*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.

Launay, M. 2018. *La gran novela de las matemáticas. De la prehistoria a la actualidad*. Paidós.

Martínez, V., Ballesteros, F. y Paredes, S. 2017. *Fractales y Caos. La aventura de la complejidad*. Guadalmezán, España.

Marx, C. 2014. *El Capital. Crítica de la economía política*. Tomo I, Libro I (Nueva versión del alemán), Fondo de Cultura Económica, México.

Marx, C. 1973. *El Capital. Crítica de la economía política I*. Fondo de Cultura Económica, México.

Marx, C. y Engels, F. 1973. *Obras Escogidas I*. Editorial Progreso, Moscú.

Samuelson, P. 1975. *Curso de economía moderna*. Ediciones Aguilar, Madrid.

Samuelson, P. y Nordhaus, W. 2002. *Economía*. Decimoséptima edición, McGraw-Hill, Madrid.

Vial, B. y Zurita, F. 2018. *Microeconomía*. Segunda edición ampliada. Ediciones Universidad Católica de Chile.



## **Mercado (no coercitivo) en una *Economía para la vida*.**

### **Hacia el control consciente de la ley del valor**

Jorge Martínez Aparicio<sup>32</sup>

#### **Introducción**

El mercado, como forma generalizada del intercambio de mercancías —en tanto productos del trabajo— y donde confluyen condiciones socioeconómicas similares y compartidas por los diversos agentes económicos, opera necesariamente sobre la base de la circulación simple de mercancías. Únicamente en las economías del régimen del capital, donde las primordiales fuentes de la riqueza —la fuerza de trabajo y la tierra— son también mercantilizadas, el capital adquiere, entonces, especificidad y contenido, utiliza al mercado como vehículo.

El hecho de que el presente ensayo se centre en el mercado, referir al valor y a las mercancías, no implica asumir que el contenido analítico remita en particular al ámbito del intercambio y la determinación de los precios. Ubicar el tema del valor solamente en el intercambio (la demanda) o desde la producción (la oferta) tiene consecuencias analíticas muy distintas.

Desde los clásicos de la economía, conceptos como valor y precio, “no eran más que nociones incipientes en el siglo XVII e inicios del XVIII”; es hasta finales del siglo XVIII y comienzos del XIX cuando Adam Smith introduce el concepto de trabajo. “(...) es hasta David Ricardo que las nociones pensadas desde el periodo mercantilista tales

---

32. Profesor e Investigador Jubilado, Facultad de Economía (FE), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

como el valor, precios o moneda, adquieren un estatuto particular al plantear los temas esenciales de la economía a partir del análisis de la producción” (Poo, 1990: 21).

La escuela neoclásica (Alfred Marshall desde Inglaterra, Carl Menger en Austria, León Walras en Francia) como derivación del pensamiento economista clásico, se fundamenta renegando del trabajo como fuente de riqueza en la producción (en Smith, Ricardo y luego Marx), para fijarse en particular en la demanda y el mercado como principales aspectos que definen el comportamiento de la economía. La neoclásica le concede al mercado la capacidad de equilibrar de modo automático sus principales fuerzas: la oferta y la demanda.

Luego de la gran depresión capitalista de los años treinta, en el marco del incremento de monopolios, especulación financiera y la segunda guerra mundial, la escuela neoclásica pierde influencia y capacidad explicativa ante las crisis económicas de esa etapa. En el escenario emerge el keynesianismo como la crítica interna al automatismo del mercado y, sin abandonar a la demanda como referente económico primordial, le concede al Estado la necesidad de intervenir a fin de reestablecer el equilibrio mediante estímulos a la demanda y revertir los efectos de la crisis.

Desde los años setenta del siglo pasado, con las sucesivas y simultáneas dificultades económicas en el nivel mundial, las proposiciones de la escuela neoclásica vuelven a ser retomadas. El mercado total cobra contenido, los productores y consumidores actúan de modo racional en la búsqueda de maximizar su utilidad y satisfacción personal; los agentes económicos (empresas e individuos) operan de manera separada y personal con base en la información que toman del mercado; la libertad de empresa privada es un principio básico. En la medida en que la preocupación se orienta por la demanda, la oferta monetaria es considerada como el principal regulador del desequilibrio económico. El mercado absoluto es recuperado como el mecanismo para allanar las contradicciones y los límites que la propia acumulación del capital se impone.

En ese contexto, las relaciones de la economía capitalista aparecen simplificadas y reducidas como relaciones mercantiles: el mercado



adquiere naturalidad y, en esa medida, las formas sociales del capitalismo se vuelven habituales y de sentido común.

En un escenario poscapitalista, como una sociedad organizada económicamente de modo complejo y de amplia y extensa división social del trabajo, el intercambio generalizado entre productores aparece como una necesidad. Sin embargo, un mercado, bajo control de las leyes del valor y sin coerción mercantil sobre las fuentes de riqueza, dejaría de estar supeditado a las determinaciones mercantiles del valor de cambio y dependería de las determinaciones del valor de uso. Es decir, un mercado (el intercambio generalizado entre productores) poscapitalista definido por la satisfacción de las necesidades sociales, antes que por la acumulación de la riqueza.

Visto así, implica la posibilidad de una *economía para la vida*.

La estructura y contenido del presente ensayo, como tal, es un ejercicio de integración y articulación categorial, resultado de la investigación teórico analítica, que —desde la tradición del pensamiento crítico latinoamericano— intenta la búsqueda y sistematización de fundamentos conceptuales que otorguen soporte a los procesos que en los hechos configuran formas de organización y resistencia social ante la llamada por Leonardo Boff como la crisis terminal del capitalismo.<sup>33</sup>

La secuencia expositiva del documento inicia con la introducción, donde se delimita y se definen las intenciones del ensayo acerca del mercado. En el preámbulo se aborda el sentido problemático con relación a las categorías primordiales y como precedente del contenido analítico. En el apartado *El mercado en sí mismo*, se caracteriza al

---

33. “Vengo sosteniendo que la crisis actual del capitalismo es más que coyuntural y estructural. Es terminal. ¿Ha llegado el final del genio del capitalismo para adaptarse siempre a cualquier circunstancia? Soy consciente de que pocas personas sostienen esta tesis. Dos razones, sin embargo, me llevan a esta interpretación.

“La primera es la siguiente: la crisis es terminal porque todos nosotros, pero particularmente el capitalismo, nos hemos saltado los límites de la Tierra (...) La segunda razón está ligada a la crisis humanitaria que el capitalismo está generando” (Boff, 2011: 4).

mercado en su forma genérica a fin de identificar el papel regulador de las leyes del valor. Mientras que en el apartado *El mercado como vehículo del capital*, se clarifica y especifica al mercado en el contexto de las economías del capital. En *Excepciones a la Ley; transgredidas en el capitalismo*, se denota el modo en que las leyes del valor son infringidas en el régimen capitalista. Así, en *Un mercado no coercitivo* se deriva hacia la condición de anular las formas extraeconómicas que adquiere el mercado en las sociedades del capital. Por último, los términos en que se propone *El control consciente de la ley del valor*. En la *Conclusión*, para finalizar se apuntan algunos elementos acerca del tiempo de trabajo libre y la reproducción ampliada de la vida.

## **Preámbulo**

Históricamente en el ámbito mercantil de las economías capitalistas, la naturaleza y el ser humano (mujeres y hombres) son sometidos a la coacción violenta e institucionalizada. No se olvide que la naturaleza y el trabajo son las fuentes primarias de la riqueza, son el sustento de la economía para la vida. Es un hecho, ampliamente evidenciado y documentado —por ejemplo, en Carlos Marx, la obra clásica en sus estudios de **El Capital** (1959), o Enrique Leff en **Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza** (2004)—, que el régimen capitalista como parte sustantiva de existencia tiene como soporte la extracción, apropiación y enajenación de la capacidad productiva social y de la riqueza natural en el nivel mundial. De una parte, la sustentabilidad planetaria está amenazada como parte de la lógica de saqueo rapaz que soporta a la acumulación de capital; y, de otro lado, es con base en el apremio de subsistir en el día a día que la amplia población asalariada se ve obligada a vender su fuerza de trabajo; como un acto que, además justificado artificialmente como una situación habitual y normal, está condicionado y respaldado bajo la presión institucional.

En la sociedad capitalista, el mercado adquiere condición de naturalidad como el escenario en que acontece, en primera instancia, la compra – venta de la capacidad creativa de los individuos privados de medios materiales para garantizar su existencia diaria, así como el

tráfico de los productos procesados y extraídos desde la tierra como fuente. Aun cuando la mecánica operativa del capital es reducida al comportamiento del mercado, como medio de distribución social la dinámica mercantil se erige como una condición en las sociedades complejas de amplia división y especialización social del trabajo.

Acerca del mercado en el marco de una economía para la vida, Franz Hinkelammert y Henry Mora proponen además de un ejercicio democrático sobre su comportamiento, la inevitable planificación económica. Desde los primeros años del presente siglo una *Economía para la vida* adquirió contenido conceptual y se orienta con base en el siguiente criterio:

“(..) se debe ocupar de las condiciones que hacen posible esta vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, concreto y necesitado (sujeto de necesidades). Se ocupa, por ende, particularmente, de la producción y reproducción de las condiciones materiales (biofísicas y socio-institucionales; económicas, ecológicas, culturales) que hacen posible y sostenible la vida a partir de la satisfacción de las necesidades y el goce de todos, y, por tanto, del acceso a los valores de uso que hagan posible esta satisfacción y este goce; que hagan posible una vida plena para todos y todas” (Hinkelammert y Mora, 2013: 22).

Una economía para la vida coloca a la vida como el centro y finalidad de la economía.

El mercado genera la “(...) tendencia inherente a los desequilibrios y a la irracionalidad económica”, como resultado de su automatismo opera como un mecanismo destructor que “imposibilita la seguridad de integración del sujeto económico (como productor y como consumidor) en la división social del trabajo por medio del empleo, la obtención de un ingreso y la satisfacción de sus necesidades. Incluso la propia subsistencia se encuentra constantemente amenazada”. El automatismo se muestra como un proceso sin sujetos, como un fenómeno “*no-intencional o efecto indirecto* de la propia estructura del mercado (...) como si fuesen el resultado de leyes “naturales” (...) que el ser humano debe aceptar” (Ibidem: 414 - 415).

Frente a esta situación, “(...) únicamente una adecuada planificación económica (un control consciente de la ley del valor o una intervención sistemática de los mercados) es capaz de garantizar la racionalidad y una tendencia al equilibrio económico, en términos de una distribución de los ingresos que permita la satisfacción de las necesidades, de una estructura económica que garantice la posibilidad de empleo para todos, y de una relación con el medio ambiente que haga sostenible la vida en el planeta. Así pues, la necesidad de garantizar la racionalidad económica conduce a la inevitabilidad de una planificación económica correspondiente. (...) que exista al menos un mínimo de racionalidad económica en la *distribución de los ingresos*, en la *estructura del empleo* y en la *relación con el medio ambiente*. Luego, la planificación económica se presenta como necesaria en la medida en que se requiera asegurar una autonomía humana de decisión con respecto a la distribución, el empleo y el medio ambiente, dado que solo esta autonomía garantiza que las decisiones correspondientes puedan desvincularse del cálculo compulsivo de la rentabilidad, y puedan orientarse en función de la vida humana” (Ibidem: 416).

Es claro que Hinkelammert y Mora no se refieren a la relación excluyente entre mercado o planificación; tampoco en su expresión confrontada entre Estado y libre empresa. Formulan a “la planificación como complemento necesario del mercado (que) debe aportar la mayor y mejor información sobre las tendencias de la economía respecto a la distribución de los ingresos, la estructura del empleo, las necesidades humanas y el equilibrio ecológico, y propiciar indicadores preventivos y propositivos para la orientación de las empresas, pues no se limita a los simples indicadores reactivos de los precios del mercado” (Ibidem: 419 - 420).

Se trata, lo que es de destacar para los propósitos argumentativos del presente ensayo, de fincar un “control consciente de la ley del valor”, fundándose en última instancia en criterios como la satisfacción de las necesidades, el pleno empleo, la distribución adecuada de los ingresos y el equilibrio ecológico”. Es así que la función de la planificación “*es garantizar una coordinación de la división social de trabajo sobre la base de las tecnologías manejadas por los productores, y de los efectos*

*sociales y ambientales de tales tecnologías*” (Ibidem: 420 – 421; las cursivas son de mi parte).

Planteado de ese modo, aun cuando el mercado opera con base en criterios del valor de cambio, antes que, en la satisfacción de necesidades como valores de uso, a través de los precios, el *control consciente de la ley del valor* lleva a enfocarse en la producción como el espacio en que se administran las tecnologías disponibles.

Marx (1959) demuestra que la ley del valor es, por un lado, el medio que iguala las divergencias de productividad —como capacidad técnica del trabajo— entre los productores para definir la posibilidad del intercambio de equivalentes en los precios; y, a la vez, establece una diferenciación social mediante transferencias de la riqueza generada (trabajo social). En función de ello, en torno a Hinkelammert y Mora, la planificación se erige como el mecanismo de *control consciente* —sensato, informado y previsor— del suministro y gestión de los medios de producción en la organización social del trabajo entre los productores. Además de otorgarle primacía a la satisfacción de las necesidades, al pleno empleo y al equilibrio ecológico, la intervención sistemática y planificada en la composición productiva del trabajo social ha de incidir en la distribución de la riqueza.

La ley del valor, en el presente ensayo, es considerada como el medio regulador de la distribución del trabajo social, o sea de asignación de las fuerzas productivas del trabajo, como proceso que se resuelve técnica y materialmente en la producción a través de la productividad en tanto método de explotación, que en la economía capitalista degrada y precariza el trabajo asalariado.

En términos de otro de los autores clásicos sobre la teoría marxista del valor:

“(...) la fuerza motriz que transforma todo el sistema de valor se origina en el proceso técnico de la producción. El aumento de la productividad del trabajo se expresa en una disminución de la cantidad de trabajo (...) que se considera como “social” o “abstracto”, esto es, como parte del trabajo total, homogéneo. (...)”

Provoca un cambio en el valor del producto del trabajo. Un cambio en el valor de los productos afecta, a su vez, la distribución del trabajo social entre las diversas ramas de la producción. *Productividad del trabajo – trabajo abstracto – valor – distribución del trabajo social*: tal es el esquema de una economía mercantil en la cual el valor desempeña el papel regulador, estableciendo el equilibrio en la distribución del trabajo social entre las diversas ramas de la economía nacional (acompañado por constantes desviaciones y perturbaciones). *La ley del valor es la ley del equilibrio en la economía mercantil*” (Rubin 1974: 119).

Aquí, entonces, el valor no es reducido a su expresión cuantitativa, que visto de modo cosificado aparece bajo la variedad de sus formas fetichizadas, como capital, ganancias, mercancías, etc., como porciones de trabajo abstracto intercambiado y que confiere contenido a los precios.

“El error básico de la mayoría de los críticos de Marx consiste en: 1) su total incapacidad para comprender el aspecto cualitativo, sociológico, de la teoría del valor de Marx; y 2) el hecho de que limitan el aspecto cuantitativo al examen de las proporciones del intercambio, es decir, las relaciones cuantitativas del valor entre cosas, ignoran las interrelaciones cuantitativas entre las cantidades de trabajo social distribuidas entre las diferentes ramas de la producción y las diferentes empresas, interrelaciones que están en la base de la determinación cuantitativa del valor” (Ibidem: 127).

De la misma manera, la competencia tampoco puede ser restringida a las ventajas logradas por la diferencia de costos ni a su expresión mercantilista. En tanto que la ley del valor se resuelve como proceso técnico – material en la producción a través de la productividad, la competencia es soportada por los incrementos en la capacidad técnica productiva del trabajo.

En ese sentido, el *control consciente de la ley del valor* remite a su acción reguladoras sobre la distribución de la riqueza social generada y su ejercicio se ubica desde el ámbito de la producción y conforme a las diferencias en la composición técnica de sus componentes.

Al lado del *control consciente de la ley del valor*, a través del suministro y gestión de los medios de producción en la escala de la producción social, en el presente ensayo se apunta —con el mismo propósito— hacia la ineludible desmercantilización de los elementos constitutivos de la vida: el trabajo y la tierra; como posibilidad —entonces— de un mercado no coercitivo, sin la imposición violenta y extraeconómica de condiciones mercantiles sobre las fuentes de la vida.

El mercado en el contexto de la economía capitalista no solo opera sobre los productos del trabajo, sino que —como régimen de muerte— subsume a los principales factores generadores de vida y riqueza: la naturaleza y el ser humano son también convertidos en mercancías. Es bajo esta condición que emerge la real posibilidad de la explotación del trabajo ajeno y la extracción y depredación del acervo natural. Es decir, la mercantilización de la capacidad productiva del ser humano (trabajo asalariado) y de la naturaleza son el fundamento que nutre a la ganancia, el interés y la renta de la tierra.

El régimen capitalista, además de operar y fluir a través del mercado, requiere de la naturaleza y del ser humano como capital (capital naturaleza y capital humano). Para ello, recurre a mecanismos extraeconómicos y la imposición institucional, ajenos a las relaciones de intercambio, a través de la compulsión forzada y la amenaza de morir de hambre.

El *control consciente de la ley del valor* conlleva también, inevitablemente, a la desmercantilización de los elementos generadores de vida y fuentes de la riqueza: la tierra y la fuerza de trabajo. Es una condición necesaria, erradicar el carácter coercitivo del mercado. Es decir, un mercado sin la imposición de normas mercantiles sobre los elementos constitutivos de la vida, sin el dominio sobre la existencia natural y humana y como posibilidad de una economía para la vida orientada a la satisfacción de las necesidades humanas.

## **El mercado en sí mismo**

El mercado por su condición innata, por sí mismo, es fuente de diferenciación social, desatiende las necesidades humanas y, a la vez,

es motivo de perturbación del orden natural entre los seres humanos (la sociedad) y la naturaleza (el entorno).

El mercado como vehículo de distribución de riqueza social cobra sentido compatible y aplicable, también, entre sociedades organizadas en forma compleja, bajo condiciones de amplia cooperación y división social del trabajo. El intercambio generalizado, ha de ser fluido entre productores independientes (como propiedad individual, colectiva, tribal o comunitaria) que comparten condiciones semejantes de producción y circulación de mercancías. Así, los márgenes de difusión y de especialización, como parte de la división social del trabajo, revelan el nivel de la complejidad de las relaciones de producción, distribución y circulación en la sociedad.

Visto así, entre los productores y luego en la sociedad, la desigualdad social no surge del engaño de comprar barato —inclusive la fuerza de trabajo— y vender caro, sino de las diferencias en la capacidad productiva del trabajo entre los productores (para el caso productores directos). Es decir, aun suponiendo que los productores mercantiles tienen disponibilidad de medios para producir, la diferenciación social estriba en la distinta composición y gestión sobre los medios de producción disponibles.

Aun siendo productores de un similar tamaño por el volumen de producción, generalmente se opera con composiciones técnicas diferenciadas de medios para producir que, no obstante, tienden a ser igualadas en el mercado mediante la ley del valor como intercambios equivalentes. Así, a partir de la condición de equivalencias emerge la diferenciación social a través de transferencias de la riqueza, como consecuencia de los distintos niveles de productividad en tanto capacidad técnica del trabajo entre productores.

En ese sentido, la ley del valor no es solo una norma del intercambio, ahí se manifiesta al imponer la consonancia entre los precios; también cobra contenido material desde la producción. La comparación mediante los precios se desprende de cantidades análogas de trabajo que en su origen implica —necesariamente— diferencias de productividad como capacidad del trabajo. Son desigualdades de



trabajo empleado para la producción que se igualan al ser convalidadas por la ley del valor.

Es en función de la ley del valor que los trasposos de valor-trabajo-riqueza fluyen desde los productores que aplican trabajo de más (menos productivos) que el socialmente requerido, hacia quienes dedican menor trabajo (mayor productividad). En esa medida, los productores que operan con una mayor porción de medios de producción que fuerza laboral, que ocupan menos trabajo para producir, se ven beneficiados con las cesiones de valor de aquellos que utilizan menos cantidad de tecnologías. Las transferencias circulan entre los productores y se tiende a nivelar socialmente las desigualdades de productividad, imponiéndose mediante la competencia las prácticas y el dominio de los productores de mayor composición técnica.

Como resultado de la competencia —propia del mercado y fincada en las diferencias de productividad— se estimula a que los productores de menor capacidad técnica sean desplazados e incluso excluidos de la división social del trabajo. En consecuencia y tendencialmente, el mercado, por sí mismo, apunta hacia la posibilidad de la concentración y centralización de riqueza entre los productores y la sociedad. Así, el mercado, por naturaleza, supone entonces —por sí mismo— la diferenciación social, que corresponde con la desigual capacidad técnica del trabajo entre los productores, independientemente de las formas de propiedad: individual, colectiva, tribal o comunitaria.

En este nivel se trata de una diferenciación social (estratos), mas no de una disensión de clases cuyo sostén está en la apropiación y control privado sobre los medios de producción y su carencia para otros, tal como ocurre en la economía capitalista. Son las diversas formas en que los medios de producción son apropiados y posesionados, lo que permite definir a los modos de producción e identificar la contradicción fundamental de clases sociales en la historia: el esclavismo, feudalismo, capitalismo —siguiendo la caracterización propuesta en Marx—, por ejemplo.

En ese sentido, históricamente, en la medida de la división social del trabajo y la generalización del intercambio, la diferenciación social,

dada por la diversidad de capacidades productivas entre los productores, antecede a la apropiación privada sobre los medios de producción y a la contradicción social entre clases.

De otra parte, en virtud de que el mercado, bajo la ley del valor, opera a través del flujo de mercancías como valores de cambio, es claro que las necesidades humanas son opacadas, a la vez que la naturaleza es cosificada como un recurso para la producción. Es decir, el intercambio tiende a irrumpir el metabolismo socio – natural en tanto que el acceso de los productores a los medios para producir se vuelve mediado a través del mercado. En la medida en que en el ámbito mercantil las necesidades humanas y la naturaleza son relegadas como condición de vida, la gestión sobre los medios de producción, además de ser fuente de desigualdad social, también deja de corresponder con el circuito natural de la vida.

En Hinkelammert y Mora:

“(…) *circuito natural de la vida humana*, circuito o ‘metabolismo’ que se establece entre el ser humano, en cuanto ser natural (o sea, parte de la Naturaleza), y su naturaleza exterior o circundante, en la cual la vida humana es posible y se desarrolla (medio ambiente). Y cuando concebimos el intercambio de materias y energía entre el ser humano y la naturaleza como un metabolismo socio-natural, surge inmediatamente el tema del trabajo humano, ya que este es el enlace entre el ser humano y la naturaleza” (Ibidem: 38-39).

En términos de Marx, implica hablar del proceso de trabajo:

“*El proceso de trabajo*, tal como lo hemos presentado en sus elementos simples y abstractos, es una actividad orientada a un fin, el de la producción de valores de uso, apropiación de lo natural para las necesidades humanas, condición general del metabolismo entre el hombre y la naturaleza, eterna condición natural de la vida humana” (Marx, 1975: 223).<sup>34</sup>

---

34. El proceso de trabajo en Marx, se expone en **El Capital**, Tomo I, cap. V (1959: 130-137). Más aún, el proceso de trabajo es referido por su contenido sustancial en Hinkelammert y Mora (2013: 33-59) bajo la forma de “circuito natural de la vida humana”.

El mercado, por sí mismo, enturbia la integridad del metabolismo social que expresa el proceso de trabajo, al desgajar el nexo de la producción con el consumo y separar el trabajo con respecto de la resolución de las necesidades para la existencia humana. Son, la producción y el consumo; trabajo y necesidades, elementos que en el proceso de trabajo denotan la unidad: humanidad - naturaleza.

Del mismo modo y como parte del proceso de trabajo, la división del trabajo, en tanto proceso colectivo y cooperativo que se define según las capacidades y la diversidad y variedad de necesidades de los integrantes del conjunto social, se modifica con el mercado; y más aún, el intercambio acaba por constituirse como el motivo para la división social del trabajo.<sup>35</sup>

Como consecuencia, es mediante la intrusión del mercado en la relación hombre – naturaleza que se abre la posibilidad de transgredir las mismas leyes del valor. En las economías del capitalismo, las principales infracciones a las leyes del intercambio estriban en la mercantilización de la capacidad humana para el trabajo y de la naturaleza.

### **El mercado como vehículo del capital**

Con la economía del capital, el mercado adquiere contenido específico según las condiciones de apropiación sobre los medios de producción; la tierra, en especial, es reducida a tal categoría. Los distintos agrupamientos de individuos son delimitados como clases sociales y se definen en virtud de la enajenación del trabajo asalariado.

El mercado opera y refuerza la lógica capitalista de explotación de la naturaleza y de la fuerza de trabajo, a través de la apropiación individual del excedente social como ganancia. El producto adquiere la función de capital mercancías; el dinero, simple medio de circulación,

---

35. La manera en que el intercambio transforma a la relación social básica y general sustentada en el proceso de trabajo, Marx lo desarrolla en los tres primeros capítulos del Tomo I de **El Capital** (1959), donde se describen los términos en que operan las leyes del valor con base en el trabajo, inclusive en la figura transfigurada, cosificada y fetichizada, del dinero y del precio.

puede adjudicarse como capital; lo mismo ocurre con los medios de producción y la fuerza de trabajo. Las leyes de la propiedad sobre las mercancías se convierten en leyes de apropiación del trabajo social y de la naturaleza por el capital.

La vigencia de la ley del valor se vuelve más evidente en la medida que el intercambio se generaliza; históricamente ello solo se ha visto en el régimen del capital. La ley del valor impera en cuanto que modula las condiciones de producción compartidas en una zona de relativa homogeneidad socioeconómica y territorial; es decir, rige con base en el trabajo asalariado sobre las condiciones de valorización del capital de una determinada región. Es a través de la producción y la constitución de los precios, que el conjunto de los capitales comparte las condiciones de explotación social y del medio ambiente; o sea, concurren en el mismo espacio entre los márgenes económicos (productivo y mercantil) de una escala promedio.

En torno al mercado, los capitalistas en competencia se apropian del excedente social de modo diferenciado, de acuerdo con el tamaño del capital y por sus particulares niveles de productividad. La ley del valor emerge como condición de equivalencias, ocultando las diferencias particulares a través de transferencias de valor – trabajo – riqueza, como efecto de los distintos niveles de productividad del trabajo asalariado.

Los capitalistas de más productividad, de mayor composición de capital, se apropian —por la vía de transferencias— de un excedente que no generan (ganancia extraordinaria). A la vez, la ley del valor sanciona y desplaza a los menos productivos.<sup>36</sup> El fortalecimiento de unos y la eliminación de otros en el mercado es consecuencia de la ley del valor. Así, el mercado aparece como el medio para la centralización y concentración del capital, extendiendo su acción y excluyendo de la competencia a los improductivos. El resultado es que los capitales

---

36. Las transferencias están dadas por las diferencias en la productividad entre los capitales con respecto a las condiciones medias de la producción, manifiesto en el trabajo requerido socialmente (Marx, 1959, Tomo III, cap. X: 178-201).

con mayor productividad se robustecen y crecen en su capacidad de acumulación.<sup>37</sup>

La depredación y devastación de la naturaleza es llevada al extremo, las evidencias apuntan a que la acción del capital amenaza con extinguir la vida. Las crisis —tanto ambiental como socioeconómica— emergen en el ámbito planetario como una situación inexorable e impunemente. Arizmendi la caracteriza como la crisis epocal del capitalismo.<sup>38</sup>

De ese modo, a través del mercado la presencia del capital es afianzada al recrear y reproducir las condiciones desiguales de la acumulación y distribución del excedente social generado. La correlación entre los capitales provoca un efecto constante y tendencial de desarrollo desigual y combinado al interior de una región o en la relación

---

37. El mercado funciona como el medio para la apropiación del excedente y su incremento a través de su conversión en nuevo capital, o sea la acumulación. Las leyes de la propiedad sobre las mercancías se reproducen como leyes de apropiación del capital (Marx, 1959, Tomo I, cap. XXII-XXIII: 488-549).

38. “Incluyendo, pero desbordando a la vez el arribo a una crisis cíclica de la acumulación capitalista, en esta crisis se yuxtaponen, sobreponen o entrecruzan crisis de distintos órdenes que al interactuar se retroalimentan entre sí complejizándose para conformar la crisis de una era. Con los colapsos producidos por la persistencia durante más de un cuarto de siglo de una configuración demagógicamente denominada “neoliberal”, —colapsos que tienen sus expresiones más dolorosas en la crisis mundial alimentaria y en la mundialización de la pobreza, que no era mundial pero se le llevó a esa medida con la vuelta de siglo—, la crisis contemporánea muy rápido detonó y sobrepuso a la crisis de una forma del capitalismo, el estallido de una crisis capitalista cíclica pero con un alcance nunca antes visto. La 4ª gran crisis en los ciclos económicos de la historia capitalista —después de la crisis europea de 1870-1890, la crisis intercontinental de 1929-1944 y la crisis cuasimundial de 1971-1989-1991—, explotó en 2008, estrenando la primera crisis cíclica específicamente mundializada del capitalismo. Y, si ya esa yuxtaposición configuró un escenario sumamente complejo, la crisis contemporánea llega aún más lejos, ya que, para descifrar su especificidad es imprescindible sumar la crisis ambiental mundializada y sus impactos. Juntas estas tres crisis —las crisis o colapsos generados por el capitalismo cínico, la 4ª gran crisis cíclica y la crisis ambiental mundializada— constituyen una crisis global única en la que va en juego una era” (Arizmendi, 2016: 9-10).

interregional de los capitales.<sup>39</sup> Emerge la desigualdad de clases y también la dependencia entre los distintos circuitos socioeconómicos, e inclusive, entre los países.

### **Excepciones a la Ley; transgredidas en el capitalismo**

En términos estrictamente económicos y considerando la acción del mercado por sí mismo, existen elementos constitutivos de vida, el ser humano y la naturaleza, que escapan a la ley del valor; pero que, en las sociedades del capital, infringiendo la ley del valor por medios extraeconómicos, se convierten en elementos que al ser incorporados al mercado generan las condiciones que sustentan la explotación de la tierra y enajenación social del trabajo – valor – riqueza por el capital.

La apropiación individual de la existencia humana y de la naturaleza tiene como efecto su valoración como mercancías; y en tanto componentes de la riqueza social, son mercantilizados a través de medios violentos y de coacción institucional, a través del despojo como instancias de vida, forzados a someterse a las normas mercantiles. Es un hecho que la existencia de cualquier ente de vida no es consecuencia de un proceso de producción; no obstante, son habilitados y reducidos como mercancías, son cosificados a propósito de ser apropiados de modo individual como parte de la riqueza.

De ese modo, ha sido entre los márgenes de la coacción institucional, violenta y luego legal, que el mercado —como ámbito generalizado del intercambio— ha garantizado su permanencia y persistencia a lo largo de la historia de la humanidad. Lo mismo que en el

---

39. “El desarrollo desigual, que es la ley más general del proceso histórico, no se nos revela, en parte alguna, con la evidencia y la complejidad con que la patentiza el destino de los países atrasados. Azotados por el látigo de las necesidades materiales, los países atrasados se ven obligados a avanzar a saltos. De esta ley universal del desarrollo desigual de la cultura se deriva otra que, a falta de nombre más adecuado, calificaremos de ley del desarrollo combinado, aludiendo a la aproximación de las distintas etapas del camino y a la confusión de distintas fases, a la amalgama de formas arcaicas y modernas” (Trotsky, 1972: 9).

esclavismo y en el feudalismo, el capital se apropia del trabajo, como esencia de la existencia humana, enajenándolo; y de la fecundidad de la naturaleza, expropiándola.

Es a través de la coacción institucionalizada que en el esclavismo la existencia humana se convierte en mercancía; en el capitalismo, la capacidad creadora del hombre es la que se vende y aparece el trabajo asalariado; en tanto que la naturaleza es convertida en recurso y surge la renta de la tierra.

La fuerza de trabajo y la tierra se instituyen como mercancías especiales que se intercambian de modo incongruente e irracional, al margen de las leyes del valor. A diferencia del total de las mercancías en ninguno de los dos casos su precio es expresión de su valor; en ninguno, como mercancía fuerza de trabajo y como mercancía suelo, su valor representa un equivalente de su producción y menos aún de su existencia de vida.

Junto a estos factores, Marx refiere en el régimen de capital también al capital dinero y al interés, como formas que actúan de modo peculiar en el mercado. Así, la fuerza de trabajo, el suelo y el capital dinero, carecen de valor; y su precio, salario, renta e interés, no es un medio apropiado para expresar su valor. En la circulación del capital existen excepciones para la vigencia de la ley del valor, que son reconocidas por Marx; cuando se intercambian elementos que no están sujetos a un proceso de producción: la fuerza de trabajo, la tierra y el capital dinero.

En 1944, Karl Polanyi, en **La Gran Transformación** también distinguió al trabajo, la tierra y el dinero, como mercancías ficticias. Aun cuando buscó deslindarse al considerar que Marx solo las tomaba por su carácter fetichista y como valores de cambio (solo por su efecto de compra – venta), revela que se trata de tres elementos que permiten la organización de los mercados: de trabajo, de tierra y de capital.

“Es evidente, no obstante, que trabajo, tierra y dinero no son mercancías, en el sentido de que, en lo que a estos tres elementos se refiere, el postulado según el cual todo lo que se compra y se vende debe de haber sido producido para la venta, es manifiestamente falso.

En otros términos, si nos atenemos a la definición empírica de la mercancía, se puede decir que trabajo, tierra y dinero no son mercancías. El trabajo no es más que la actividad económica que acompaña a la propia vida —la cual, por su parte, no ha sido producida en función de la venta, sino por razones totalmente distintas—, y esta actividad tampoco puede ser desgajada del resto de la vida, ni puede ser almacenada o puesta en circulación. La tierra por su parte es, bajo otra denominación, la misma naturaleza que no es producida por el hombre; en fin, el dinero real es simplemente un signo del poder adquisitivo que, en líneas generales, no es en absoluto un producto sino una creación del mecanismo de la banca o de las finanzas del Estado. Ninguno de estos tres elementos —trabajo, tierra y dinero— han sido producidos para la venta, por lo que es totalmente ficticio describirlos como mercancías. Esta ficción, sin embargo, permite organizar en la realidad los mercados de trabajo, de tierra y de capital” (Polanyi, 1989: 127-128).

Es la mercantilización de la fuerza de trabajo, de la tierra y del capital dinero, esquivando a la ley del valor, lo que le otorga carácter de especificidad y personalidad a la economía del capital; es el fundamento para la explotación y apropiación de valor como plus-trabajo y de la acción depredadora y extractiva sobre la naturaleza.

Ante la carencia de contenido de valor, el precio del trabajo, de la tierra y del capital, son determinados por la correlación de la demanda. De un lado, la diferencia de precios por la demanda de productos del suelo es adjudicada al propietario de la tierra como renta. Mientras que el salario, que se define en tanto una relación de fuerzas, genera la falsa impresión de que el capitalista compra trabajo y paga abaratándolo a propósito de enajenar trabajo no pagado, por lo que se razona erróneamente que el excedente depende de un menor salario.

Es así que, en las economías del capital son violentados los dispositivos de la ley del valor que establecen los precios. De modo coercitivo, a la fuerza de trabajo y a la tierra se les impone la cualidad mercantil. En esa medida, la naturaleza y la capacidad creadora del ser humano en particular se constituyen en el sustento fundamental del régimen de explotación capitalista.



## **Un mercado no coercitivo**

El mercado, por sí mismo —por su naturaleza— garantiza el flujo de mercancías, inclusive del dinero, en condiciones de equivalencias, como expresión de la ley del valor. Aunque, a su vez, es fuente de diferenciación social.

El mercado en su significación genérica, por sí mismo, es solamente una forma propagada del intercambio de equivalentes, cuyo resultado de desigualdad social es consecuencia de la vigencia de la ley del valor. Es decir, la ley del valor es una norma general y natural de las relaciones de cambio, por lo que el mercado no es, necesariamente, exclusivo de las sociedades capitalistas.

En ese sentido, un mercado no coercitivo, sin la imposición de normas mercantiles sobre los elementos constitutivos de la vida, sin el dominio privado sobre la existencia natural y humana, implica la posibilidad de un mercado en una economía para la vida, orientado a la satisfacción de las necesidades humanas. Se trata de una forma de intercambio que, aunque generalizada, opera en términos de su expresión básica y elemental, reducida al intercambio simple de mercancías, o sea sin el sello del capital.<sup>40</sup>

Un mercado no coercitivo es un escenario donde la fuerza de trabajo y la tierra, como fuentes de la riqueza, dejan de estar sometidos a las condiciones extraeconómicas. La permanencia del mercado opera solo sobre los valores de uso en tanto productos del trabajo. En esa expectativa, por un lado, es condición que todo integrante de la sociedad disponga de las circunstancias y medios para resolver sus necesidades de vida, existencia y desarrollo personal, sin verse obligado a vender su capacidad creativa o de trabajo; es decir, disponga de los medios indispensables para la producción y reproducción de la vida. De otra parte, es condición que las cualidades de la naturaleza sean del bien común; aun cuando esté dispuesta a su explotación bajo una lógica reproductiva, la apropiación y uso de la tierra son orientados a la restitución y preservación de la naturaleza.

---

40. Es así como Marx lo resuelve en la sección primera del Tomo I de **El Capital** (1959), como metamorfosis de las mercancías.

No obstante, aun cuando el mercado deja de ser un vehículo para el capital, al dejar de operar con base en el trabajo asalariado, y permanece como mecanismo de asignación de precios y equivalencias entre las mercancías, en esa medida, persiste el criterio del valor de cambio por encima de su contenido como valor de uso. En este contexto, la producción y el intercambio operan bajo una forma natural y básica, como un régimen mercantil simple; aunque, por la condición innata del mercado, con el efecto insistente de la diferenciación social. Así, la satisfacción de las necesidades de vida y de existencia social es diferida, entorpecida por la vigencia de la ley del valor.

En este caso, la ley del valor funge también como proceso de distribución de riqueza mediante traspasos de valor entre productores, de acuerdo con las diferentes contribuciones en la capacidad productiva social del trabajo; o sea, implica la apropiación de porciones de excedente que promueven la diferenciación social, como cualidad propia del mercado. En estas circunstancias, aun sin la mercantilización de los elementos constitutivos de la vida, las diferencias de productividad persisten entre los productores como precedente para la homogeneización del trabajo social a través de la acción de la ley del valor.

Es en este sentido que orientar hacia el control consciente de la ley del valor resulta ineludible. Además de un mercado sin coerción sobre los elementos de vida, que en las economías del capital son la fuente de la explotación de la humanidad y la naturaleza, se requiere de la coordinación de la división del trabajo entre el conjunto de productores, con base en la administración y gestión —desde el interior del proceso de trabajo— de los componentes técnicos en disponibilidad.

### **El control consciente de la ley del valor**

Como mercado carente de la presión violenta e institucional sobre los elementos principales de vida y riqueza social (la tierra y la fuerza de trabajo), subsiste el saldo de la desigualdad técnica entre productores y de diferenciación social, como propiedad distintiva que la ley del valor ejerce sobre la división social del trabajo.

Aun cuando la fuerza de trabajo deja de ser una mercancía y no es asalariada, la ley del valor es también vigente, genera una redistribución

de la riqueza en función de la distinta capacidad técnica del trabajo entre productores. Es decir, en la conversión de valores en precios se igualan las diferencias individuales de trabajo aplicado en la producción.

En este punto ocurren traslaciones de trabajo – valor – riqueza de parte de los productores con menor capacidad técnica de trabajo y que dedican más trabajo sobrepasando el requerido socialmente; se constituyen como masas de trabajo excedente en poder de los productores con mayor capacidad técnica laboral.

En el marco de las diferencias sociales que provoca el mercado, incluso sin que opere de modo coercitivo, el control consciente de la ley del valor resulta imperioso. Es menester, invariablemente, el arreglo y organización entre los productores a fin de generar disposiciones que modulen, ajusten y ordenen el uso y consumo de los recursos técnicos, con el propósito de regular la dinámica de transferencias de trabajo – valor – riqueza hacia los productores de mayor productividad y en función de garantizar la satisfacción de las necesidades proyectadas y establecidas socialmente.

El control consciente de la ley del valor emerge como tendencia a orientar la división social del trabajo hacia la coordinación y homogeneización entre el conglomerado de productores en las diversas ramas de la economía, en la disposición y gestión de los recursos tecnológicos. En ese sentido, a igualar las diferentes condiciones y las capacidades técnicas para la producción entre los productores y desde el propio proceso de trabajo.

En la medida en que se impone la resolución plena de las necesidades humanas como fundamento de la economía, el mercado tiende a debilitarse en su carácter como asignador de recursos y en la determinación de la división social del trabajo. Así la magnitud y naturaleza de las necesidades del conjunto social, como variedad y diversidad de valores de uso, definen la magnitud y el tipo de trabajo y su división social (diferenciación y multiplicidad en capacidad, talentos y saberes) que, a su vez, establece el tipo y volumen de los medios de producción requeridos.

Se trata del control consciente de la ley del valor desde el interior de la producción (social y en conjunto), a través de procedimientos que —necesariamente— neutralicen la competencia mercantil fundamentada en el incremento de ingresos como beneficio y subsiste el valor de cambio como motivo y estímulo para producir.

En contrapartida, el control consciente de la ley del valor aflora como tendencia a encauzar la satisfacción de las necesidades humanas como prioridad social. Se trata de ordenar y organizar, consciente y coordinadamente, “la producción y reproducción de las condiciones materiales (biofísicas y socio-institucionales; económicas, ecológicas, culturales) que hacen posible y sostenible la vida a partir de la satisfacción de las necesidades y el goce de todos, y, por tanto, del acceso a los valores de uso que hagan posible esta satisfacción y este goce; que hagan posible una vida plena para todos y todas” (Hinkelammert y Mora, 2013: 22).

De ese modo, tomando a las necesidades del conjunto social como prioridad, antes que desplazar del mercado a los productores de menor capacidad técnica, se trata de estimular su permanencia, ajustando los incrementos y las diferencias de la capacidad técnica del trabajo social hacia una economía para la vida.

## **Conclusión**

En suma, el control consciente de la ley del valor como acción reguladora sobre el mercado que contrarreste y debilite los efectos de la competencia —la concentración y centralización de la riqueza—, implica además anular el carácter coercitivo que el régimen del capital ha impuesto socialmente como artificio y justificación para la explotación del hombre por el hombre. Es decir, en un mercado no coercitivo se trata de abrogar las imposiciones que transgreden a la propia ley del valor y, a su vez, promover la intervención social sobre ella.

De ese modo, a medida que la división social del trabajo es coordinada y regulada por el conjunto de los productores en función de las necesidades sociales y, en lo fundamental, la fuerza de trabajo y la

tierra quedan fuera del régimen mercantil, el trabajo excedente o trabajo adicional que se genera en el conjunto de la economía, es, ahora, un usufructo para ampliar las condiciones de la vida humana y de la naturaleza. El excedente deja de ser plusvalor, es el producto social sobrante que luego de resolverse la reproducción de la fuerza social de trabajo en términos del desarrollo humano —o sea de la sociedad en su conjunto— se destina a la reproducción ampliada de la vida.

Es decir, la totalidad del trabajo social como producto del trabajo, además de destinarse como trabajo necesario para la reproducción social en una misma escala, incluye riqueza adicional o excedente que se constituye en *Tiempo de Trabajo Libre*, tomando el lugar del plustrabajo que se apropió el capital cuando la fuerza de trabajo es asalariada.

Así, el sobrante del producto social, como excedente, se destina como tiempo libre, como trabajo en tanto facultades creativas, de crecimiento y desarrollo de la existencia humana; o para incrementar el potencial productivo material y técnico de la sociedad; en general para la reproducción ampliada de la vida. Es decir, el excedente se usufructúa en amplificar las condiciones de vida humana y de la naturaleza.<sup>41</sup>

El metabolismo socio – natural o circuito natural de la vida humana es reconstituido en la medida en que el acceso del productor a los medios para producir se vuelve directo y al reestablecerse el nexo e integridad entre el trabajo con las necesidades humanas, la unidad humanidad – naturaleza. El trabajo y las necesidades directamente enlazados.

En tanto que son las necesidades humanas (producción de valores de uso) las que rigen la división social del trabajo, las necesidades

---

41. “El concepto de ‘reproducción ampliada’ es clave: no se refiere a la satisfacción sin límites de las necesidades que introyecta el capital, sino a una expansión sin límites de la calidad de vida, incluidas las relaciones comunitarias y sociales, las capacidades humanas y su realización, lo que requiere consumos, pero no se agota en él, y en todo caso no significa consumismo” (Coraggio, 1997: 53, nota 40).

establecen el límite superior – máximo de lo que vale producir; mientras que la naturaleza impone el límite mínimo – inferior de lo que se puede producir en tanto fuente material para la generación de medios para la producción.

Así, los medios de producción (los componentes tecnológicos) quedan sujetos al control y regulación (coordinado, cooperativo, combinado y complementario) del conjunto de las capacidades del trabajo, que, a su vez, depende de la resolución de las necesidades individuales y mutuas de la sociedad en su conjunto.

Se reestablece la división social del trabajo como proceso colectivo y cooperativo que se define según las capacidades y la diversidad y variedad de necesidades de los integrantes del conjunto social. De ese modo, la división social del trabajo responde a la diferencia entre las capacidades y aptitudes para el trabajo como producción de valores de uso, antes que para la producción de valores de cambio. El ejercicio del trabajo en función de la satisfacción de las necesidades de todos y se haga posible una vida plena.

Ello implica también el vínculo entre producción y consumo, en correspondencia con el conjunto de necesidades, diversas y variadas, entre los distintos miembros del complejo social. «¡De cada cual, según sus capacidades; a cada cual, según sus necesidades!».<sup>42</sup>

---

42. “En una fase superior de la sociedad comunista, cuando haya desaparecido la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo, y con ella, el contraste entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando el trabajo no sea solamente un medio de vida, sino la primera necesidad vital; cuando, con el desarrollo de los individuos en todos sus aspectos, crezcan también las fuerzas productivas y corran a chorro lleno los manantiales de la riqueza colectiva, sólo entonces podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués y la sociedad podrá escribir en sus banderas: ¡De cada cual, según sus capacidades; a cada cual, según sus necesidades!” (Marx, 1974: 15).

## Referencias

- Arizmendi, L. (2016). *El Capital ante la crisis epocal del capitalismo*. Ed. Instituto Politécnico Nacional. México.
- Boff, L. (2011). “¿Crisis terminal del capitalismo?”. *Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América*, Vol. 20, No. 74.
- Coraggio, J. L. (1997). “La política urbana metropolitana frente a la globalización”. *Revista EURE*, Vol. XXIII, No. 69, pp. 31-54.
- Hinkelammert, F. y Mora H. (2013). *Hacia una economía para la vida. Preludio a una segunda crítica de la economía política*. Ed. Universidad Nacional, Costa Rica y Facultad de Economía, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Ed. Siglo XXI, México.
- Marx, C. (1959). *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Tres Tomos. Ed. FCE. México, 1975.
- Marx, C. (1974). “Glosas marginales al Programa del Partido Obrero Alemán”. En C. Marx y F. Engels. *Obras escogidas*, tomo III, pp. 8-27. Ed. Progreso. México.
- Polanyi, K. (1989). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Ediciones de la Piqueta, Madrid.
- Poo, V. (1990). *Orden del poder y saber económico: Ricardo y Malthus*. Ed. Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rubin, I. (1974). *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*. Ed. Pasado y Presente 53. Siglo XXI. Argentina.
- Trotsky, L. (1972). *Historia de la Revolución Rusa*. Ed. Juan Pablos. México.





## Concepto de sustentabilidad

### Revisión crítica de enfoques

David Orlando Ramírez Naranjo<sup>43</sup>

Hugo Amador Herrera Torres<sup>44</sup>

#### Introducción

Habitamos un sistema estructurado de manera particular. Dicha representación, se organizó a través de la historia configurando las formas en que producimos, distribuimos y consumimos, bienes y servicios; esta se conoce como la estructura económica vigente.

En este sentido, el ser humano por medio de sus estructuras económicas ha buscado satisfacer sus necesidades (Max-Neef et al., 1998). Sin embargo, dicha estructura, en la modernidad se encuentran desarticulada de los procesos naturales y sociales, provocando una serie de impactos negativos de carácter socioambiental, que ponen en riesgo la estabilidad dinámica (metabolismo social) de las condiciones que mantienen la vida en el planeta Tierra (González de Molina & Toledo, 2014).

Autores como Constanza et al. (1999), Foladori & Naína (2005) y González de Molina & Toledo (2014), argumentan por lo menos cinco evidencias que demuestran una crisis civilizatoria, acelerada por la modernidad. La primera, es una evidencia de límites poblacionales, relacionada con la cantidad de seres humanos que demandan cada día

---

43. Alumno del Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad (DODESU), FE, UMSNH.

44. Profesor e Investigador, FE, UMSNH.

más productos y servicios de los ecosistemas globales, sumado a estilos de vida consumistas. Por ejemplo, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2021), espera que la población mundial aumente en 2.000 millones de personas en los próximos 30 años, pudiendo llegar a un pico de cerca de 11.000 millones para 2100; con este número se necesitarían al menos 5 planetas como la Tierra para mantener la capacidad de suministro y soporte de los ecosistemas a un estilo de consumo promedio hoy.

La segunda evidencia, es el cambio climático, derivado del acelerado calentamiento de la Tierra, debido a que después de la revolución industrial las estructuras económicas han aumentado las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Se estima que en la última década se ha aumentado del 4% al 8% anual las emisiones de GEI, provocando condiciones climáticas extremas que afectan las dinámicas normales del metabolismo social (sequías, inundaciones, heladas, aumento del nivel del mar, entre otras) (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2019).

La tercera evidencia, es la degradación de los recursos naturales, necesarios para mantener la vida en la Tierra, producto del rebasamiento de las capacidades regenerativa de los ecosistemas. En esta medida, por ejemplo, el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2021), estima que el 70% de los recursos hídricos renovables de América Latina, presentan algún grado de contaminación. Así mismo, estima que siete millones de personas en el mundo mueren anualmente a causa de la contaminación atmosférica.

La cuarta evidencia, es la pérdida de biodiversidad, estimándose que del 40% al 50% de los ecosistemas naturales en el mundo han desaparecido, y con ello la capacidad de soporte de la biosfera (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021). Finalmente, no solo se está socavando a la naturaleza como pilar fundamental de la vida, también se está socavando a la misma sociedad. Siendo la quinta evidencia, el aumento en el grado de pobreza y desigualdad. El último análisis que hace la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019), muestra para el caso de Latinoamérica, primero en desigualdad del mundo, que tan solo el 10% de la población en la

región ostenta el 30% de la riqueza monetaria, esto es cinco veces lo que posee el resto de la población en promedio.

Con todo lo anterior, es evidente que la civilización humana se encuentra en una situación de crisis en términos sociales y ecológicos; y en tanto, desde la racionalidad del ser humano, diferentes enfoques teóricos han buscado las formas de responder/solucionar dicha situación.

En general, estos enfoques se pueden clasificar y entender en tres concepciones teórico-metodológicas:

1. El enfoque ortodoxo, acuñado en propuestas como la economía ambiental y circular; las cuales proponen anexar las externalidades de las estructuras económicas como costos o beneficios dentro de las operaciones de mercado, a través de diversas estrategias entre las que están los impuestos por contaminar, las extensiones por prevenir contaminación, el costo de viaje, los estándares mínimos, la contabilidad de los impactos dentro del ciclo de vida de los productos y servicios, y el reciclaje o recirculación de materia y energía, con la finalidad desarticular la curva de crecimiento económico de la curva de impactos negativos al ambiente (X. Chen et al., 2021; Z. Chen et al., 2020; Geissdoerfer et al., 2017; Paño Yáñez, 2021; Zhang et al., 2015)
2. El enfoque heterodoxo, enmarcado en la economía ecológica, que se presenta como crítica interna al enfoque ortodoxo. Este plantea las directrices que permiten entender la inoperancia de las estrategias ortodoxas, a través del uso de las leyes de la termodinámica. Sus propuestas giran alrededor de modelos de contabilidad de materia, energía e intangibles (información); entre algunas de las herramientas más conocidas están, el MuSIASEM (Análisis Integrado Multi-escalar del Metabolismo Social y Ecosistémico) (Giampietro & Mayumi, 2000; Maldonado et al., 2019), MEFA (Material Flow Analysis) (Haberl et al., 2019), y el metabolismo social rural agrario (González de Molina & Toledo, 2014)

3. El enfoque alternativo, en esta corriente se acomodan las posturas contra hegemónicas. Algunas de las propuestas podrían ser, la Economía Política de la liberación (Dussel, 2014), la Economía del Cuidado (Carrasco, 2006), la Economía Social y Solidaria (Coraggio, 2011), y la Economía para la Vida (Hinkelammert & Mora Jiménez, 2013).

Las corrientes ortodoxas y heterodoxas, hegemónicas en el panorama internacional, son enfoques que se han comportado de manera ralentizadora e ineficaz, o eso dicen los hechos en términos de una ampliación de las desigualdades sociales y degradación de los ecosistemas, en los últimos años. De manera que, la postura alternativa — crítica externa— a la ya mencionada crisis, de carácter descolonizador y no eurocéntrico, acuñada dentro de concepciones epistemológicas y ontológicas del llamado sur global, se presentan como respuestas robustas, teórica y empíricamente, que dan luces a la construcción de otras concepciones de lo sustentable, formas pluriversales y transmodernas (Ver Tabla 1).

## **1. Antecedentes del concepto de sustentabilidad**

El concepto de sustentabilidad tiene su origen en la disciplina de las ciencias forestales, cerca de 1713. Este se refería a no cosechar los bosques más de lo que estos pueden volver a crecer. Sin embargo, fue hasta 1972, con el reporte *Los Límites del Crecimiento* (Meadows et al., 1972), que las ciencias sociales se interesaron por este concepto, al declarar que algunos recursos fundamentales para la supervivencia del ser humano se agotarían en una o dos generaciones (Naredo, 2004).

En este sentido, de 1972 a 1986, amplios discursos y debates se dieron a nivel internacional sobre la forma en que debería atenderse la crisis venidera; de manera tal que, en 1987, con el *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – “Nuestro futuro común”*, el concepto de sustentabilidad es apropiado por el discurso político y científico, pero bajo el nombre de desarrollo sustentable (Asamblea General de Naciones Unidas, 1987). El desarrollo sustentable es la forma dominante de interpretar el concepto de sustentabilidad, pero

una de varias. En este sentido, desarrollo sustentable y sustentabilidad no son sinónimos.<sup>45</sup>

Este concepto de sustentabilidad gira alrededor de tres ejes fundamentales: en primer lugar, la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes a través del crecimiento económico; un segundo eje, relacionado con el respeto al medio natural y la posibilidad de compatibilizar las relaciones entre el crecimiento económico y los efectos negativos de este; y en tercer lugar, el reconocimiento de los derechos por las generaciones futuras, implicando una justicia intergeneracional (Astier et al., 2008; Kuhlman, T Farrington, 2010).

La interpretación del concepto de sustentabilidad se hace en términos de tres dimensiones que deben estar en armonía: la social, la económica y la ecológica (Astier, M., Masera, O., y Galván-Miyoshi, 2008; Kuhlman, T Farrington, 2010). En la literatura especializada constantemente se describen algunas de las condiciones para alcanzar la sustentabilidad del desarrollo sustentable; las formas en que puede lograrse, pero no es definida en sí misma (Brown et al., 1987); es decir, a pesar de que en diversos estudios el concepto de sustentabilidad es utilizado, este no es definido concretamente (Bilxen Magariños et al., 2007; Pothukuchi, 2004).

Este panorama abrió el debate sobre cómo se debería interpretarse la sustentabilidad (Ozkaynak et al., 2004), generando dos formas dominantes de entenderla y practicarla, por un lado, el de la economía ambiental, entendida como la expansión de los horizontes de la teoría neoclásica hacia la preocupación por el medio ambiente, la ortodoxia (Naredo, 2004; Ozkaynak et al., 2004); siendo su principal escuela la London School of Environmental Economics, con autores como Pearce, Barbier, Markandya y Turner, quienes propusieron las bases, y se centraron en el mantenimiento del stock de capital natural, una de las condiciones para lograr una economía ambiental, clave del desarrollo sustentable (Aguilera Klink & Alcántara, 2011). En el otro lado está la economía ecológica, que caminó hacia un paradigma heterodoxo de

---

45. Para ahondar en este debate se sugiere consultar (Foladori & Naína, 2005; Kuhlman, T Farrington, 2010; Naredo, 2004).

la sustentabilidad (Ozkaynak et al., 2004). Este paradigma hace una crítica a la economía ambiental, crítica interna, con la finalidad de interpelar la postura ortodoxa, identificando sus principales fallas a través de las leyes de la termodinámica.

En los últimos años se ha generalizado la tendencia a interpretar la sustentabilidad desde la especificidad del tema que se esté abordando (Astier et al., 2008; Maserà et al., 1999); debido a que existe una diversidad amplia de intereses, problemas, perspectivas y escalas (Maserà et al., 1999); encontrando enunciaciones particulares de lo sustentable dependiendo de la disciplina de estudio y el grado de ortodoxia-heterodoxia que este tenga, pero que en las bases conceptuales siguen atendiendo la premisa de buscar el equilibrio entre lo social, lo económico y lo ecológico.

## **2. Enfoques de la sustentabilidad**

Las propuestas hegemónicas de la sustentabilidad, los enfoques ortodoxo y heterodoxo, hacen funcionar y reproducen la estructura económica capitalista, en mayor o menor grado; dicha representación se constituyó históricamente durante la revolución industrial, cerca de 1760 (Leff, 2006; Toledo, 2006). A pesar de que es evidente que la cantidad de materia y energía producida, distribuida y consumida (metabolismo social) después de la revolución industrial aumentó drásticamente, se plantea, en la esfera de los enfoques alternativos, que, desde la invasión al continente americano, cerca de 1492, Europa inició con un proceso de cambio acelerado del metabolismo social (Dussel, 2012; Mignolo, 2010; Quijano, 2014).

El capitalismo, de manera genérica, funciona a través de un proceso económico que, por un lado, sienta su fuente de valor en el trabajo (economía clásica); en otras palabras, necesita de la división social del trabajo para la producción de bienes y servicios (Gutiérrez Garza & González Gaudiano, 2010), con relaciones utilitaristas, que presuponan al salario como mediador del acto de cooperación entre agentes (Cattani et al., 2013, p. 94). Por otro lado, en el interés individual,

asumiendo que, cuando los individuos actúan libremente, las relaciones terminan en beneficio colectivo. Se necesita de la acción racional individual para garantizar que los bienes y servicios producidos sean circulados y consumidos a través de las leyes de la oferta y la demanda (el mercado tiende al equilibrio óptimo), y con ello generar riqueza para toda la sociedad humana (Ros Bosch, 2004).

Los individuos y las sociedades pueden incrementar su riqueza de manera ilimitada, aspecto esencial en el desarrollo capitalista, que empieza su ciclo con la inversión de capital, que mueve los engranes del proceso y detona en ampliaciones del mercado expresadas en más bienes y servicios para el consumo. A mayor consumo, suben las utilidades (riqueza), una parte de estas son ahorradas y reinvertidas, surgiendo de nuevo el ciclo (Gutiérrez Garza & González Gaudiano, 2010; Ros Bosch, 2004). Algunas fallas surgen en el desenvolvimiento del ciclo: rendimientos decrecientes de la tierra, aumento de precios de los bienes y servicios (inflación), inflexibilidad a la baja de los salarios de subsistencia, caída de los beneficios con el uso real de los salarios (Ros Bosch, 2004). Mediante la identificación y corrección de estas fallas se originó la economía heterodoxa (crítica interna a la economía ortodoxa).

Por más que el proceso económico capitalista pareciera eficiente y la economía heterodoxa quiera corregirlo, la naturaleza y las propias condiciones físico-biológicas de los trabajadores marcan un límite para el crecimiento de la riqueza, puesto que la naturaleza es finita y los trabajadores son necesitados y con necesidades. La relación entre la naturaleza (criterio ecológico de la sustentabilidad) y la sociedad (criterio socioeconómico de la sustentabilidad), dentro de la estructura económica capitalista dominante, no es sustentable.

La tecnología ha funcionado como medida de corrección a las fallas del mercado capitalista, busca seguir alongando la curva de productividad y eficiencia. El comercio internacional es otro instrumento correctivo (Dmitri et al., 2016; Solis-Navarrete et al., 2021; Zulaica, 2011). Los modelos de la ortodoxia y heterodoxia caen en una especie de tecnocracia, esperan que la tecnología sea capaz de solucionar indefinidamente las contradicciones del capitalismo. Empero, el ritmo de

degradación ecológica y social es tan alto, que la capacidad de la civilización humana de encontrar respuestas tecnológicas está siendo superada. Las energías renovables, por ejemplo, son soluciones parciales, carecen de la capacidad para sustituir en su totalidad la producción, distribución, circulación y consumo capitalista. En los últimos años, como respuesta a lo anterior, se ha planteado una segunda forma de concebir lo sustentable, desde una postura crítica externa a la concepción dominante del desarrollo sustentable y su crítica interna; esta es la exterioridad del concepto sustentable (crítica externa). ver Ilustración 1.

**Ilustración 1.** Campo del concepto de la sustentabilidad dentro de la totalidad.



Nota. Los tamaños de los círculos y letras representan el grado de dominancia del enfoque dentro del discurso teórico y práctico internacional.

Fuente: elaboración propia.



### **3. Crítica interna: los enfoques dominantes de la sustentabilidad**

El enfoque heterodoxo de la sustentabilidad, la Economía Ecológica (EE), surge como una respuesta crítica a los postulados de los enfoques ortodoxos, que se pueden acuñar dentro de las propuestas de la Economía Ambiental (EA) y la Economía Circular (EC). Las últimas dos propuestas de manera general son subdisciplinas de la economía clásica y neoclásica, que surgen (primero la ambiental, después la circular), como contestación a la degradación ecológica. Estos paradigmas están sustentados bajo tres principios desde donde surgen sus críticas:

- El primer principio está relacionado con la creencia de que el libre mercado asigna de manera eficiente los recursos, en tanto, la tarea se resume en valorar los daños ecológicos (ponerles precio a los recursos naturales) mediante métodos como la valoración contingente, el costo de viaje, entre otros (Alier et al., 1998). Básicamente se intenta remediar la falla de mercado relacionada con los recursos sin precio (bienes comunes sin derechos de propiedad).
- El segundo principio hace referencia al crecimiento económico como símbolo de bienestar, medido a través del Producto Interno Bruto (PIB). Propone restar al PIB el valor monetario de los recursos degradados (Constanza et al., 1999).
- El tercer principio se relaciona con la posibilidad del crecimiento económico ilimitado en un planeta finito, a través de estrategias como el impuesto pigoubiano, la negociación coasiana, los estándares máximos y permisos de contaminación (Alier et al., 1998).

Las propuestas de la EA se diferencian de la EC, en que esta última aprovecha los residuos de los procesos productivos dentro de los propios u otros, en tanto que, las materias primas son recirculadas dentro del sistema económico/productivo, pasando entonces de una economía lineal a una circular, donde se generan mínimos residuos y el crecimiento económico sigue siendo viable (Geissdoerfer et al., 2017).

En efecto, las propuestas de la EA y EC han permitido reducir, en cierto grado, los impactos negativos que a nivel antrópico ha generado la estructura económica dominante, pero la realidad es que presentan serios problemas en su abordaje a la problemática central de la insustentabilidad de la civilización humana y, es por ello, que, desde el paradigma de la EE, la heterodoxia, surge la crítica. Respecto del primer principio, del cual parte la ortodoxia, la EE considera que asignar precios a los recursos naturales para ingresarlos al mercado formal, es una acción que no funciona en la medida que los recursos naturales y sus servicios son percibidos de manera diferente por cada uno de los agentes económicos, lo que genera conflictos de valoración de partida. Adicional, hay casos en los que recuperar ecosistemas dañados representa un costo mayor a la ganancia marginal de sus servicios prestados, y no por eso significa que no deben ser remediados. No es factible darles valor a elementos inconmensurables, puesto que su valor nunca tendrá un precio equiparable, aun cuando son elementos únicos e insustituibles para la reproducción de la vida (Alier et al., 1998).

Con relación al segundo principio, la EE, considera que el aumento del PIB incorpora necesariamente aumento del consumo, dicho aumento del consumo (consumismo), requiere aumento de la producción y en tanto de la explotación de los recursos naturales. Aunado a esto, un aumento del PIB no garantiza que sea distribuido de manera equitativa, profundizando así no solo el problema ecológico, sino también el problema social (Constanza et al., 1999).

Respecto al tercer principio, la EE responde de manera contundente a través de las leyes de la termodinámica, puesto que es imposible un crecimiento económico ilimitado, dentro de un sistema cerrado de materia como la Tierra. Sin embargo, la EC, en este aspecto se defiende con su propuesta de ciclos cerrados, aspecto que deja de lado el análisis de las restricciones del contexto socioeconómico.

La EC al querer hacer eficiente el uso de los recursos, no solo genera impactos “positivos” en la esfera ecológica a corto plazo, también genera un efecto de rebote (Boomerang) en la esfera económica (Korhonen et al., 2018). Un aumento en la eficiencia genera mayor productividad para los empresarios y, mayores productividades, generan

un abaratamiento de los productos, y con ello un aumento en el consumo de bienes y servicios. La EC no ataca el consumismo, por el contrario, lo genera. Además, la EC no tiene en cuenta la entropía de los recursos biológicos, dictada por la segunda ley de la termodinámica, en donde toda transformación de materia disipa la energía contenida; esto quiere decir que transformaciones sucesivas de materia generan una entropía que será irremediablemente imposible utilizarla otra vez (Alier et al., 1998; Constanza et al., 1999).

La EE se presenta como crítica, pero no intenta desechar los métodos de la teoría económica clásica o neoclásica; más bien, exige que dichos métodos se hagan bajo una escala adecuada. Esto significa, no dejar que la asignación y distribución de los recursos naturales sea una decisión de mercado, sino de agentes asignados para ello, con el fin corregir de una forma ecológica y socialmente justa las contradicciones de la estructura capitalista. En este sentido, la EE no presenta alternativas a la estructura, sus propuestas, aunque diversas, en términos de admitir menores o mayores grados de ortodoxia, se quedan en la crítica interna.

De manera que la EE busca enmarcar a través de límites biofísicos el concepto y práctica sustentable de la ortodoxia, el desarrollo sustentable. Con el objetivo, por un lado, de posibilitar en términos de materia y energía los modos de producción, distribución, circulación y consumo capitalista; y por otro, no alcanzar grados irreversibles de degradación socioambiental que provoquen una crisis sistémica. Derivado de ello, la EE presenta una postura sobre la sustentabilidad basada en el concepto de la resiliencia, noción opuesta a la vulnerabilidad, que pretende compatibilizar los modos de producción capitalista, con las evidentes limitaciones biofísicas impuestas por los sistemas socioambientales.

La resiliencia como capacidad de un sistema, ya sea un individuo, un bosque, una ciudad o una economía, para hacer frente al cambio y seguir desarrollándose (Rockström et al., 2009). Se trata entonces de conservar la capacidad de los sistemas socioambientales para mantenerse en un estado resiliente, es decir, que pueda soportar las conmociones y perturbaciones, causadas por el proceso económico capitalista, y

adaptarse para seguir desarrollándose (Astier et al., 2008). Esta visión de corte neodarwinista supone ajustarse a las condiciones preexistentes, que han permitido el desencadenamiento de procesos de insustentabilidad, más no proponer procesos de transformación de dichas condiciones (Bocco, 2019).

La crítica interna que hace la EE permite la disociación de los problemas estructurales de la civilización humana, en la medida que proyecta escalas adecuadas para la estructura económica dominante, eludiendo la discusión causal. Bajo esta visión la crisis de insustentabilidad es vista como el resultado de riesgos mal gestionados, fallas del sistema hegemónico; invisibilizando los procesos históricos y sociales (estructurales) que dieron su origen (Bocco, 2019; Macías, 2015).

Un ejemplo son los *Límites Planetarios* publicados por Rockström et al. (2009) y actualizados en 2015, argumentando que, si la humanidad permanece dentro de los nueve límites planteados en dicha investigación, se podrá continuar con los procesos económicos desarrollistas. Sobre esta línea también se encuentran los informes periódicos que el *Panel Intergubernamental del Cambio Climático* (IPCC) ha publicado (Bocco, 2019, p. 9). Se trata entonces de buscar las formas en que la estructura económica dominante pueda lidiar con los eventos adversos inesperados, para que la civilización humana viva dentro de límites biofísicos impuestos por el Planeta Tierra. Apelando a los procesos de la capacidad innovadora y adaptativa de los más vulnerables (Macías, 2015).

El asunto detrás de la ineficiencia de las propuestas dominantes se centra en la propia concepción hegemónica desde la cual se plantean sus estrategias, dichas formas procuran el ajuste a la estructura económica capitalista, causante de la crisis de sustentabilidad actual. Dentro de la construcción de otras formas de concebir la organización civilizatoria, los enfoques alternativos han planteado posturas teóricas basadas en experiencias empíricas, altamente ricas en diversidad, en términos de representar múltiples opciones para entender y vivir la relación sociedad-naturaleza.

#### **4. Crítica externa: los enfoques alternativos de la sustentabilidad**

¿Qué es lo alternativo? Desde un sentido económicamente estricto, lo alternativo se alcanza cuando una propuesta presenta formas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios diferentes al hegemónico, de acuerdo con el momento histórico de referencia. Hoy, lo alternativo se configurará cuando se presente una estructura —con sus consecuentes modelos económicos— diferentes al capitalista. A esta concepción, es necesario agregar un criterio decolonial. Puesto que la estructura económica establecida es un sistema de creencias que configuran un modo particular de entender el mundo, en este sentido, el de la modernidad. Para construir una alternativa a la concepción moderna de la sustentabilidad, el desarrollo sustentable, síntesis dialéctica de los enfoques dominantes; es necesario abandonar los criterios bajo los cuales está construida la propia modernidad y dar cabida a otras formas de concebir la realidad.

Dussel (2014), Sousa Santos (2019), Quijano (2014), Mignolo (2010), Escobar (2011), entre otros referentes del grupo de pensadores modernidad/colonialidad, creado en 1998, presentan posturas epistemológicas que permiten hacer dicha confrontación —con crítica externa— a la economía de mercado capitalista. La crítica se hace construyendo otros marcos epistemológicos que sean distintos de la modernidad. No se espera profundizar la crítica a la ciencia moderna desde su interior (postmodernismo), ya que el modelo epistemológico moderno es un modelo fracasado, más no incompleto (Dussel, 2016; Lagos, 2012).

La estructura económica capitalista opera junto con el colonialismo, que es la estructura cognitiva de la modernidad. La propuesta alternativa busca una estructura económica diferente y otras formas de pensar, distintas a la tradición occidental histórica del conocimiento científico (Sousa Santos, 2019). Bajo este entendimiento, Sousa Santos construye la idea de las epistemologías del sur, que consisten en validar, construir y valorizar el conocimiento nacido en las luchas sociales por parte de los sujetos que resisten a la dominación no solo capitalista, sino colonialista-eurocéntrica y patriarcal. Las epistemologías del sur esperan construir nuevos conocimientos científicos y no científicos,

que promuevan la articulación de los conocimientos con base en la ecología de saberes (Sousa Santos, 2021b, 2021a).

Dussel, en la categoría de transmodernidad, construye una forma de visualizar una nueva civilización, donde las mayoritarias, hoy alienadas, están en igualdad con el mundo occidental. Esta visualización considera elementos culturales e institucionales de los pueblos oprimidos y excluidos, quienes practican otras maneras de usar y concebir la naturaleza y la economía (Dussel, 2015). La transmodernidad tiene elementos que se consideran como atrasados, inútiles y no propios de la cultura moderna occidental; no obstante, tienen el potencial de atender de una mejor manera los problemas centrales que ocasionan la crisis civilizatoria actual. La transmodernidad no se presenta como universal, articula un pluriverso como representación de la diversidad de formas en que se puede concebir la vida humana (Dussel, 2006, 2015).

Quijano y Mignolo hablan precisamente de la conceptualización y análisis de la decolonialidad del poder. La colonialidad es un patrón de poder con dos características que le diferencian de otros patrones de poder ejercidos históricamente (Mignolo, 2010; Quijano, 2014):

- La colonialidad del poder hoy hegemónico se configuró a través de un patrón de dominación social, bajo el constructo de la raza, referido al debate entre lo humano y no humano de los sujetos colonizados. Los conocimientos, trabajo, costumbres y formas de relacionarse con el entorno natural de los no humanos (indígenas, campesinos, subdesarrollados, negros, etc.) son objeto susceptible de expropiación por parte de los agentes colonos dentro de la modernidad.
- La colonialidad del poder se configura a través de la explotación social, como una forma asociada de modos de explotación del trabajo y los recursos naturales. La esclavitud, servidumbre y salario se convierten —en conjunto— en un esquema por medio del cual el capital comercial y la pequeña industria emergentes en la conquista de América pasan a ser hegemónicos. Esta es la razón que une capitalismo y colonialidad.

Escobar, por su parte, presenta ideas sobre el postdesarrollo y el pluriverso, las muestra como nociones que permiten pensar nuevas formas de estructurar la civilización humana, considera cuatro premisas: la primera, una interpretación de la naturaleza de la dominación diferente a la teoría liberal y marxista; la segunda, hacer visibles las contribuciones de los mundos subalternos (prácticas y pensamientos de los grupos en resistencia); y tercero, buscar liberar el imaginario social de la hegemonía, que ha tenido al desarrollo como discurso. Se trata entonces de desplazar este discurso como principio organizador de la realidad social. Y, finalmente, propiciar criterios específicos para cambios sociales (Escobar, 2005, 2011).

También existen algunos enfoques alternativos de sustentabilidad que, desde diversos acercamientos entre teoría y práctica, hacen aportaciones a la construcción de una nueva civilización (la alternativa), se subraya la Economía Social Solidaria (ESS), la Economía del Cuidado (EC), la Economía Política de la Liberación (EPL) y una Economía para la Vida (EV), formas de la economía que entienden lo sustentable desde epistemologías del sur, la transmodernidad, la decolonialidad del poder, el postdesarrollo y el pluriverso.

#### **4.1. Economía Social Solidaria (ESS)**

La ESS es una confrontación con el pensamiento hegemónico en el campo económico, habla de una economía social en el intento por desarticular la idea de que la sociedad y la economía están separadas (Coraggio, 2012b, 2012a). En esta dirección, la economía como sistema de principios, instituciones y prácticas, tiene sentido solo si la organización de la producción, la distribución, la circulación, y el consumo, son capaces de resolver las bases materiales para la satisfacción de las necesidades de una comunidad, en el entendido de que si una sociedad no resuelve ese problema deja de existir, no hay sustentabilidad en ella; diferente a los criterios de acumulación, crecimiento y lucro del dinero de la economía dominante (Coraggio, 2012b, 2012a).

En este sentido la ESS plantea sobre la articulación de principios, instituciones, y prácticas, la forma de entender las acciones particulares de los agentes dentro de los sistemas económicos. Los principios

son relativos a la organización de las estructuras económicas, produciendo históricamente instituciones como pautas de comportamiento de los agentes ubicados dentro de dicha estructura, que al objetivarse en organizaciones (privadas, públicas o comunitarias), expresan las formas típicas de producción, distribución, circulación, y consumo de la estructura económica particular (Coraggio, 2011, p. 357).

Sobre dicha articulación la ESS identifica algunos principios que permiten orientar las instituciones y práctica económica hacia sociedades más sustentables (Coraggio, 2011):

- Producción. Cooperación solidaria como principal forma de integración del sistema productivo, a través de una división social del trabajo justa y equitativa.
- Distribución y redistribución. Formas de repartición de los excedentes justas y no explotadoras.
- Circulación. Formas de reciprocidad e intercambio justo de bienes y servicios excedentes, que parten de la base de la autosubsistencia.
- Coordinación. Se hace necesario un agente de comunidad que planifique y regule las relaciones económicas.
- Consumo responsable, opuesto al consumismo.
- Transversales a los anteriores: pluralismo, complejidad y ética.

La ESS plantea entonces modos de producción basados en los principios de cooperación y solidaridad, bienes y servicios producidos de una manera asociativa (comunitaria), con el objetivo de resolver las necesidades humanas, diferentes a los modos de producción individualistas y utilitaristas hegemónicos, que ponen el lucro privado como objetivo principal, y a la escasez como única base de los límites económicos, desconociendo las necesidades de los otros y la naturaleza (Coraggio, 2011, p. 362).

De la misma manera, plantea modos de distribución y circulación, basados en los principios de la justicia social, autosubsistencia



(*Oikos*) y reciprocidad, es decir, una distribución y circulación de bienes y servicios equitativa y fraterna, procesos que se diferencian de los modos hegemónicos de acumulación (inequidad) y competitivos de la economía de mercado capitalista, que no permiten la reproducción de la vida de todas y todos, mientras al mismo tiempo gesta sobre producciones de bienes y servicios inútiles. La ESS promulga que los modos de consumo sean reflejo del principio de consumo responsable, en sentido de consumir lo suficiente, a diferencia de los modos consumistas dominantes (Coraggio, 2011, p. 360). Siendo la ética -necesaria- el principio transversal no negociable, demarcando el deber ser o condición que permite la reproducción de la vida de la comunidad (Coraggio, 2011, p. 353).

La práctica de la ESS es un avance sobre la base de principios de ética, solidaridad, equidad (justicia social), *Oikos* (producción para autoconsumo/el hogar), reciprocidad, y consumo de lo suficiente. Enfoque orientado por el paradigma del buen vivir; siendo este último, el motor sobre el cual se desarrolló la ESS, desde la experiencia del proyecto de vida de algunas de las comunidades originarias de América Latina (Coraggio, 2011).

#### **4.2. Economía del Cuidado (EC)**

La EC es un enfoque con amplia diversidad de corrientes dentro de la Economía Feminista, que al mismo tiempo es producto del amplio e histórico proceso de lucha social que están dando los colectivos feministas. Particularmente, acá se mencionará una de sus corrientes, por su postura crítica externa, la Economía Feminista de la ruptura. Esta corriente abre el debate de la sustentabilidad más allá del quehacer de las posturas feministas heterodoxas, manifestando la importancia esencial del cuidado por la vida (Carrasco, 2006). Parte de un aspecto no explorado en el sistema dominante: la insustentabilidad de la vida desde los cuidados, un papel históricamente delegado al sexo femenino, y que la modernidad encargando a las mujeres más vulnerables (campesinas, afrodescendientes, migrantes, indígenas, etc.). La modernidad está centrada en una economía de mercado que invisibiliza las demás labores fundamentales para la reproducción de la vida (Sanchís, 2011).

La crítica externa de la EC parte de la categoría de género, como clave dentro del análisis de su propuesta, en la medida que, a diferencia de la categoría de sexo, el género es el producto de procesos sociales y culturales que nada tienen que ver con aspectos biológicos; en este sentido, el género es una categoría que permite analizar las estructuras políticas, económicas, ideológicas y psicológicas a través de las cuales el hombre subordina a la mujer.

Plantea que la explotación de la estructura económica dominante a los sujetos y la naturaleza no solo es una cuestión de clases y ecológica, sino de género también. Así como hay intereses de clase hay interés de género. Parte de la plusvalía que es apropiada por el sujeto dueño de los medios de producción, proviene de la explotación de las unidades domésticas, el valor del trabajo producido en los hogares – delegado históricamente a las mujeres – sostiene las relaciones asalariadas injustas, donde el capital explota al obrero, también explota a la economía del hogar.

En la economía de mercado, el sujeto es presentado como un ser -hombre- racional que nunca tuvo niñez, ni se hace viejo, no depende de nadie, ni de nada, ni se hace responsable de nadie más que de él mismo. Este sujeto racional “*homo economicus*” asume una autonomía porque hay otros sujetos, mujeres mayoritariamente, que asumen la responsabilidad del cuidado de su vida y la de las condiciones que la permiten, la naturaleza. El objetivo central de una EC es girar la historia y darle mayor valor al cuidado de la vida (Carrasco, 2006; Sanchís, 2011).

En este sentido, se plantean dos aspectos esenciales dentro de la reorganización de los modos de producción, distribución, circulación y consumo: primero, que se tenga como restricción necesaria el cuidado por la vida, como principio esencial dentro de la estructura económica; segundo, que dicha reorganización se haga sobre el principio de equidad de género, donde los roles del cuidado no sean asignados a determinado sexo – históricamente asignado a las mujeres- sino a la civilización humana en su generalidad como principio esencial en la sustentabilidad de la misma. No se espera entonces que la economía de mercado se amplíe, monetizando/mercantilizando las labores del

cuidado (pagando a las mujeres por sus labores de cuidado doméstico y emocional), sino que se interioricen las prácticas del cuidado como restricciones necesarias para el mantenimiento de la vida de la civilización humana por todos y todas.

### **4.3. Economía Política de la Liberación (EPL)**

La EPL establece una serie de tesis para interpretar la economía, entendiendo que esta es un campo del universo (la totalidad). El universo tiene más campos. La EPL se denomina así porque busca una forma de la economía que permita la afirmación de los sujetos que no han podido ser. No se pretende afirmar a alguien lo que ya es, a manera de emancipación, de lo que se trata es de liberar al sujeto de las asignaciones hechas para él. Los pueblos o comunidades coloniales, por ejemplo, se convertirán en parte del centro universal de la humanidad, no periferia (Dussel, 2014).

Una EPL describe las categorías generales para comprender la lógica que puede adoptar un sistema económico: equivalencial o no equivalencial. En el primero, los excedentes son repartidos de manera equitativa entre los miembros de una comunidad. En el segundo, los excedentes se gestionan de manera oligárquica, de manera que, por ejemplo, el sistema económico capitalista se configura como un sistema no equivalencial, donde la acumulación de excedente, que empezó a darse a la par de los procesos coloniales, ocurre cuando el propietario del dinero enfrenta al propietario del trabajo, y este último, que solo cuenta con su corporalidad, se vende al propietario del dinero por un salario mal pagado. El sujeto se convierte en un medio para el crecimiento monetario de unas minorías, como instrumento del capital.

El proceso económico vigente de acumulación de los excedentes - el capitalismo- genera injusticias sociales, que aunadas al rebasamiento de los límites ecológicos impuestos por el planeta Tierra, producto de la necesaria sobre producción y consumo de mercancías para la reproducción del sistema dominante, originan la crisis de insustentabilidad actual. Haciendo necesarios criterios y principios ético-normativos para la transición, relacionados con la forma en cómo se guiará el nacimiento del nuevo sistema -la transmodernidad-, con pretensiones de mayor sustentabilidad.

Una EPL advierte que la alternativa deberá tener tres principios que guíen el proceso de transición, principios que están inspirados en las comunidades quechua de los andes suramericanos (Dussel, 2014, p. 183):

- El principio normativo material de la vida humana, relacionado con la posibilidad de un sistema económico alternativo. Sobre la base de la solidaridad entre sujetos y con la naturaleza. La no apropiación del trabajo ajeno, materializado en los bienes producidos por el otro -sujeto y naturaleza-, ósea la no explotación del hombre por el hombre, y la no explotación de la naturaleza por el hombre.
- El principio normativo formal, ocupado de la consensualidad participativa de la comunidad. Principio de honestidad/sinceridad, para con los otros y otras. Acto en el que un sujeto se revela a los demás, mostrando sus intenciones. Con el objetivo de posibilitar el dialogo discursivo al consenso legítimo.
- El principio normativo de factibilidad, afanado por efectuar intervenciones factibles con obligatoriedad universal. Se refiere a no dejar de trabajar, crear, fructífera, crecer la vida, tanto de la naturaleza como de la comunidad.

Dichos principios responden a modos diferenciados de la estructura económica vigente, en el plano de la producción de lo concreto.<sup>46</sup> Una EPL presenta dos aspectos esenciales de transformación dentro de su propuesta, dirigida en lo práctico por los principios ético-normativos. Por un lado, la economía como estructura, deberá pasar hacer un subsistema de la ecología, reconociendo sus límites biofísicos, cuya máxima dignidad es manifiesta de la vida humana; por otro, la modificación fundamental de la gestión de los excedentes, hacia un modelo equivalencial que evalué la permanencia de las instituciones presentes, como la empresa productiva, el mercado, el estado, la competencia, entre otras (Dussel, 2014).

---

46. La producción entra a codeterminarse, en un plano más concreto, pero siempre abstracto, con respecto al consumo, distribución e intercambio de mercancías (Dussel, 2019, p. 40).

#### **4.4. Economía para la Vida (EV)**

Una EV se presenta en primera instancia como contraste a la economía ortodoxa, en sentido de no ver al ser humano como mercancía; se separa de los mitos construidos por la sociedad occidental (la modernidad): 1) la mano invisible de la economía clásica; 2) el progreso infinito; 3) la racionalidad perfecta (todos somos *homo economicus*); 4) el poder como dominación; 5) la competencia perfecta de la economía neoclásica; y 6) la muerte es fuente de vida (el sacrificio de algunos es necesario) (Hinkelammert y Mora, 2013). Esta separación da paso a una nueva forma de entender las relaciones económicas entre sujetos, y de estos con la naturaleza.

Una EV tiene como propósito central atender procesos de la crisis civilizatoria actual, relacionados con recuperar la vida humana en lo concreto, las relaciones humanas y sus instituciones sociales. El funcionamiento entonces es recuperar al sujeto necesitado y con necesidades, negado históricamente por la modernidad. Una economía para la vida es una economía donde el valor de cambio es subordinado al valor de uso, trascendiendo al valor vida humana, punto de partida para el análisis de la producción del sujeto en lo concreto; es decir, en relación codeterminada con los modos de distribución, consumo, e intercambio. La EV parte de las necesidades del sujeto y no de las demandas del sujeto, configurando una racionalidad diferente (racionalidad reproductiva), esencia de la propuesta por una estructura económica alternativa (Hinkelammert y Mora, 2013).

El análisis sobre una racionalidad reproductiva, partiendo de las necesidades, incluye la sobrevivencia y trabajo de todos, incluyendo la naturaleza. Diferente a la racionalidad económica, la cual parte de la demanda, que necesita razones extraeconómicas para fundamentar una política de la sustentabilidad de la vida (Hinkelammert & Mora Jiménez, 2013, p. 370), pensando que la sobre vivencia y el trabajo para todos es una cuestión humanista, no porque sea la lógica racional necesaria en una economía. Por ejemplo, el pleno empleo es un asunto de justicia social para la racionalidad económica, mientras que, para una EV, es una pérdida potencial de riqueza (Hinkelammert & Mora Jiménez, 2013, p. 376).

Una EV se rige por diez principios (Hinkelammert y Mora, 2013):

- El ámbito de acción son las condiciones materiales que hacen posible la vida.
- Una ética de la vida, de la convivencia o del bien común.
- Una filosofía humanista de la praxis.
- Una racionalidad reproductiva que distingue hechos medio/fin y vida/muerte.
- Una axiología que permite convergencia entre los planos de los valores y del análisis funcional o científico.
- Una antropología del sujeto humano necesitado, viviente y corporal.
- Una ontología que entiende a la individualidad siempre como desarrollada en comunidad.
- Una epistemología explicativa con vocación transformadora, guiada por el paradigma de la complejidad.
- Una postura metodológica constructivista crítica, que parte de las categorías más abstractas a las más concretas.
- Una cosmovisión del ser humano como creador de su propia historia.

Una EV sugiere que la sustentabilidad de las civilizaciones humanas es una reflexión sobre el orden de la estructura económica dominante, reconfiguración guiada por el reconocimiento de un marco de variación dentro del cual es posible la reproducción del sistema de la división social del trabajo, y en última instancia la reproducción de la vida humana, incluida la naturaleza (Hinkelammert & Mora Jiménez, 2013, p. 379). Un contorno con límites definidos desde donde se logra aproximar de manera general un equilibrio dinámico<sup>47</sup> de la

---

47. El pensamiento científico moderno puede determinar con relativa precisión los límites de los marcos de variación correspondientes a cada momento y lugar, pero no pueden determinar un equilibrio general óptimo como el

praxis humana de manera sustentable es posible, al concebir múltiples equilibrios, en relación con los intercambios que establecen los sujetos productores, siempre y cuando se mantengan dentro del marco de variaciones, garantía de la subsistencia en dignidad de los sujetos productores, junto con la naturaleza (Herrera Torres, 2021; Herrera Torres & Aguirre Ochoa, 2018).

**Tabla 1 Conceptos de sustentabilidad derivados del enfoque.**

<b>Enfoques</b>	<b>Concepto de sustentabilidad</b>
1. Ortodoxo	La sustentabilidad es un proceso de equilibrio entre las dimensiones social, económica y ecológica, que implica: primero, la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes a través del desarrollo económico, liderado por las fuerzas del libre mercado; segundo, una relación con el medio natural que permita compatibilizar el crecimiento económico y los efectos negativos de este; y tercero, el reconocimiento de los derechos por las generaciones futuras, implicando una justicia intergeneracional, asegurada por la innovación tecnológica.
2. Heterodoxo (crítica interna)	La sustentabilidad es un proceso que implica adaptabilidad, resiliencia e innovación al cambio. Exige que los procesos de desarrollo económico se hagan bajo una escala adecuada (límites biofísicos), y liderados por los agentes (no dejar las asignaciones al libre mercado), que aseguren el equilibrio dinámico de los socioecosistemas y de los cuales depende la civilización humana presente y futura.

---

precio de equilibrio único de mercado. El equilibrio es un resultado de muchos proyectos alternativos (Hinkelammert & Mora Jiménez, 2013, p. 379).

Enfoques		Concepto de sustentabilidad
3. Alternativas (crítica externa)	Eco- nomía Social Solida- ria	La sustentabilidad es un proceso guiado por los principios de la ética necesaria, la solidaridad, la equidad, la reciprocidad, y el consumo de lo suficiente. Reorientando las instituciones vigentes y prácticas dominantes históricas de la producción, distribución, recirculación y consumo. Con la finalidad de resolver las bases materiales para la satisfacción de las necesidades de las civilizaciones humanas presentes y futuras. Respalda la cosmovisión del “Buen vivir” o “Vivir Bien”.
	Econo- mía del Cuidado	La sustentabilidad es un proceso que hace referencia al mantenimiento en buenas condiciones de la vida, entendida como una relación dinámica y armónica entre humanidad y naturaleza, y entre humanas y humanos, es decir, sobre la base de los cuidados a la vida y la equidad de género. Aspectos esenciales en la lucha histórica del Movimiento Feminista.
	Eco- nomía Política de la Libera- ción	La sustentabilidad es un proceso dirigido en la práctica por los principios ético-normativos de la materialidad, la formalidad y la factibilidad, presentes en la cosmovisión <i>quechua</i> . En busca de un sistema económico futuro equivalencial globalizado, pero distribuido y consumido como un bien común. Cuya máxima dignidad es manifiesta en la vida humana, y con ella la de vida en general del metabolismo del planeta Tierra.
	Eco- nomía para la Vida	La sustentabilidad es el proceso que permite llegar al equilibrio reproductivo de las civilizaciones humanas. ubicándose dentro de un marco de variaciones dinámico, que define las condiciones materiales de reproducción en un espacio y tiempo determinados. Pudiendo haber cabida para muchos equilibrios, con tal de que el elegido o resultante, no se salga del marco de variaciones dinámico en su conjunto. Garantizando la subsistencia digna de los sujetos productores, y con ello la de la naturaleza.

Fuente: elaboración propia.



## **Conclusiones**

Esta revisión crítica de los enfoques de la sustentabilidad no pretende ni puede ofrecerse una visión de linealidad progresiva y homogénea del pensamiento dentro de las ciencias del desarrollo y la sustentabilidad, para los enfoques ortodoxos, heterodoxos o alternativos. Los diversos enfoques pueden coexistir y sus líneas divisorias no son tan afinadas como se presentan en este capítulo, pues sus aportes a las discusiones son presentes y derivan un amplio debate académico.

La pretensión de este capítulo en cambio es ofrecer una forma sistemática de entender el concepto de sustentabilidad desde su complejidad epistemológica y ontológica (ver Tabla 1 Conceptos de sustentabilidad derivados del enfoque.). Vislumbrando que hay formatos diversos de comprender la categoría de lo sustentable, unos más dominantes que otros, y que construyen la totalidad hegemónica del concepto, sobre la exclusión selectiva de los nada -los descartables, los improductivos, los insignificantes, los ingenuos- que configuran la exterioridad del concepto producto de procesos históricos y sociales estructurales de dominación.

Aludiendo que la crítica interna, antítesis del discurso dominante de la sustentabilidad, es arquitecta de la totalidad hegemónica, y evita las razones de fondo de los procesos de insustentabilidad dentro de la civilización humana; como lo son, la explotación del hombre por el hombre y la apropiación de los recursos colectivos por intereses individuales; se trata en tanto de dejar impolutos los discursos legitimadores de estructuras de poder que generan las injusticias socioambientales. Es necesario para ello integrar dentro del debate crítico, a la exterioridad, y su carga de luchas históricas y políticas, como parte de un análisis más complejo que integre a los seres humanos como habitantes del ambiente socialmente construido, sujeto al cambio y a la transformación histórica.

La forma de comprender la categoría de lo sustentable desde la crítica interna, proceso dialéctico que construye la totalidad hegemónica del concepto sustentable, y la crítica externa, las posturas excluidas (ver Ilustración 1. Campo del concepto de sustentabilidad dentro

de la totalidad.), abre las puertas hacia construcciones pluriverbales del término. Formas de la sustentabilidad que analécticamente podrían aportar a la construcción de procesos transmodernos; es decir, civilizaciones que se liberen de las estructuras capitalista, patriarcal, colonial, racial, eurocéntrica y moderna, causantes de los altos grados de insustentabilidad actual. Las posibilidades sobre esta línea de investigación son amplias pues no existe en la teoría, tal marco específico de sustentabilidad construido sobre la síntesis de los procesos críticos internos y externos, que brinden una guía desde el presente (principios/criterios), hacia la alternativa (la transformación).

## Referencias

Aguilera Klink, F., & Alcántara, V. (2011). *De la economía ambiental a la economía ecológica*. En M. Aguirre, A. Barceló, C. Berzosa, M. Etxezarreta, V. Fitzgerald, G. Malgesini, & Á. Martínez (Eds.), Centro de Investigación de la Paz-ECOSOCIAL (Edición electrónica). Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

<https://hdl.handle.net/11537/24142>

Alier, J. M., Roca, J., & Sánchez, J. (1998). *Curso de Economía Ecológica* (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente & Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, Eds.; Versión corregida).

Asamblea General de Naciones Unidas. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, "Nuestro futuro común".

Astier, M., Masera, O. R., & Galván-Miyoshi, Y. (2008). *Evaluación de sustentabilidad. Un enfoque dinámico y multidimensional* (Sociedad Española de Agricultura, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, El Colegio de la Frontera Sur, Centro de Investigaciones en Ecosistemas, Universidad Nacional Autónoma de México, Grupo Interdisciplinario de

Tecnología Rural Apropiable A.C., & Fundación Instituto de Agricultura Ecológica y Sustentabilidad, Eds.). IMAG IMPRESSIONS S.L.

Astier, M., Masera, O., y Galván-Miyoshi, Y. (2008). Evaluación de sustentabilidad. En *Un enfoque dinámico y multidimensional*.

Bilxen Magariños, C., Colnago Vieyto, P., González Jiménez, C., Márquez Scotti, M., & Chiappe Hernández, M. (2007). *Indicadores de Sostenibilidad para la Agricultura Urbana*. Seminario de Cooperación y Desarrollo en Espacios Rurales Iberoamericanos.

<http://www.indirural.ual.es/descargas/docDescargas/2-6.pdf>

Bocco, G. (2019). Vulnerability, adaptation and social resilience to environmental risk: Underlying theories. *Investigaciones Geográficas*, 100.

<https://doi.org/10.14350/rig.60024>

Brown, B., Hanson, M., Liverman, D., & Merideth, R. (1987). Global Sustainability: Toward Definition. *Environmental Management*, 6, 713–719.

<https://doi.org/https://doi.org/10.1007/BF01867238>

Carrasco, C. (2006). La Economía Feminista. Una apuesta por otra economía. *Estudios sobre género y economía*, 29–62.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1997030>

Cattani, A. D., Coraggio, J. L., & Laville, J.-L. (2013). *Diccionario de la otra economía*. Colección *Lecturas de Economía Social* (J. L. Coraggio, Ed.; Segunda edición). Universidad Nacional de General Sarmiento.

Chen, X., Cao, J., & Kumar, S. (2021). Government regulation and enterprise decision in China remanufacturing industry: evidence from evolutionary game theory. En *Energy, Ecology and Environment* (Vol. 6, Número 2, pp. 148–159).

<https://doi.org/10.1007/s40974-020-00198-8>

Chen, Z., Chen, S., Liu, C., Nguyen, L. T., & Hasan, A. (2020). The effects of circular economy on economic growth: A quasi-natural experiment in China. *Journal of Cleaner Production*, 271, 122558.

<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.122558>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). Panorama social de América Latina 2018. En *Panorama Social de América Latina*.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44395/11/S1900051\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44395/11/S1900051_es.pdf)

Constanza, R., Cumberland, J., Daly, H., Godland, R., & Norgaard, R. (1999). *Una Introducción a la Economía Ecológica* (D. Boudjikanian, Ed.; Primera edición). Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V.

<https://www.un.org/es/global-issues/population>

Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital* (A. Acosta & Martínez Esperanza, Eds.; Primera edición). Ediciones Abya-Yala.

Coraggio, J. L. (2012a). *La construcción de Otra Economía como acción política*. Editorial La Vanguardia.

Coraggio, J. L. (2012b). *Las tres corrientes vigentes de pensamiento y acción dentro del campo de la Economía Social y Solidaria (ESS). Sus diferentes alcances*. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Dmitri, G. D., Nicolás, M., & Quitiaquez. (2016). Panorama actual de la Innovación Social en Latinoamérica. En *Innovación Social en Latinoamérica*.

Dussel, E. (2006). *20 Tesis de Política* (Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, Ed.; Primera edición). Siglo veintiuno editores.

Dussel, E. (2012). *1492. El encubrimiento del otro. (Hacia el origen del “mito de la modernidad”)*. Editorial Docencia.

Dussel, E. (2014). *16 Tesis de Economía Política*. Interpretación Filosófica (Primera edición). Grupo editorial siglo veintiuno.

Dussel, E. (2015). *Filosofías del Sur. Descolonización y Transmodernidad*. Ediciones akal México.

Dussel, E. (2019). *La Producción Teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse* (Sexta reimpresión). Siglo XXI editores.

Escobar, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En U. C. de V. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Ed.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17–31).

Escobar, A. (2011). Una minga para el posdesarrollo. *Signo pensamiento*, 30(58), 278–284.

Foladori, G., & Naína, P. (2005). *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable* (H. Cámara de Diputados LIX Legislatura, Universidad Autónoma de Zacatecas, & M. Á. Porrúa, Eds.; Primera edición).

Geissdoerfer, M., Savaget, P., Bocken, N., & Jan Hultink, E. (2017). The Circular Economy e A new sustainability paradigm? *Journal of Cleaner Production*, 143, 757–768.

<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2016.12.048>

Giampietro, M., & Mayumi, K. (2000). Multiple-Scale Integrated Assessments of Societal Metabolism: Integrating Biophysical and Economic Representations across Scales. *Population and Environment*, 22(2), 155–210.

González de Molina, M., & Toledo, V. M. (2014). *The Social Metabolism o The Social Meta*. Ecological Theory of Historical Chage (F. Mauro Agnoletti, Ed.; Vol. 3). Springer.

<http://link.springer.com/10.1007/978-3-319-06358-4>

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. (2019). Informe Especial de IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C. Resumen para responsables de políticas. En *Intergovernmental Panel on Climate Change*.

Gutiérrez Garza, E., & González Gaudio, E. (2010). De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable: construcción de un enfoque multidisciplinario. Siglo XXI editores y Universidad Autónoma de Nuevo León.

Haberl, H., Wiedenhofer, D., Pauliuk, S., Krausmann, F., Müller, D. B., & Fischer-Kowalski, M. (2019). Contributions of sociometabolic research to sustainability science. *Nature Sustainability*, 2, 173–184.

<https://doi.org/https://doi.org/10.1038/s41893-019-0225-2>

Herrera Torres, H. A. (2021). Los marcos de variación en una economía para la vida. *Economía y Sociedad*, 26(60), 1–23.

<https://doi.org/https://doi.org/10.15359/ey.27-60.1>

Herrera Torres, H. A., & Aguirre Ochoa, J. I. (2018). El marco de acción política y sus límites. Análisis desde la perspectiva de Hinkelammert y Dussel. *Las Torres de Lucca*, 7(12), 239–261.

Hinkelammert, F., & Mora Jiménez, H. (2013). *Hacia una economía para la vida. Preludio a una segunda crítica de la economía política* (M. A. Gonzáles Butrón, Ed.; Cuarta edición). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Korhonen, J., Honkasalo, A., & Seppälä, J. (2018). Circular Economy: The Concept and its Limitations. *Ecological Economics*, 143, 37–46.

<https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2017.06.041>

Kuhlman, T Farrington, J. (2010). What is sustainability? *Sustainability*, 2(11), 3436–3448.

<https://doi.org/10.3390/su2113436>

Lagos Caamaño, J. (2012). Walter Mignolo. Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad. Buenos Aires: Ediciones del Signo. 2010, 126 pp. *Alpha*, 35, 207–211.

Leff, E. (2006). Aventuras de la Epistemología Ambiental: de la articulación de ciencias al diálogo de saberes. En *Da Articulação das Ciências ao Diálogo de Saberes*, Siglo XXI editores.

Macías, J. M. (2015). Crítica de la noción de resiliencia en el campo de estudio de desastres. *Revista Geográfica Venezolana*, 56(2), 309–325.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=347743079009>

Maldonado, T. V., Panhoca, L., & Allievi, F. (2019). MuSIASEM analysis structure proposal for micronarratives on extractive productive chains in the Amazon context. *Ecological Indicators*, 106.

<https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2019.105509>

Masera, O., Astier, M., & Santiago, L. R. (1999). *Sustentabilidad y manejo de recursos naturales. El marco de evaluación MESMIS* (C. Alatorre Frenk, Ed.; Primera edición). Grupo Interdisciplinario de Tecnología Rural Apropiada A.C.

Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1998). Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. En Fundación Dag Hammarskjöld (Ed.), *Development Dialogue* (Segunda edición). Icaria Editorial, S.A.

Meadows, D., Meadows, D., Randers, J., & Behrens, W. (1972). *Los Límites del Crecimiento. Informe al Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad*.

Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Ediciones del signo.

Naredo, J. (2004). Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. *Cuadernos de investigación urbanística*, 41, 7–18.

<https://doi.org/10.20868/ciur.2004.41.1032>

Ozkaynak, B., Devine, P. J., & Rigby, D. (2004). Operationalising Strong Sustainability: Definitions, Methodologies and Outcomes. *Environmental Values*, 13(3), 279–303.

<https://www.jstor.org/stable/30301991>

Paño Yáñez, P. (2021). Viabilidad de la economía circular en países no industrializados y su ajuste a una propuesta de economías transformadoras. Un acercamiento al escenario latinoamericano. En *Revista de economía pública, social y cooperativa* (Vol. 101, pp. 289–329).

Pothukuchi. (2004). Community food assessment: A first step in planning for community food security. *Journal of Planning Education and Research*, 23(4), 356–377.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). *Informe Anual 2020* (Número 1).

Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Ed.), *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórica-estructural a la colonialidad del poder*. CLACSO.

Rockström, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, Å., Chapin, F. S., Lambin, E., Lenton, T. M., Scheffer, M., Folke, C., Schellnhuber, H., Nykvist, B., De Wit, C. A., Hughes, T., Van Der Leeuw, S., Rodhe, H., Sörlin, S., Snyder, P. K., Costanza, R., Svedin, U., Foley, J. (2009). *Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity*.

Ros Bosch, J. (2004). La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento. En *El trimestre económico* (Número 282). Fondo de Cultura Económica.

Sanchís, N. (2011). *Aportes al debate del desarrollo en América Latina*. Una perspectiva feminista. Red de Género y Comercio.



Solis-Navarrete, J. A., Bucio-Mendoza, S., & Paneque-Gálvez, J. (2021). What is not social innovation. *Technological Forecasting and Social Change*, 173(July).

<https://doi.org/10.1016/j.techfore.2021.121190>

Sousa Santos, B. de. (2019). Introducción a Las *Epistemologías Del Sur*. *Epistemologías del Sur*, 25–62.

<https://doi.org/10.2307/j.ctvnp0k5d.4>

Sousa Santos, B. de. (2021a). *Postcolonialism, Decoloniality, and Epistemologies of the South*. Oxford Research Encyclopedia of Literature.

<https://doi.org/https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190201098.013.1262>

Sousa Santos, B. de. (2021b). Some theses on decolonizing history. *Seminar*, 743, 16–24.

Toledo, V. M. (2006). Ecología, sustentabilidad y manejo de recursos naturales: la investigación científica a debate. En Universidad Nacional Autónoma de México & Centro de Investigaciones en Ecosistemas (Eds.), *Manejo, conservación y restauración de recursos naturales en México* (pp. 27–42). Siglo XXI Editores.

<https://biblioteca.ecosur.mx/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?bibli-number=50425>

Zhang, Z., Chen, X., Heck, P., Xue, B., & Liu, Y. (2015). Empirical study on the environmental pressure versus economic growth in China during 1991–2012. *Resources, Conservation and Recycling*, 101, 182–193.

<https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2015.05.018>

Zulaica, M. C. G. (2011). Los límites al crecimiento, el cambio climático y la innovación. *Arbor*, 187(752), 1159–1169.

<https://doi.org/10.3989/arbor.2011.752n6011>



## La medida del valor económico del conocimiento en la obra de Nico Stehr

Adolfo Lizárraga Gómez<sup>48</sup>

### Introducción

Uno de los conceptos destacados en materia de educación en la actualidad, es del de “sociedad del conocimiento” (*Knowledge Society*). Este fue adoptado y promovido con entusiasmo como un ideal por la UNESCO desde los años de la década de 1980.<sup>49</sup> Entre sus fuentes sobresalen Peter Drucker, un impulsor de los negocios y la administración<sup>50</sup> y, desde mediados de la década de 1990, Robin Mansell y Nico Stehr.<sup>51</sup> De la obra de este último se ocupa el presente ensayo debido al impacto que su libro *Knowledge Societies* tuvo desde 1994, año de su publicación.<sup>52</sup>

---

48. Profesor, FE, UMSNH.

49. Pauzaitė and Kriščiūnas (2007: 53-55), detallan el entusiasmo con que fue recibida por los organismos internacionales la idea de que se vivía una nueva época, la del conocimiento; también cf. Leye (2007).

50. Cf. ONU (2005: 10 n. 13, 85 n. 95, 129 n. 111, 113 y 114). Hornidge (2011), hace una síntesis muy útil sobre el desarrollo que tuvo la conformación del concepto de *Sociedad del conocimiento* en diversas teorías que tomaron organismos internacionales que influyeron, a continuación, en las políticas gubernamentales en el mundo.

51. El texto de Mansell (1998) es un documento oficial cuya redacción fue hecha por encargo, como puede leerse desde el prefacio e introducción de dicho documento.

52. Sobre escritos previos de Stehr, cf. Hornidge (2011). La contribución de Mansell vino después, en 1998, y su interés se centra en la información, es

La UNESCO toma de Stehr la dirección ética y humana de su teoría, a diferencia de la objetivista comercial y economicista del concepto “sociedad la información” (Mansell, 2010). Con una perspectiva filosófico-sociológica, Stehr pone en cuestión el sesgo mecánico-productivista que tomó el concepto de *Sociedad del conocimiento como Knowledge Age* (Era del conocimiento), en diversos planteamientos sobre educación y desarrollo de las sociedades. En este ensayo se hará un análisis de la concepción de Stehr en sus más recientes publicaciones a partir del año 2008, cuando la UNESCO le publicó un texto que lleva por título *Theories of information age*. El contexto en el que aparece ese escrito resulta relevante, pues preocupa la crisis económica que inició ese año y que ha significado una posible crisis del modelo económico que surgió en los años de la década de 1980 y se reconoció como neo-liberal y de mercado (Genov, 2021). Dos temas destacan en la obra de Stehr desde entonces. Primero, la definición de conocimiento y, con ella, la caracterización de la época actual, posiblemente, post-*Era del conocimiento*. Y, segundo, cómo medirlo y determinar, así, la conveniencia y pertinencia del conocimiento en el contexto de la crisis económica.

Cabe advertir que los planteamientos de Stehr son oscuros pues no aluden a hechos históricos que ayuden a contextualizar con precisión sus tesis. En cuanto a la medida del conocimiento, pudiera estarse refiriendo a la mencionada crisis económica y a la posible urgencia de tratar la décima recomendación del Informe de la UNESCO que se publicó en el año 2005 bajo el título de *Towards Knowledge Societies (Hacia las sociedades del conocimiento)*, por una parte, y, por otra, al reporte *Understanding Knowledge Societies* preparado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (Blazhevski, 2020), pero Stehr no lo precisa.

Definición y medición del conocimiento con base en este contexto de crisis económica serán la guía del presente ensayo con el objetivo de comprender la teoría de Stehr sobre la *Era del conocimiento*. Este análisis crítico pondrá en cuestión tanto a la obra de Stehr como a la

---

decir, en uno de los aspectos de la *Sociedad del conocimiento*. Cf Leye (2007), Karpov (2016), Mansell y Wehn (1998), Mansell (2009 y 2010).

pertinencia de declarar a la presente como *Era del conocimiento*. Para ello, este ensayo se divide en tres grandes apartados. En el primero se ubica el horizonte teórico de Stehr, para hacer posible el análisis de su planteamiento. En el segundo apartado, se expone su concepto de conocimiento, y en un tercero se plantean como conclusión algunas perspectivas relativas a la teoría de la Era del conocimiento.

## **1. El horizonte de Nico Stehr**

### **1.1. Filosofía y sociología: hacia la dialéctica negativa**

Conforme al libro *Nico Stehr: Pioneer in the Theory of Society and Knowledge* (en adelante, *Pioneer*), editado por Marian Adolf en 2018 -un libro que trata sobre la trayectoria de ese autor-, Stehr ha adoptado desde los años 1970 tres facetas en su trabajo. En la primera, sigue a Karl Mannheim en su interés por la formación de una “sociología del conocimiento”, además comparte la estrategia de Mannheim de recurrir a diversas teorías para ello. Sobre esta base, Stehr transita por la filosofía, a la cual abandona para hacer de la teoría sobre el conocimiento una materia sociológica. En este esfuerzo, Stehr se aleja, incluso, de Mannheim y, con otros estudiosos de la sociología del conocimiento, se inclina por concebir esta línea de investigación en una perspectiva más amplia y general que concibe que el conocimiento es producto y productor de contextos sociales y, por lo tanto, la sociología del conocimiento no es una especialidad separada de otras sub-disciplinas de la Sociología. De esa manera, Stehr llegó a una segunda fase de su desarrollo como científico social. Desde esta faceta, se apega a las teorías de diversos pensadores, entre los que destaca Georg Simmel, a cuya obra concibe como una sociología de la cultura que da a la perspectiva social una dimensión más amplia que permitiría abordar los locus particulares. Así, en todos sus textos, Stehr aborda el tema de manera general, buscando más bien definir lo que ha de entenderse conceptualmente por conocimiento y no en sus representaciones y configuraciones singulares y específicas, sino, en todo caso, (siguiendo a Hegel), en sus dimensiones particulares, como conocimiento científico y conocimiento cotidiano.

En síntesis, Stehr define al conocimiento como “capacidad para la acción”. El origen de esta definición, dice Stehr, es Francis Bacon, y, a continuación, separa e intenta alejar al conocimiento de toda materialidad y objetividad, para lo cual ha de renunciar al empirismo de Bacon y al positivismo, pero, además, también renuncia a hacer de su comprensión del conocimiento un concepto filosófico. Así lo deja asentado desde el prefacio de su más reciente libro *Money. A Theory of Modern Society* (en adelante *Money*), principalmente en la parte en que alude de manera específica a Simmel y anuncia la particularidad con que trata el tema del dinero: su ubicación en la sociedad y efectos en grupos sociales, es decir, hará alusión, aunque indirectamente, a lo subjetivo del quehacer teórico; en ese prefacio Stehr menciona a una serie de sociólogos clásicos, que incluye a Simmel, Mauss, Weber, Manheim y llega a Luhmann.<sup>53</sup>

Stehr sugiere desde el índice de *Money*, no solo la unidad de filosofía y sociología, con predominancia de ésta última, en su concepción: el primer capítulo lo intitula “La economía inmaterial”, y luego desarrolla en cuatro capítulos la medida entendida como precio de diversos factores económico sociales: tierra, capital, trabajo y cierra con un capítulo relativo al conocimiento. Se verá en este apartado, cómo intenta Stehr posicionarse en un horizonte teórico específico (el suyo), y cómo lo construye en la sociología sin alejarse de la filosofía y contrapuesto al positivismo, para lo cual recurre básicamente a la obra de Simmel y, en el extremo, a Theodor Adorno, primero, para superar el kantismo de Simmel y, segundo, para superar el hegelianismo al que recurre para criticar la perspectiva kantiana.

## **1.2. De la dialéctica a la dialéctica negativa**

Antes de *Money*, Stehr publicó en colaboración con Marian Adolf, un artículo titulado *The Price of Knowledge*, igual que el último capítulo

---

53. Stehr afirma en la nota 7 de la introducción de *Money*, que sigue el más reciente debate sociológico sobre el dinero, pero considera que la constitución social del dinero puede explicarse también desde perspectivas clásicas, como las de Wittgenstein y Max Weber. De aquel dice tomar la importancia del lenguaje y, del segundo, el significado del dinero en la vida social. Pero, como veremos, su apego a Simmel es más de lo que él admite. Según Genov (2021), incluso el título del libro se inspira en Simmel.

de aquel libro.<sup>54</sup> En ese artículo, Stehr cita una tesis de Jean-François Lyotard en la que se hace referencia a algunos conceptos que llevan a la obra de Hegel. El primero de ellos es el de *Bildung* que en la tesis de Lyotard se traduce como “entrenamiento”, y alude con ello al “entrenamiento de las mentes”. Se dice en esa tesis: “from the training (*Bildung*) of minds”. El concepto de *Bildung* es utilizado comúnmente en pedagogía y se traduce como educación, aunque *Bildung* diga mucho más en la obra de Hegel (Lizárraga, 2023). Es también significativa la alusión de Stehr al concepto de acción que para Hegel es substancial (Pérez, 2019; Lizárraga, 2021). En segundo lugar, esa tesis de Lyotard, se refiere al concepto de “exteriorización”, que también ha sido ligado al de *Bildung*, y, desde esa traducción, en su exposición Stehr habla de “venta del conocimiento”, acercándose así a la tesis de Marx sobre “enajenación” debida al desarrollo del capitalismo. Pero Stehr quiere ir más allá de la educación, se opone a Marx, y llega al político -y cercano a Hegel- concepto de “formación de naciones”.

En este texto, sin embargo, Stehr no cita a Hegel ni a Marx.<sup>55</sup> Su referencia al pensamiento filosófico y social alemán puede inferirse

---

54. El probable contexto de *Money*, es el reporte de la ONU publicado en 2017 a través de su Departamento para el Desarrollo, y en el que se presenta otro esfuerzo por medir el conocimiento. El reporte utiliza fórmulas complejas para realizar esa medición, Blazhevski (2020).

55. En su célebre *Knowledge Societies* (1994), Stehr se refiere de manera explícita a las partes del tomo I de *El capital* que tratan el tema de la enajenación debido al desarrollo tecnológico. En el capítulo “The economic structure of knowledge society”. Stehr considera ahí a la de Marx una teoría entre otras en torno a la falta de habilidades y capacidades para la producción como causante del desempleo. En esta exposición, Stehr no se detiene a reflexionar sobre el significado que tiene para Marx este desempleo, sino que sigue en la inercia de que el desarrollo tecnológico es una entidad abstracta, que se impone a sus propios creadores, los seres humanos, para que estos actúen conforme a las reglas de aquel desarrollo so pena de perecer, cf. Wessels et al. (2017). En este sentido inercial se mueven los seguidores de Drucker, como Karpov (2016). Leye (2007), se acerca a esta reflexión siguiendo a Jessop y, por lo tanto, no es clara la diferenciación entre economía y capital en su planteamiento. Este no es el tema de Stehr y no vendría al caso mencionarlo si no fuera porque proviene del significado del término *Bildung*, que, como vemos, dice más que lo que él quiere. Un análisis de ese concepto se hace en Lizárraga 2023. Stehr se inclina por la exposición funcionalista de Merton sobre la ambición capitalista por la operación tecnológica.

desde la mención que hace a Simmel en tanto que este autor -como afirma Hartung- se ha erigido como un continuador de la filosofía alemana. Puede inferirse, en este sentido, que Stehr sigue la siguiente concepción de filosofía de Simmel.

En 1904, *Die Zeit*, de Viena, publicó un breve escrito de Simmel intitulado *Über Geschichte der Philosophie* en el que, este autor, para descubrir la esencia de la filosofía, ubica su desarrollo en la historia y la compara con la ciencia. Su origen aparece en torno a la idea de verdad. Simmel busca estas esencias entre opuestos que son patentes desde la superficie. Así, la ciencia es asociada con el descubrimiento de la verdad, en contraposición con el error. Simmel relaciona esta contraposición con la objetividad y la temporalidad: la verdad es el “presente”, y el error el “pasado”. En filosofía, por el contrario, existen diversas formas de concebir a la verdad, la historia muestra que la forma de solucionar problemas es diversa y, estos, “no son solucionables objetivamente”. Para Simmel, la ciencia procede en torno a las particularidades y rechaza la comprensión general; la filosofía se dirige a la comprensión global y la unidad de las particularidades, y cierra Simmel con una tesis que podría utilizar Stehr para justificar su proceder, dice: “y cuya respuesta posee, sin embargo, desde un punto de vista teórico todavía que no describible con exactitud, una cierta especie de supraindividualidad que no es validez general, sino comparable a aquella de las obras de arte, las cuales pueden mostrar junto a tal validez general una esencia altamente subjetiva”. Y subraya Simmel más adelante: “no se puede aprender filosofía según su contenido objetivo, como se puede aprender física”. Para cerrar afirmando: “Deberá ser nuestra tarea poner de relieve a partir de estas cristalizaciones y, a menudo, abstrusos ropajes aquella subjetividad productiva en la que vive el genio totalmente más allá de su otra existencia en sentido burgués, hasta que cada filosofía se torne comprensible como la objetivación de cada tipo de hombre, hasta que cada una haga visible el alma investida en ella, cuya respuesta a la impresión global del mundo representa precisamente esta imagen del mundo” (Simmel, 1998: 63, 65 y 67).<sup>56</sup>

---

56. Todas las traducciones de textos que se citen en este trabajo, serán traducción propia, salvo en donde se indique.



En este sentido, puede entenderse que Stehr pretende desarrollar una teoría científica alejada del positivismo, examinando los orígenes de la sociología. Primero, se apega al pensamiento empírico inglés, como dijimos, con Bacon y, sin mencionar a Saint-Simon y a Comte, Stehr vuelve al pensamiento inglés con Stuart Mill y, cuando parece que ha adoptado alguna corriente teórica, concluye su definición de conocimiento acercándose al concepto de filosofía de Simmel, en particular, a la tesis de que sus problemas no se resuelven objetivamente y es altamente subjetivo y “comprensible como la objetivación de cada tipo de hombre”.

En suma, Stehr contrapone al positivismo la parte filosófica de Simmel. Ahora intentará superar a ese autor, y, debatiendo con Marcuse, se acerca a la filosofía-sociológica de Theodor W. Adorno, es decir, a la dialéctica negativa, en cuanto que Adorno critica la negación de la negación de Hegel y, con ello, el concepto de conciliación que le daría a la teoría un toque religioso. La conclusión de Adorno que se ajusta a las necesidades de Stehr diría así: “La reflexión del concepto sobre su propio sentido le hace superar la apariencia de realidad objetiva como una unidad de sentido” (Adorno, 1984: 20), con lo cual se rechaza la posibilidad de encontrar en lo objetivo una identidad con el concepto, como el propio Adorno afirma, probablemente siguiendo a Heidegger (sin que lo diga) y rechazando el tomista concepto de verdad entendido como adecuación del concepto a la cosa. Pero, en segundo lugar, Adorno es contrario a la continuidad y, por lo tanto, a la estructuración total de cualquier existencia y esencia: “La reflexión del concepto sobre su propio sentido le hace superar la apariencia de realidad objetiva como una unidad de sentido” (Adorno, 1984: 47). Por razones de espacio solo diremos que este es el punto de llegada del pensamiento de Stehr cuando define conocimiento adecuándose convenientemente al presente: el individuo se constituye a sí mismo subjetivamente y esta constitución es el objetivo del conocimiento dominante actual. Con esta tesis, Stehr alude de manera incisiva a la configuración de la teoría sociológica que abandona la filosofía desde la observación y apego a los contextos, entendidos como espacios constituidos en el tiempo mediante una acción subjetiva general. Por ello, en este sentido Stehr recurre primero a Simmel.

### 1.3. Simmel y el contexto

En el prefacio a *Money*, Stehr dice que su teoría “resuena” en la de Simmel, y se refiere no a *Philosophie des Geldes*, sino a *Geld und Nahrung* que, por su brevedad (apenas 5 páginas), es una síntesis muy concentrada de la obra central de Simmel y, en cierta medida, más adecuada al contexto.<sup>57</sup> Al tomar como referencia este texto de Simmel, Stehr sigue el método deductivo y, apegado a los contextos, trata de superar al positivismo y enfrenta el problema de cómo medir un hecho social. Así, teniendo en cuenta el año en que son escritos y publicados *Philosophie des Geldes* y *Geld und Nahrung*, el primero en 1900 y el segundo en 1915, en plena Guerra Mundial y ubicado en Europa, podemos inferir que Stehr quiere justificar su apego al pensamiento de Simmel, y cree posible que los principios expuestos en *Philosophie des Geldes* por aquel autor se están traduciendo en hechos reales, que es lo que consignaría *Geld und Nahrung*. Y, en su camino a la definición de conocimiento, Stehr llega a una tesis que contiene dos aspectos centrales y se convierten en una conclusión verdaderamente complicada. Quiriendo seguir a Simmel, escribe: “La penetración social del dinero como medio universal y, de esta forma, como la más alta aspiración en la vida, guio al hecho de que el valor socialmente reconocido de una mercancía se manifestara por sí mismo, y no a través de su funcionalidad objetiva, sino exclusivamente a través de un precio de mercado.” (Stehr, 2019: xii, traducción propia) No dice Stehr cuáles son estos dos hechos que llevan al “precio de mercado” (*market price*), él quiere ir más lejos hasta negar toda materialidad y ponerse ante el concepto de conocimiento o, como diría Heidegger, hacerlo patente. Y, en su afán de ser dialéctico, Stehr cae en múltiples contradicciones conceptuales. A continuación de las citadas afirmaciones, dice: “los precios *económicos* de una lechuga pueden ser mucho más bajos que los de una langosta, pero su valor (real) *intrínseco* se basó en las cualidades nutritivas que ofrece en el evento de una crisis” (*Idem*, cursivas de Stehr). Esta tesis parece una interpretación equivocada del texto de Simmel que dice: “Atesoramos entonces al pan debido a que nos nutre, y la langosta

---

57. En diversas partes de *Pioneer* se recurre a *Philosophie des Geldes*, lo que informa de la importancia del pensamiento de Simmel para la obra de Stehr.

porque sabe bien, la silla porque queremos sentarnos y la lana porque nos permite el vestido.” (Simmel, 1915: 1, traducción propia) A pesar de que Stehr sabe el contexto de esta tesis de Simmel, rompe su significado, pues Simmel se refiere aquí a lo que la Economía Política llamó valor de uso y no a un ‘intrinsic value’ como dice Stehr que, para descubrirlo, se requiere de una investigación científica: es más común apreciar un objeto debido a los gustos o a su utilidad que a un valor intrínseco, como el de los nutrientes. Simmel está en esa tesitura, en especial, en momentos de guerra cuando, efectivamente, la escasez y el hambre se muestran con mayor fuerza.

El que Stehr tome como referencia el pensamiento de Simmel desde *Geld und Nahrung*, parece un intento por enfrentar su preocupación del dominio social del dinero que, según él, desde principios del siglo XX ha venido creciendo “exponencialmente” y ha afectado a la sociedad y su sistema de valores. Aunque es confuso el punto de partida de Stehr. Primero, parece ser la “cultura” que, afirma, es necesariamente superada para que surja la “Era del conocimiento”, y escribe en *Money*: “Debido al dominio cultural del valor del dinero, sin embargo, la primacía del ahorro en la necesidad no refiere a los medios objetivos, sino al dinero mismo y, en consecuencia, pierde por completo su propósito” (Stehr, 2019: xii). No dice Stehr cuál es ese “propósito (*purpose*)”, continua: “A este respecto, Simmel subraya enfáticamente la importancia de la relatividad de los valores, lo cual inevitablemente es omitido en una sociedad dominada por el dinero” (*Idem*). Stehr sugiere, entonces, que el valor monetario homogeniza, cuando no identifica, aquello que naturalmente es diverso y, por ello, relativo, y llama la atención sobre una especie de colonización por parte del dinero. Así, a continuación, afirma: “El valor natural de los bienes medido por su utilidad (y dependiente de su contexto) individual no es solo disfrazada por la expresión en valor monetario agregado de mercado, sino tornado esencialmente en su opuesto” (*Idem*). La esencia contradictoria de los bienes, puede verse en su contraposición con el dinero o el valor monetario. Al intentar aclarar esta esencia contradictoria, concluye Stehr: “Cómo el dominio social del dinero, que indudablemente se ha incrementado exponencialmente desde comienzos del siglo 20, afecta a las sociedades modernas y sus sistemas de valor es el

tema fundamental de nuestro estudio” (*Idem*).<sup>58</sup> Finalmente, al igual que en Pioneer, Stehr afirma que el dominio del dinero constituye la emergencia de un poder “simbólico” sobre el “material”, y surge, entonces, el predominio de la cultura sobre cualquier otro aspecto social, por lo menos, por encima de la economía. Veamos, ahora, cómo llega Stehr a definir su objeto de estudio: los efectos de la cultura colonial del dinero en la sociedad moderna desde el siglo XX.

#### **1.4. Nico Stehr y medida del valor del conocimiento**

##### **1.4.1. Planteamiento del problema. La dualidad del objeto de estudio**

Como hemos señalado, los estudios de Stehr en este siglo XXI, relativos a cómo medir el conocimiento teniendo en cuenta las intenciones y conveniencia de éste para la economía, buscan una medida en términos de valor. Ante esto Stehr, primero, define al conocimiento con el lógico propósito de saber qué es lo que se ha de medir y, sobre esa base, determinar las unidades de medida propias para, finalmente, encontrar las relativas al valor económico del conocimiento. Se expondrá, entonces, en este apartado esta preocupación de Stehr en tres aspectos generales: 1) la esencia del conocimiento, 2) cómo es posible medirle,<sup>59</sup> y 3) cómo se justifica el esfuerzo teórico sobre estos aspectos; se verá en este camino, cómo conecta la teoría de Stehr con la de Hegel. Para ello, se utilizará principalmente el mencionado artículo que escribió con Marian Adolf: *The price of knowledge*, que apareció en el volumen 30 de la revista *Social Epistemology* de la Universidad de Oxford en 2016. Por lo tanto, la exposición se hará a la inversa: de la

---

58. Antes ya había afirmado Stehr: “El capitalismo moderno es más inmaterial y financiero; esto lo atestigua y tiene que enfrentarse con nuevas formas de dinero”, Pioneer: 24.

59. Como hemos venido advirtiendo y desarrollando en este ensayo, Stehr está preocupado por la medida de valor, por lo que, a pesar de que los títulos de algunos de sus textos se refieren, por ejemplo y en general, a los precios, Stehr se busca, incluso de esa forma, la medida precisa de valor que en ellos se refleja.

teoría, pasará por el tema de la medida y finalmente llegará a la definición de conocimiento. Previamente, plantaremos la bidimensionalidad de la teoría de Stehr.

#### **1.4.1.1. La bidimensionalidad del problema**

Una revisión general de las publicaciones de Stehr en lo que va del siglo -incluido el libro *Pioneer*, compuesto en su mayor parte por textos escritos por él desde los años 1970 y hasta el 2010, nos posibilita considerar que adopta una postura bidimensional respecto de la sociedad actual, basada en la economía de mercado, pues, por un lado, informa y alerta a los detractores de ese modelo económico social de las contradicciones del uso del conocimiento con un contenido utilitarista, e informa que el modelo está hoy en día en crisis. Pero, por otro lado, parece que Stehr no quiere contribuir con la crisis del modelo, sino señalar, con cierto “compañerismo”, los faltantes y la justificación de esos faltantes: lo complicado de medir el valor o precio del conocimiento.

Esta bidimensionalidad, la muestra Stehr en la siguiente tesis que escribe con Adolf: “nuestra investigación se enreda en una confrontación (stand-off) entre la relevancia individual, la económico y la pública con respecto al rol y beneficios del conocimiento” (Stehr/Adolf, 2018: 220). Llama la atención que la contraposición social entre lo público y lo privado (que en esta tesis llama “individual”), se caracterice como una “stand-off”, es decir, como una confrontación y lucha. Este es el primer aspecto del problema en la búsqueda de una medida para el conocimiento en términos económicos: cómo concibe al conocimiento el individuo y cómo lo público desde la perspectiva de sus beneficios. Stehr busca una solución a esta “stand-off” con la incorporación del conocimiento en la valoración económica en una economía de mercado, que supone la competencia individual convertida en cultura de la superación contrastada con el resto de la sociedad, y la división y separación clara entre el bien público y el bien privado. Una separación que sugiere una asocialidad fundamental que caracterizaría a aquel modelo económico. Y concluye Stehr: “Tal ambivalencia o falta de precisión (¿qué tan rentable es la inversión privada en la investigación y el desarrollo?) tal vez ejemplifica y satisface las numerosas críticas de quienes están convencidos de que el conocimiento debe o

no llevar un precio de marca y, en vez de ello, ser parte del ‘dominio público’... o que es particularmente malo adecuarlo por su conversión en propiedad privada y a precio de mercado” (*Idem*: 183).

Habría que hacer, ahora, un recorrido por esa dual exposición que, por una parte, deja lo problemático de la concepción economicista, medible y positivista, del conocimiento y, por otro, desplaza hacia el tema que dio destacado prestigio a algunos autores, como Peter Drucker o al propio Stehr: reconocer a la actual como “Era del conocimiento”, ligada al modelo social de economía de mercado.

#### **1.4.1.2. Estado del arte: capital cultural y sociedad, entre lo público y lo privado**

Al enfrentar el problema de la medición del valor del conocimiento, Stehr y Adolf primero hacen una revisión de diferentes perspectivas en torno a ese tema y que buscan cómo se pueden obtener beneficios en la sociedad actual desde el conocimiento. De esta manera, Stehr se va acercando a una determinación del valor económico del conocimiento que lo lleve a completar su definición. Este camino lo llevaría a adoptar un horizonte desde dónde visualizar el problema, y aún se desliza entre la sociología y la filosofía. En esta disyuntiva, Stehr ronda por tres aspectos que él considera sociológicos: la educación, la cultura y la propiedad manifestada jurídicamente en las patentes. Pero estos aspectos corresponden también históricamente al contexto, a un tiempo y espacio, que también es problemático determinar. Stehr está ante la pretensión economicista de contabilizar el conocimiento y se esfuerza por encontrar una determinación cuantitativa objetiva ya en la cantidad de información, ya en el nivel académico alcanzado. También concibe como forma de cultura la alentada por el consumo para la satisfacción de expectativas o a lo atractivo que parece el producto como reflejo del conocimiento. A partir de esta situación, Stehr toca a la filosofía a través de Lyotard, aludiendo al concepto de mercantilización e intentando abandonar la perspectiva economicista y llega, sin proponérselo, a Hegel y a Marx. Y aunque retoma el concepto de “posmodernidad” de Lyotard, termina haciéndolo a un lado, probablemente debido a que para Stehr es evidente la conclusión de

que la ciencia está prioritariamente guiada en la actualidad por intereses económicos privados.

Los organismos internacionales como la ONU o el Banco Mundial, enaltecieron al conocimiento como “capital humano” y como lo más valioso del género humano.<sup>60</sup> Esto hizo que Stehr recurriera ahora a la teoría de Bourdieu con una interpretación sesgada. Así, Stehr diferencia “capital humano” de “capital cultural”. El primero se refiere a la incorporación del capital al cuerpo humano, como propio del individuo, y habrá de concretarse, no solo en determinadas habilidades y capacidades de actuar y de obtener mediante ellas ingresos económicos, sino también de empoderarse como individuo en sociedad y fortalecer su individualidad. De esta suerte, para Stehr y Adolf, “El capital humano es capital incorporado (*Human capital is embodied capital*)” (*Idem*: 190), algo que el individuo consigue en la modernidad solo mediante una inversión. El capital cultural, por su parte, se refiere a lo simbólico, por una parte, pero también -y esto es lo que le interesa a Stehr y Adolf-, porque aparece como “conocimiento con capacidad para actuar (*knowledge as a capacity to act*)” (*Idem*: 195). Sin embargo, no es adecuado para una cultura novedosa, como la que Stehr reconoce como *knowledge societies*, que caracterizaría a la moderna sociedad contemporánea y que se asocia más con condiciones económicas y, por lo tanto, con el concepto de *human capital*, y prefieren acercarse a la noción (más propia de la mecánica-administrativa de Drucker) de

---

60. Cf. ONU 2005. La conclusión de Leye (2007) de que la UNESCO se acerca más a la concepción del desarrollo del Banco Mundial, matiza y centra el informe de aquel organismo internacional, que tiene algunas tesis que parecieran querer ir más lejos. Por ejemplo, aluden a la educación artística como “salvoconducto para la vida”, aunque no se alejan de la necesidad de utilizar los medios tecnológicos más avanzados para preparar incluso en estas actividades a las personas desde la niñez. La preocupación de la UNESCO, sin embargo, es por los ingresos económicos, no sólo como medios de vida, sino también para el desarrollo y crecimiento económicos, de ahí su atención en la “medición objetiva” del “sector de lo inmaterial”, de “atribuir unidades de medida a los conocimientos”, pues no se pueden evaluar “primero cuantitativamente... y luego cualitativamente” pues, así, el problema “trasciende el del comercio de los conocimientos” y, por ello, al cálculo adecuado de las remuneraciones UNESCO (2005: 67).

“socavar suavemente a la autoridad, el poder y la dominación” (*Idem*: 198), con lo que un concepto como el de *cultural capital* habrá de ser hecho a un lado para fijarse en aquellos probables símbolos propios de esta sociedad contemporánea del conocimiento, cuya referencia de medida serían formalmente las patentes.

Según Stehr y Adolf, las patentes configuran la privatización del conocimiento. Pero, luego, afirman: “es el propietario de la patente quien ha de asegurar que ésta no tenga un uso indebido (*misused*)” (*Idem*: 199). El término *misused*, traducido como “indebido” hace referencia al aspecto jurídico que se apega a un determinado tipo de concepción del desarrollo económico. Esta concepción se asocia a la preocupación moderna relativa al conocimiento, no en su acumulación, sino en su utilidad en términos del utilitarismo económico. Se trata de una racionalidad que alude a la monetarización, que se acerca a un tipo de concepción economista como la neo-liberal de Hayek, en su relación con la teoría desarrollada en la universidad de Chicago, en particular, por Milton Friedman. Las patentes, no solo preocupan por la “acumulación de conocimiento”, también por si impulsan la innovación. Esto que, en el mejor de los casos, pudiera sugerir un incentivo al conocimiento mismo, descubre ese interés por la monetarización. Así, el punto de partida es asegurarse de que la patente agrega valor al producto y los beneficios que esto representa para quien la posee.

Por otra parte, surge la cuestión de si la educación es tarea del Estado. En este tema, Stehr recurre a Dewey y afirma con él que en la relación de la educación con la democracia sale a la vista la subordinación al Estado. Surgen, entonces, las preguntas sobre la cantidad de conocimiento y/o información que debe adquirir un individuo y qué tanta inversión requiere ya sea estatal o privada, sobre el supuesto de que es evidente que, por una parte, el conocimiento tiene un valor económico y social y, por otra parte, se considera que puede estructurar y/o reestructurar sociedades; hoy en día se ha creado una nueva sociedad, que se caracteriza por una economía basada en el conocimiento y que desplazó a la sociedad industrial. De esta manera, Stehr se adentra a la respuesta a la pregunta de cómo medir el conocimiento y cómo valorarlo económicamente, por una parte, y cómo es que la actual se



ha convertido en una economía basada en el conocimiento. En este punto debe indagarse la diferencia entre lo público y lo privado.

Según Stehr, el carácter social del conocimiento se enfrenta al problema de que tanto en el ámbito económico como en el social se demanda un conocimiento adicional y privilegiado, y se desacredita al conocimiento corriente. Este conocimiento adquiere un carácter social, en la medida en que se concibe y produce una sociedad y un “sistema social de la ciencia”. La conclusión de Stehr y Adolf es que “simplemente” la incorporación de un ser humano a los procesos productivos constituye la inclusión de capital como conocimiento y que el propio capital constituye un capital humano en cuanto tal, diferente a los bienes de capital y con mayor capacidad, como conocimiento incrementado, dadas sus potencialidades de creación. Pero este conocimiento es inmedible, solo se realiza incorporado en resultados de los individuos en el proceso de producción, desde las herramientas que se utilizan y fijan como capital en ese proceso.<sup>61</sup>

Stehr y Adolf concluyen que el conocimiento como bien público no tiene precio. El problema es el incentivo para que este conocimiento se incremente y domine en la cultura contemporánea,<sup>62</sup> en la cual

- 
61. En su artículo “The social and political control of knowledge in modern societies”, publicado por la UNESCO, Stehr describe el planteamiento de la necesidad social de regular el quehacer científico y del conocimiento, en tanto que una y otro deban ser benéficos para la humanidad. Como en todos sus textos del presente siglo que trabajamos en este ensayo, Stehr es prudente respecto de su crítica a la economía, pero sugiere que él comparte la preocupación porque la ciencia se convierta en un controlador de la humanidad misma. En tal sentido, también quiere separar al conocimiento de la ciencia y de la aplicación de uno y otra a la vida social y, en particular, en la economía, sin que ese autor sea preciso en este punto. De cualquier manera, sugiere Stehr que el Estado ha de cumplir con la demanda social de bienestar y esto no implica limitar aquel conocimiento que ha significado el desarrollo, por ejemplo, en la actividad social en la cual la economía ha tendido a cumplir un rol relevante.
62. Este tema lleva a Stehr a definir la riqueza luego de expresar su acuerdo con la teoría keynesiana del dinero, y escribe: Una “más amplia definición de riqueza... incluiría aspectos del capital humano (habilidades de conocimiento), capital social (redes de relaciones sociales, vínculos con la sociedad civil) y capital cultural” (Pioneer: 337).

solo siendo privado el conocimiento puede tener precio y medirse, la pregunta es cómo se combinan lo social, lo jurídico y lo económico. Como bien público, el conocimiento tiene un valor semejante al de los bienes que proporciona la naturaleza.

Stehr y Adolf dicen haber descrito un hecho propio de una época muy reciente y que coincide con lo que Lyotard llamó “posmodernidad”. Esta afirmación se contradice con una tesis de Adam Smith que citan al final de su texto, y que recuerda que este hecho es fundamental a la formación social moderna capitalista, es decir, que la “Era del conocimiento” nació mucho antes de lo que ellos afirman. Desde fines de los años 1920, Gunnar Myrdal, por ejemplo, ya había planteado este hecho, pero Stehr sostiene que apenas nace en la segunda mitad del siglo XX.<sup>63</sup>

Finalmente, Stehr y Adolf señalan que, en la economía basada en el conocimiento, los cambios que son propios de su desarrollo se expresan en el lenguaje. En cuanto a la cultura del “cambio permanente”, Marx, por ejemplo, había advertido que es la base del capitalismo, incluso el cambio radical, la revolución, algo que el positivismo quiso transformar en evolución y progreso (Marcuse) y es así como se impone en el lenguaje cotidiano contemporáneo y se convierte en una expresión incuestionable desde la perspectiva más común y corriente: el constante cambio exige que una persona evolucione.

El conocimiento, sobre todo el científico, tiene el sesgo del productivismo ligado al valor y el crecimiento económicos. En tal sentido, la lucha entre lo público y lo privado, se expresa también en la asociación del saber científico al *know-how* y la innovación. Y, de modo sugerente, concluyen Stehr y Adolf: “El conocimiento constituyen una *base* para el poder. El conocimiento excluye” (*Idem*: 210), lo que

---

63. Karpov (2016), intenta documentar este hecho. Escribe: “En los años 1940-1950, el trabajo con conocimiento se convertía en un nuevo elemento en el sistema de la división del trabajo que comenzaba a transformarse [...] a principios de la década de 1940, incluso los altos ejecutivos de las grandes compañías estadounidenses raramente tenían un alto nivel educativo, mientras la IBM contrataba su primer gerente con alto nivel educativo, uno o dos antes de que iniciara la Segunda Guerra Mundial” (Karpov, 2016: 9951).

significaría que se constituye en determinada propiedad privada y se convierte en una “mercancía escasa”, “marginal”, que se ganan socialmente los expertos quienes, así, se convierten en agentes exclusivos del conocimiento, en individuos que luchan contra la sociedad hasta superarla. Stehr se ve obligado, entonces, a completar su definición de conocimiento.

## 1.5. Nico Stehr y su definición de conocimiento

### 1.5.1. Acción subjetiva y ciencia

En un texto publicado por la UNESCO y que se intitula *Theories of information age*, centralmente Stehr se refiere a la definición de conocimiento.<sup>64</sup> A juzgar por este texto, Stehr está convencido de que asistimos a un “nuevo modelo de mundo”: el del conocimiento científico. Según Stehr, los cambios son generales, no solo en las máquinas y/o herramientas de producción, también lo son en las relaciones sociales y del mundo al que se transforma a la vez que los seres humanos concedores se relacionan con él.<sup>65</sup> El conocimiento transita con la información en la medida en que ésta es una forma de relacionarse de los individuos con su otredad, pues transmite a la vez que obtiene información y, mediante ella, conocimiento, el cual no es únicamente especializado y definido por la creación de máquinas o herramientas para la producción, sino también de sociedad a la que imprime un modo particular; en suma, le da sentido tanto a la producción material y como a la social.

64. Stehr dio su definición desde tiempo atrás, como bien señalan los diversos comentarios de su obra reunidos en *Pioneer*, y en el texto de Stehr publicado ahí mismo, pero que apareció originalmente en 1991 bajo el título de “The Power of Scientific Knowledge and its Limits” (Adolf, 2018: 159-180).

65. En *Money*, Stehr juega con los términos *exchanging and exchange*, subrayando a este último cuando se refiere a los valores que se presumen puramente económicos, de tal suerte que el intercambio de mercancías, como *exchanging of values*, son *Exchange of values*, con lo que Stehr se refiere no a un simple trueque entre cosas con valor económico, sino a *social exchanges*, esto es, a que se intercambia a la vez contenidos sociales entre los que destacan los valores éticos. Este juego de términos lo toma de Simmel y abunda, así, en su argumentación de la inmaterialidad del valor, lo que para Stehr significa la no reducción del valor a cosas concretas.

La argumentación de Stehr se remonta a Stuart Mill y, con él, a la modernidad capitalista inglesa y francesa en su forma de pensar pos-religiosa y afirma que el conocimiento es socialmente transmisible y transmitido como una característica propia de esta sociedad, que busca el progreso constante y adquiere ese conocimiento mediante la difusión no precisamente del conocimiento en cuanto tal, sino de éste en sus productos que se convierten en vehículos de difusión e inician una sociedad del conocimiento. Pero el concepto de “sociedad *del* conocimiento”, según Stehr, es acuñado en la década de 1960 por E. Lane y comienza a vislumbrar el triunfo del razonamiento científico sobre el moral de la antigüedad, en tanto que ha conquistado al “sentido común” y lo ha colonizado y ahora se busca la “verdad verificable”. Stehr apenas se refiere a Drucker, pero no lo descalifica ni critica, como hace con otros autores a quienes les dedica mayor espacio en su texto, en particular a Daniel Bell, en tanto que éste se refiere a una sociedad “post-industrial”, concepto que parece adecuado para los tiempos posteriores al Estado de Bienestar<sup>66</sup> y en el contexto en que se publica este escrito de Stehr: primero, en el año 2008 cuando -como apuntamos antes- inicia una crisis que muestra que el modelo ha llegado a su límite.

Se trata de un modelo económico-social que marcó la época post-industrial, por una parte, como economía de mercado, pero, por otra, que exige una productividad más sofisticada y especializada, menos debida a las máquinas que a las capacidades y habilidades subjetivas. En segundo lugar, la mención a Bell, entonces, ubica a Stehr y a la teoría de la “Era del conocimiento” como un concepto que pudo entrar en cuestión con aquella crisis, de ahí el título de este trabajo de Stehr, no para negar su actualidad y consiguiente pertinencia, sino para indagar, por una parte, si la era del conocimiento solo es propia

---

66. Algunos estudios así lo consignan. Por ejemplo, Wessels dice: “durante el período post-industrial... el principal cambio fue que el conocimiento, incluido el científico, se convirtió en más central en la vida social y económica. Cuando estas tendencias se combinaron con las innovaciones tales como el internet y factores que incluyeron la globalización y el surgimiento del neoliberalismo, ellos se desarrollaron en una sociedad de la información” (Wessels *et al.* (2017: 34).

del modelo post-estado de bienestar y neo-liberal, además de que esta Era estuvo produciendo una sociedad que llevó a esa crisis, es decir, si estuvo creando una sociedad diferente y qué tipo de sociedad comenzará a formarse a partir de la decadencia del neo-liberalismo entendido como modelo económico-social y, por otra parte, qué teorías habrán de acompañar estos cambios.

Sobre estas bases, por una parte, Stehr busca destacados planteamientos teóricos, como los de Marcuse, entre otros, para reconocer en la historia el cambio que la teoría sufre con los cambios sociales. Así, su hipótesis es que aquellos que resultaron de la era iniciada liberalmente con Stuart Mill y pasaron por Lane y Drucker, muestran que ninguna teoría escapa de la verificabilidad de la verdad en términos positivos, como sugiere el moderno pensamiento sociológico, al cual Stehr se suscribe. Por otra parte, Stehr inicia su definición de “sociedad de conocimiento”, para lo cual la preposición “de” ha de ser subrayada: Stehr se refiere a una sociedad creada por el conocimiento y, aunque el proceso es recíproco, el conocimiento se impone como adjetivo de la sociedad, lo que recuerda al concepto de sustancia que remite a Hegel, en tanto que Stehr define al conocimiento como “capacidad para la acción” (*capacity for action*).

Pero Stehr se esfuerza por describir el conocimiento como acontecer fenoménico siguiendo el parámetro positivista empirista y, como se ha venido diciendo, asienta su definición en la teoría de Bacon, aunque reconoce que puede tratarse de una interpretación sesgada de la obra de ese pensador inglés, así que advierte: “Bacon sugiere (suggests)”, para luego ligar la teoría de éste con la forma actual de concebir al conocimiento, relativo a las capacidades y la actividad, por lo que podemos sugerir que es concebido con relación a la productividad y, más precisamente, al productivismo, en el sentido de Bauman (2007). Y muestra, a continuación, esta doble esencia del conocimiento, como productor y producto de la realidad, por lo que Stehr concluye describiéndolo en los siguientes términos: “El conocimiento como un ‘sistema’ simbólico estructura a la realidad. El conocimiento es un modelo para la realidad”. Y, apeándose a un modo de definición filosófico dialéctico, dice Stehr: “Knowledge is becoming” (Stehr, 2008: 14),

que podemos traducir hegelianamente como “el conocimiento es en devenir”, debido a posibilidades y capacidades individuales, es decir, diferenciado. Es una potencia individual o, en términos más superficiales, una capacidad y habilidad de transformación. Stehr confía en que esta “nueva sociedad”, la del conocimiento, ha transformado la estructura de la economía moderna, transformando al conocimiento en una fuerza productiva.

Este planteamiento requiere de una explicación que Stehr ensaya de la siguiente manera. Afirma que el conocimiento ha ocupado todas las esferas de la sociedad y se convirtió en el mecanismo de definición de la identidad en esta sociedad moderna. Y, luego, recurre a la vía trazada por el positivismo: se trata de un proceso evolutivo, no revolucionario y, aunque es un proceso de cambio gradual radical, es una radicalidad propia del movimiento de la sociedad moderna que no difiere en este proceso de todo cambio social que ha acontecido históricamente en las sociedades, sino que es un proceso que solo se ve, dice Stehr, cuando se ha *completado*.<sup>67</sup> Y aunque este término “completado”, también recuerda a Hegel en su concepto de “acabado”, Stehr prefiere seguir al positivista término de “evolución” (evolved). Dice: “la mayoría de los mayores cambios sociales continúan evolucionando gradualmente”.

Stehr niega que esta evolución sea lineal o “unidimensional” (en alusión al *one-dimensional man* de Marcuse), sino que es -dice- “disímil” y se aproxima así al concepto de “discontinuidad” de Simmel y al de Adorno, arriba mencionados, optando por otro concepto de dialéctica diverso al hegeliano, y, criticando al marxismo de Marcuse, Stehr presenta a la sociedad del conocimiento con este concepto dialéctico inspirado por Simmel y Adorno. Así, afirma: “Las sociedades del conocimiento devienen similares permaneciendo o incluso volviéndose disímiles” (*Idem*: 11). Esta configuración, o, mejor, esta “formación”

---

67. Es posible que, como dice Ruser (2018), Stehr esté influido por Mannheim cuando adelanta esta definición, pero, contradictoriamente, Ruser afirma que para Mannheim el conocimiento no es contenido, sino que contiene un “activist element”, lo cual hace pensar que el concepto de Stehr debe ser buscado en otras fuentes teóricas.

(para acercarnos al concepto de *Bildung*), alude al devenir. Por ahora, Stehr se ocupa por hacer a un lado toda posibilidad de que el marxismo tenga algo de razón en la descripción y esencialización teórica de la sociedad moderna, rechazando el supuesto de que es la economía lo fundamental de las formaciones sociales. Así, Stehr se apresura por hacer de la economía un aspecto más de lo social y lo cultural y, así, lo que se convierte en axial es el conocimiento, que es, para él, lo que permite esos cambios en la totalidad de la sociedad, pues producto de ese eje-conocimiento, se mezclan “credos, estilos y mercancías” (“creeds, styles and commodities”).<sup>68</sup>

Stehr concibe que esas fronteras culturales y sociales no se derumban del todo, por lo que puede mantener a salvo su teoría con ese componente dialéctico, que adopta y alude a los dos elementos característicos del surgimiento de la modernidad capitalista que consigna Hegel: la propiedad y el trabajo, y que replantea Marx desde las *Formen*, como capital-dinero (cuyo origen es el *patrimonio-dinero*). Stehr alega que el conocimiento se agrega e invade la primacía que estas propiedades tenían en su caracterización prioritaria de la modernidad capitalista. Habremos de suponer que, a continuación, el texto de Stehr trata sobre esta afirmación. Pero no es claro en su exposición, y tampoco deja ver si considera que esa primera caracterización era correcta o no y si, por lo tanto, su teoría es heredera y por qué de esa afirmación que, de alguna manera, se convirtió en tradición o si la rechaza, para saber a qué tradición se une. Al parecer, Stehr quiere “simplemente” describir a la sociedad actual cuyo eje sería el conocimiento. Pero poco o casi nada dicen sobre ello sus afirmaciones generales que, por lo tanto, son vagas. Así, esa tesis que acabamos de comentar, menciona casi de forma aleatoria y marginal a Marx, y la afirmación general de Stehr dice “la sociedad moderna fue concebida...”, y, más adelante, de la misma manera, dice: “... la sociedad capitalista fue vista...” (cursivas ALG en ambas citas), sin que tengamos alguna referencia específica.

---

68. Así Stehr puede contraponerse a la tesis de Marx que dice que el eje en torno al cual gira toda la comprensión de la Economía Política es la bifacética naturaleza de la mercancía. Cf. Marx (1978: 51). Es probable que también su anti-marxismo sea herencia de Mannheim, al menos de la que éste expone en *Ideologie und Utopie*.

Estas generalizaciones, por supuesto, son afirmaciones imprecisas, no dice Stehr con quién debate o sobre qué erige su teoría. Al menos Drucker debate con Marx y sabemos contra qué contraponer su teoría. Tendremos, entonces, que precisar críticamente las tesis generales de Stehr. Y aquí llegamos a la segunda parte de su definición de conocimiento: ya no es solo “capacidad para la acción” que tiene efectos sobre la sociedad, sino que es también algo cada vez más etéreo, inmaterial.

### **1.5.2. Conocimiento en general e inmaterialidad**

A continuación de estas generalizaciones, Stehr revisa algunas teorías sobre la emergencia de la “Era del conocimiento” en el siglo XX y traza evolutivamente una definición. Omitiendo toda mención previa a pensadores clásicos desde Smith, en un apartado que titula “La sociedad de sociedades” Stehr destaca los cambios sociales reflejados en la economía. En esta sección, es posible inferir que Stehr confirma su acuerdo con la tesis de que la “Era del conocimiento” es propia del siglo XX, como afirman aquellos autores a quienes cita en el apartado anterior, iniciando con Daniel Bell.

Stehr enlista de modo desordenado y al vuelo una serie de fenómenos que supone propios de la actualidad para llegar a una conclusión sorprendente: “El desarrollo e impacto de la moderna tecnología de la información ejemplifica... la desmaterialización de la producción que represente menores constricciones en el suministro, costos menores y decrecientes, y una redefinición de las funciones sociales de velocidad, tiempo y lugar” (*Idem*: 13-14). Por supuesto que habrá que preguntar: ¿y qué entiende usted por “material”? A lo cual Stehr parece responder desde el siguiente párrafo donde dice: “La economía de la sociedad industrial, en resumen, es primariamente *economía material* y que gradualmente cambia a una economía monetaria” (*Idem*: 14, cursivas de Stehr).

Siguiendo lo que se ha dicho hasta aquí, puede afirmarse que Stehr está en los supuestos de Bell de una “sociedad post-industrial”. Pero, a continuación, aludiendo a Keynes se dirige a la teoría monetaria, como si esta representara una explicación de esa “dematerialization”



hasta declararla una “economía simbólica”. Lo que sigue, es que Stehr intente eliminar todo tipo de materia en la economía. Así, afirma: “En la sociedad del conocimiento, la mayor parte de la riqueza de una compañía está incorporada (embodied) en su creatividad e información” (*Idem*: loc. cit.), esto es: Stehr busca diluir toda materialidad en un concepto abstracto de conocimiento, al cual quiere negarle toda materialidad. Y, luego, para llevar a sus máximos límites esa concepción, alude a una abstracta generalidad: “En suma, para la producción de bienes y servicios, con excepción de los más estandarizados bienes y servicios, factores diversos a ‘la cantidad de tiempo de trabajo o la cantidad de capital físico se vuelven crecientemente centrales’... para la economía de las sociedades avanzadas” (*Idem*) Stehr utiliza este último concepto para referirse a los tiempos actuales asentados sobre el concepto de evolución. Sobre esta base, Stehr concluye, como era de esperarse, que la medición del conocimiento es imposible; Hegel, por el contrario, diría: es lo material lo único medible (*Lizárraga 2023*). La economía deja de ser industrial y se convierte en simbólica debido a que sus fines son determinadamente monetarios, y el conocimiento y la información que se tienen sobre los procesos productivos es lo que domina en esta “nueva” sociedad (*Pioneer*, p. 323 y ss.).

Sobre este planteamiento, Stehr intenta llegar a lo más visible y objetivo que es la comunicación entre los individuos y los espacios en que se desenvuelven para garantizar la sensible presencia de lo que ha de concebirse como conocimiento. Así, la más inmediata de estas realidades empíricas es la que diferencia al conocimiento de su contrario, el no-conocimiento, diferenciando entre “capacidad para la acción” y la “acción social”. Desde esta perspectiva, para Stehr el conocimiento no es en particular, sino en general en sus relaciones particulares y la acción para el cambio. Aunque, contra este argumento de Stehr, en este punto nos encontramos con que, si el conocimiento no es material, los cambios, por lo tanto, no deberían serlo. Para Stehr el conocimiento es abstractamente conocimiento, y no admite reducción material alguna, aunque -sugiere- se expresa, por ejemplo, en productos tecnológicos y científicos, que probarían su existencia como expresiones objetivas que no agotan la esencia general del conocimiento.

### 1.5.3. Inmaterialidad del conocimiento: concepto, contenido y qué se conoce

Hasta aquí hemos expuesto que Stehr concibe el conocimiento como capacidad para la acción y como “algo” inmaterial, lo que podría ser interpretado como una noción que une sociología con filosofía. Así, en su libro *The Fragility of Modern Societies: Knowledge and Risk in the Information Age*, Stehr incluye un capítulo que intitula “Knowledge about Knowledge”, en el cual parece seguir a Hegel<sup>69</sup> y, en general, al pensamiento filosófico en tanto que su concepto de conocimiento aparece como un atributo del pensamiento, pues niega toda objetividad hasta concebirla como producto del conocimiento convertida en un símbolo. Pero este planteamiento ha de conectar necesariamente objetividad y realidad con el contenido y la fuente del conocimiento.

Así, queriendo precisar su definición de conocimiento y que esta sea más sociológica que filosófica, Stehr diferencia entre “lo que es conocido, el contenido del conocimiento y el conocimiento mismo”. Define conocimiento como actividad individual, y habla de “apropiación intelectual... simbólica”, por una parte, y, por la otra, de su *rootedness* que, traducida como origen o raíces, le permite a Stehr encontrar la dificultad de definir lo que es conocido y su contenido: los “procesos culturales” que crean “instituciones” en las que “entremezclan” poder, intereses “y su enorme variabilidad”. Ante ello, Stehr asume una posición idealista, cuando no superficial y hasta primaria. Dice: “las teorías devienen hechos, pero no viceversa” (*theories become facts, but not viceversa*). Pero Stehr no dice qué entiende por “hechos”. Su atención está puesta en identificar la ciencia en su concepto de conocimiento. Para ello, Stehr parte de dos grandes supuestos: 1. La ciencia y la tecnología son parte del conocimiento y, 2. La ciencia no es incuestionable en sus postulados. En tanto que ambos supuestos

69. En el capítulo 19 de *Pioneer*, Stehr habla de cómo esta estrategia es útil contra el pensamiento filosófico que se origina en Kant y llega a Marx: “But these efforts, in their very concern with the possibility of knowledge about knowledge, have nonetheless provided a significant impetus for a sociology of knowledge [...] Among its precursors we must count Karl Marx” (Adolf, 2018: 291).

son en la actualidad muy generales y ayudan poco a la definición que Stehr quiere proponer, a continuación, busca diferenciar, primero, el conocimiento científico del cultural, lo cual sería lógico en tanto que el conocimiento topa con la realidad social.

En su exposición de diversas teorías sobre la cultura, Stehr la concibe como aprovisionamiento de significado a la acción social y de identidad a individuos diversos. Este significado se constituye por valores que, en su caso, dotan de medios y fines a la acción de los individuos de una comunidad. Pero la cultura tiende a la configuración de límites y fronteras, y Stehr concibe el conocimiento como “algo” ilimitado y que, por lo tanto, rompe costumbres y tradiciones. En tal sentido, el conocimiento se muestra en determinados contextos con tendencia a superarlos. Esto es posible cuando el conocimiento se activa como capacidad usando la parte real, la herramienta, y contribuye, así, “a un cambio en las condiciones de la acción social” (Stehr, 2001: 7).

En su forma de ciencia y tecnología, el conocimiento se incrementa materializado en la capacidad de poner en acción herramientas y, con ellas, realiza cambios sociales.<sup>70</sup> De esta forma, tiene lugar la aparición de expertos y el conocimiento adquiere un carácter excluyente y da “bases al poder” de determinados individuos sobre la sociedad en general que, a su vez, generaliza y eleva al conocimiento como poder.<sup>71</sup> Este, según Stehr, es un proceso dialéctico en el que esta generalización posibilita una tendencia a la apropiación social del conocimiento y la generación e incremento de expertos. Ante esta tendencia, se hace necesario poner al conocimiento a disposición e interpretación de “las circunstancias locales y contingentes”.

---

70. Para Karpov 2017 la sociedad del conocimiento tiene una ideología que crea la necesidad de un cambio cultural y da origen a una especie de sociedad del sacrificio en la que se materializa una cultura ideal como plataforma del desarrollo social en el que se conectan indisolublemente educación, ciencia y empresa. Cf. Karpov (2017: 216).

71. Stehr no coincide con Drucker, quien alienta el conocimiento especializado y tecnológico, cuidando que los empresarios no sean rebasados por los trabajadores especializados, Drucker (1999). Cf. Karpov 2016.

Este proceso de generalización, es conducido por la divulgación que, primero, es saber sobre algo (*knowledge-about*) y, luego, es familiarizarse con algo (*acquaintance-with*) que avizora una apropiación que ponga en práctica el hacer en un contexto y situación en la que el saber se convierte en un hacer cognitivo, consumado productivamente; no es proceso de aprendizaje en su desarrollo, solo información que, aunque más limitada para la acción, es algo que los actores tienen y obtienen.<sup>72</sup>

El conocimiento aparece, entonces, como algo externo a la vez que propio de cada contexto, que llega a convertirse en su límite objetivado en situaciones y circunstancias, la cultura, las instituciones, su necesaria difusión y su socialización, a la vez que, dialécticamente, estos factores limitantes son los que posibilitan el conocimiento y requieren ser desarrollados y superados, cuando no revertidos o, en el extremo, destruidos. Se trata de un determinado concepto de conocimiento; el que se refiere a la ciencia y la técnica requiere de espacios de desarrollo, sin los cuales no es posible su emergencia.

## **Conclusiones**

En suma, para Stehr el conocimiento en su forma de creación de expertos, se realiza en sujetos determinados que, a su vez, son una generalidad que basta con señalarla para definir conocimiento como capacidad para la acción, lo que hace del conocimiento una abstracción que solo es posible ver en las obras individuales. De esta manera, Stehr queda a salvo de hacer una exposición definitoria de cualquier índole

---

72. “El término tiene su raíz en la firme convicción de que es el conocimiento, no la información per se o las modernas TIC por sí solas las que redefinirán y enriquecerán nuestras vidas” ONU (2005: 4). Sobre el si es Era de la información o del conocimiento, cf. Paužaitė and Kriščiūnas (2007). La diferencia entre conocimiento e información se asentó en documentos oficiales con argumentos de teóricos a los que hicieron célebres, iniciando con Drucker, a quien se abre una nota al pie luego de terminada la tesis citada. Mansell (2009 y 2010) también argumenta sobre esta diferencia (cf. nota 3 de este ensayo) basándose en Stehr (Mansel, 2010: 42).

y, a su vez, como decíamos, da a su exposición un carácter primario e ingenuo. La conclusión de Stehr es que ciencia, tecnología, información, cultura, etc., son esas expresiones particulares del conocimiento que luego los individuos presentan dialécticamente de manera singular. A Stehr le es más fácil decir qué no es el conocimiento y apostar porque este se muestre por sí mismo.

La definición de conocimiento de Stehr es misteriosa. Lo inmaterial del conocimiento, que es propio de su naturaleza, parece lógico, y por lo tanto es procedente la conclusión de Stehr: no es posible medirlo. Pero, para llegar a esa conclusión, Stehr debe hacer abstracción de toda propuesta de medición, incluida su materialización monetaria como producto y representante del valor. Stehr solo ofrece sugerencias de cómo podría expresarse el conocimiento al prejuzgarlo como algo decisivo para determinados desarrollos, por ejemplo, el de la sociedad actual, cuyo cuestionamiento puede hacerse desde diversas perspectivas. Stehr lo deja a la imaginación y creatividad de sus lectores.

## Referencias

Adolf, M. (ed.) 2018 *Nico Stehr: Pioneer in the Theory of Society and Knowledge*, Springer International Publishing AG, part of Springer Nature, Serie Pioneers in Arts, Humanities, Science, Engineering, Practice, Volume 16, Hans Günter Brauch (ed.), Mosbach, Germany.

Adorno, T.W. (1984) *Dialéctica negativa*. Madrid, Taurus Ediciones.

Bauman, Z. (2007) *La vida de consumo*. México, Fondo de Cultura Económica

Blazhevski, I. (2020). “Measuring Knowledge Society: Determining an Appropriate Methodological Approach. KNOWLEDGE - *International Journal*, 40(1), 23–32.

Retrieved from <https://ikm.mk/ojs/index.php/kij/article/view/940>

Drucker, P. (1999). *La sociedad poscapitalista*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Guillén, H. (2013) “México: de la sustitución de importaciones al nuevo modelo económico”, en *Comercio Exterior*, Vol. 63, Núm. 4, Julio y Agosto.

Genov, N, (2021) “Review: culture”, *International Sociology Reviews* 2021, Vol. 36(2) 325–335.

Hakapää, J. (2002) “The Knowledge Society”, in Musial, K. (ed) *Approaching Knowledge Society in the Baltic Sea Region*. BaltSeaNet, pp.10-23.

Heidegger, M. (1976) “Vom Wesen der Wahrheit”. En Heidegger, M. Gesamtausgabe Band 9, Wegmarken. Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann, pp. 177-202.

Hornidge, A.-K. (2011) ‘Knowledge Society’ as Academic Concept and Stage of Development — A Conceptual and Historical Review. In Menkhoff, T. *et al.* (ed.) *Beyond the Knowledge Trap. Developing Asia’s Knowledge-Based Economies*. World Scientific, Singapore, chapter 3.

Karpov, A. O. (2016) “Education in the Knowledge Society: Genesis of Concept and Reality”. En *International Journal of Environmental & Science Education*, Vol. 11, No. 17, 9949-9958.

Karpov, A. O. (2017) “Education for Knowledge Society: Learning and Scientific Innovation Environment.” *Journal of Social Studies Education Research*, 8 (3), 201-214.

Leye, V. 2007 “Unesco’s Road Toward Knowledge Societies”, in *Javnost-the public*, Vol.14/4, 73-88.

Lizárraga, A. (2021) “El concepto de Pietät en la teoría social de Hegel, parte II”. *Cinta de Moebio* 71: 124-134.

<https://doi.org/10.4067/S0717-554X2021000200124>

Lizárraga, A. (2023): Formación y objetivación en Hegel. *Bildung* en Prólogos e introducciones, en *Revista Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* 40(2), 321-332.

Mannheim, K. (1929) *Ideologie und Utopie*. Verlag von Friedrich Cohen in Bonn.

Mansell, R. and Wehn, U., eds. (1998) *Knowledge societies: information technology for sustainable development*. Oxford University Press, Oxford, UK.

Mansell, R., ed. (2009) *The information society*. Critical concepts in sociology. Routledge, London.

Mansell, R. (2010) *The life and times of the information society*. *Prometheus*, 28 (2). pp. 165-186.

Marx, C. (1978) *El capital. Crítica de la Economía Política*. Siglo XXI Editores. Tomo I

Marx, C. (1989) *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*. Siglo XXI Editores.

Paužaitė, Živilė and Kriščiūnas, Kęstutis (2007) “The Concepts of Information and Knowledge Societies: Affinities and Distinctions”, *European Integration Studies*. No 1, pp. 50-56.

Pérez, B.M. (2019): “Acción y muerte en la Antígona de Hegel”, en *Revista Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* 36 (1), 107-126.

Ruser, A. (2018) “Nico Stehr, Sociology, Knowledge and the Sociology of Knowledge: An Introduction”, In Adolf, M. (*Nico Stehr: Pioneer in the Theory of Society and Knowledge*, Springer International Publishing AG, part of Springer Nature, Serie Pioneers in Arts, Humanities, Science, Engineering, Practice, Volume 16, Hans Günter Brauch (ed.), Mosbach, Germany, pp. 7-15

Simmel, G. (1900). *Philosophie des Geldes*. Leipzig: Duncker & Humblot. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-50413-0>

Simmel, G. (1915) *Geld und Nahrung*, Der Tag, Nr. 74, 28. März 1915, Ausgabe A, Illustrierter Teil (Berlin).

[https://socio.ch/sim/verschiedenes/1915/geld\\_nahrung.htm](https://socio.ch/sim/verschiedenes/1915/geld_nahrung.htm).

Simmel, G. (1998) “Sobre la historia de la filosofía”, en Simmel, G. *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*. Barcelona, Ediciones Península.

Stehr, N. (1994) *Knowledge Societies: The Transformation of Labour, Property and Knowledge in Contemporary Society* (London: Sage).

Stehr, N. (2001) *The Fragility of Modern Societies: Knowledge and Risk in the Information Age*. London, SAGE Publications Ltd.

Stehr, N. (2003) “The social and political control of knowledge in modern societies”, UNESCO

Stehr, N. (2008) *Theories of information age*, UNESCO

Stehr, N. (2019) *Money. A Theory of Modern Society*. Routledge, London.

Stehr, N. & Adolf, M. T. (2018) “The Price of Knowledge”. In *Tempo social, revista de sociologia da USP*, v. 30, n. 1, 179-232

DOI: <https://doi.org/10.11606/0103-2070.ts.2018.137735>.

UNESCO (2005) *Towards Knowledge Societies*.

U.N. (2005) “Understanding Knowledge Societies”. In *twenty questions and answers with the Index of Knowledge Societies*. United Nations, New York, Department of Economic and Social Affairs.

Wessels, B. et al. (2017) *Open Data and the Knowledge Society*. Amsterdam University Press.



## Ricardo J. Gómez, el largo camino de la crítica epistemológica al neoliberalismo

José Guadalupe Gandarilla Salgado<sup>73</sup>

*“Mucho antes de que haya tomado el control directo de la investigación científica, la lógica capitalista explotó plenamente no solo las producciones científicas sino también sus pretensiones a una objetividad y una racionalidad generales. Estas pretensiones habrían sido motivo de risa si no hubiesen sido promovidas y mantenidas por su poder devastador. A los científicos se les ofreció la libertad y el derecho de ignorar las cuestiones incómodas, de no preocuparse más que de las objeciones surgidas de sus colegas competentes, que comparten los mismos valores y trabajan en entornos similares. Ellos se sintieron reconocidos y respetados, motores inocentes de un desarrollo que, al mismo tiempo, permitían presentarlo como fruto de la razón y no saqueo de los recursos del mundo y de las inteligencias humanas”.*

(Stengers, 2019: 163).

### Introducción

Las siguientes notas a propósito del trabajo de un pensador a quien tengo en tan alta estima las he ido redactando en paralelo a toda una discusión (filosófica, pero eminentemente política) que se está desarrollando en México a propósito de una necesaria reformulación de la concepción de ciencia que ha sustentado o dado sentido al sistema de promoción, desarrollo y evaluación de dicho quehacer y al necesario arribo al reconocimiento de que este se erija como parte de una política de estado, que siendo parte de un proyecto nacional pone como

---

73. Profesor e Investigador, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

una de sus prioridades la promulgación de una Ley General sobre la materia. La lectura o relectura, entonces, de varios de los eruditos trabajos de Ricardo J. Gómez no podía ser sino de intenciones políticas (de transformación) en un espacio en el que ese objeto se dirime en cuanto a permanecer como sirviente del régimen neoliberal vigente o con la capacidad de revelarse capaz de mudar su sentido hacia una orientación diferente, la que antepone, o equipa al modo de premisas, las cuestiones, urgencias y perspectivas éticas de la(s) humanidad(es) a las lógicas de la investigación científica.

En el marco de ese proceso y al centro de esas disputas se ubicaba la capacidad de estremecer la sensibilidad de sujetos que se han insensibilizado hacia otras problemáticas más generales, nacionales, sujetos sumamente inclinados hacia el auto-rendimiento, el éxito individualista, y una visión de mundo egoístamente estructurado, preocupados, en exclusiva, de sus limitados objetos de estudio, pero que en su actuar, rehacen un quehacer como el habituamiento a una representación (que se evalúa periódicamente de modo preferentemente cuantitativo), en que dicha comunidad de sujetos (“privilegiados”, en el marco de sociedades altamente polarizadas y con lacerantes niveles de empobrecimiento) reproduce como la mise en scène que incluye la escenografía y la danza de sus postulaciones, mostrando en vivo y en tiempo real, los valores que informan su inconsciente político, y hasta colonial. En el marco de esas polémicas y del uso público de la razón, la actual titular del CONACYT, en México, recientemente postuló que “la estructura de la ciencia no ha sido el resultado de un proceso natural inevitable, y por ello ajeno a la historia y a la política, sino resultado impuesto por el capitalismo y como tal susceptible de ser modificado socialmente” (Álvarez-Buylla, 2021), hipótesis que no es lejana, y menos contraria, a lo que ha venido sosteniendo desde hace tiempo, y en muchos de sus trabajos, el autor del que trataremos enseguida. No podía ser mejor, entonces, el espacio de escritura de este trabajo, pues veíamos, conforme avanzábamos en nuestra lectura o relectura de la obra de Ricardo J. Gómez, en nuestra propia plaza, la dialéctica de la cosa (científica) en el movimiento de sus contradicciones. Y si de verdad es cierto, como sostiene Gómez que “el científico, como ciudadano, también tiene la obligación de hacer lo que sea posible para lograr ideales más

democráticos en su sociedad” (Gómez, 2020a: 46); ello les implica también en las cuestiones que incumben a la solvencia de su práctica: “Los científicos son responsables de comprometerse con la reflexión político-social y dejar que esa reflexión informe las acciones” (Gómez, 2020a: 47). En conclusión, siempre serán impelidos o impelidas por las cuestiones ontológicas que nos afectan a todos, “viven en un mundo imperfecto (...) actúan lejos de las condiciones de una ciencia bien ordenada” (Gómez, 2020a: 45).

### **1. Las primeras etapas y un itinerario ininterrumpido**

El trayecto intelectual de Ricardo J. Gómez (n. 23 de enero de 1935), en sus comienzos, se inscribe dentro de un proceso que ya otros esfuerzos colectivos de investigación (Díaz de Guijarro-Rotunno, 2003) han caracterizado como el de un florecimiento de la institución universitaria en la Argentina, de 1955 a 1966, que, alrededor de su entidad más robusta, la Universidad de Buenos Aires (UBA), generará sinergias que impactan los procesos de enseñanza-aprendizaje, la profesionalización de sus egresados y la extensión universitaria como vínculo con la sociedad, posibilitando también un arrastre hacia otras entidades de educación superior pública de su tipo, y hacia la inicial conformación de las bases para el establecimiento de un cierto subsistema para la procuración de investigación en ciencia, básica o aplicada, en técnicas y en tecnologías. Son esos los años en que Gómez obtendrá sus primeros títulos universitarios: en 1959, habilitado para el profesorado en Matemáticas y Física, y en 1966, como Profesor en Filosofía; años en que, sin duda, germinará también una vocación por el magisterio que no le ha de abandonar jamás.

Años turbios se vivirán en aquel país sureño en las décadas posteriores, por un lado, se dará un vuelco negativo en esa tendencia que apuntalaba el sentido de lo educativo como conformador del ideal de una nación; por el otro, vencerán las fuerzas oscuras y retrógradas que se incorporaron a un proceso sociopolítico más amplio (la Operación Cóndor, las dictaduras de seguridad nacional, etc.) que terminarán por cancelar el orden democrático y abrirá la puerta al estado de excepción

y a la imposición de una dictadura que durará casi una década (24 de marzo de 1976 al 10 de diciembre de 1983); pero ni siquiera al ser ése el horizonte que se abría en las escalas nacional o continental, se truncó la vocación profesoral (su amor por el conocimiento) que nuestro autor venía ya desempeñando, pues entre 1966 y 1976, había pasado de ejercer la docencia en Matemáticas en las universidades de Buenos Aires y La Plata, a enseñar Filosofía de las Ciencias en esta última y Metodología de la Ciencia en el Doctorado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Entre 1971 y 1976, Gómez ocupó diversos puestos directivos, desde el de Decano en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, director del Instituto de Lógica y Filosofía de las Ciencias, director y editor de los *Cuadernos de Lógica y Filosofía de las Ciencias*, cargos, todos ellos, en la Universidad Nacional de La Plata, entidad desde la que también se publicarán sus primeros trabajos (Rush, 2009). Se ve con claridad una trayectoria que iba ya en dirección a consolidarle dentro de una de las universidades de mayor prestigio en su país. Todo se vio interrumpido con los sucesos que abrirían la nueva coyuntura.

Aquel sanguinario proceso dictatorial truncó la vida de toda una generación, y a otros les cerró la puerta en su carrera universitaria, o les forzó al exilio, como fue el caso de Ricardo J. Gómez, a partir de 1976, lo que le obligará a reconstruir, en otras condiciones y en otra tierra de acogida, su trayectoria de formación universitaria y de entrega al cultivo de la investigación teórica. La generación a la que pertenece nuestro autor, y que hace parte de toda una pléyade intelectual del Cono Sur del continente que fue represaliada de manera directa, u obligada a la diáspora, o marginada a la actividad clandestina, experimenta en carne viva y del modo más extremo la imposición del nuevo rumbo o la nueva forma social del capitalismo: amputada la posibilidad para el desarrollo autocentrado de la región latinoamericana, ésta pasará a cumplir un papel subordinado ante la hegemonía creciente de los Estados Unidos, una predominancia que no solo será regional sino de intenciones globales. Nuestro autor así lo hace constar en una de sus obras posteriores dedicadas al tema: “la primera experimentación política plena del neoliberalismo ocurrió en Latinoamérica, más precisamente, en Chile (desde 1973). No en vano Hayek y Friedman viajaban

continuamente allí y fueron los asesores económicos de Pinochet. En 1980, eso ya no fue un experimento, sino una implementación política que se fue extendiendo a diversos países” (Gómez, 2003: X).

Tras el obligado desplazamiento, que como hemos visto obedece a razones estrictamente políticas, por la represión paramilitar elevada a práctica cotidiana en el marco del régimen cívico-militar, que irónicamente, cínica o desvergonzadamente se autocalificaba como Proceso de Reorganización Nacional, Ricardo J. Gómez no solo se verá obligado a reconstruir el rumbo de su vida, en las condiciones que le sean posibles, y que sabemos fueron difíciles, sino que se entregará de lleno, a la reflexión filosófica de las ciencias, fue así que culminó su actividad académica formativa con la obtención de la maestría (1978) y el doctorado en filosofía (1982), por la Universidad de Indiana. Se había iniciado, pues, otra etapa en su itinerario intelectual, la que se consagró a una maduración de su pensamiento filosófico, pero sin que eso, ni por asomo, hubiera significado un abandono en su interés por el entendimiento de las cuestiones políticas, en este caso, como el conjunto de presupuestos o predisposiciones que anteceden, atraviesan o inciden en las concepciones y las prácticas de producción del conocimiento.

Sin embargo, su éxodo no había concluido, habiendo alcanzado su doctorado se vio en la encrucijada de decidir (otra vez, en el marco de las condiciones de posibilidad para que esas decisiones fueran factibles), entre quedarse en esa (Universidad de Indiana) u otra institución universitaria de la costa este de los Estados Unidos o buscar oportunidades en otras latitudes. Hubo incluso posibilidades de que ese lugar de acogida fuera el de alguna universidad pública en México, sin embargo, nuestro autor optará finalmente por dirigirse, desde 1983, hacia la costa oeste de esa nación, y por establecerse en la California State University, campus Los Ángeles. Optar por una región de tan fuerte arraigo de la investigación científica del más alto nivel, pero que también se alimenta en la vida cotidiana de las fuertes nervaduras culturales latinas, hispanas, chicanas y mexicanas, explica también que, desde aquellas fechas, Ricardo J. Gómez prodigara una afinidad muy fuerte con diversos procesos de producción académica, en sus temas, que se estuvieran desarrollando desde el sistema universitario mexicano; fue

así que siempre ha ofrecido su generosa colaboración para participar en múltiples iniciativas.<sup>74</sup>

## **2. Filosofía de la ciencia, más allá de los esfuerzos precursores**

Las virtudes de aquellos procesos de mediados del siglo pasado que, para el caso de la historia de la UBA, se cerraron con los perturbadores sucesos de la Noche de los Bastones Largos, se habrían articulado también con la emergencia, a mitad del siglo XX, de un ingente cultivo disciplinario, en la región latinoamericana, de las líneas dominantes en filosofía de la ciencia, que acarrió un predominio de la corriente analítica anglosajona, que acompañaba al dominio hegemónico de la economía estadounidense sobre nuestra región. Décadas del despliegue de dicho campo cognitivo son captadas, en sus grandes trazos, por nuestro autor, su relato da cuenta de una serie de sustituciones en las configuraciones dominantes, sin que logre desplegarse, todavía, una propuesta de mayores alcances alternativos. Así lo sintetiza Gómez, para quien la filosofía de la ciencia:

---

74. Este capítulo de la posible pero finalmente no alcanzada adscripción de Ricardo J. Gómez al sistema público universitario mexicano, requeriría de una investigación aparte, pero, sospechamos, pudo ser alentada, en su momento, por Fernando Salmerón, quien fuera rector de la Unidad Iztapalapa, y después Rector General (1978-1979, 1979-1981, respectivamente), de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y había sido por un largo período director del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM (1966-1978). Por aquella etapa se registra ya un curso como profesor invitado que Ricardo J. Gómez impartió sobre Filosofía de la Matemática en la UAM, en 1982, y de ahí, creemos se conservaría un vínculo con relación a ciertos grupos de investigación y con proyectos desarrollados alrededor de la figura de León Olivé Morett (1950-2017) quien fuera también director de ese instituto de 1985 a 1993, y luego esos vínculos se renovarían por la incidencia de quien fuera su alumno en California, Ambrosio Velasco Gómez, con una obra ya incipiente en filosofía de la ciencia, en filosofía y teoría política del republicanism, ambos temas enfocados desde perspectivas pluralistas, y que llegó a ser director de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, de 2001 a 2009.

“se desarrolló tomando, al igual que en Estados Unidos, una versión empobrecida del positivismo lógico, dejando de lado, en ambos casos, la importantísima dimensión ético-política que ese programa tuvo en el Círculo de Viena en autores como Neurath, Carnap y Frank. Y cuando dicha filosofía positivista comenzó a perder terreno en Estados Unidos frente a la postura de Popper, siempre más funcional a enfoques político-económicos liberales, y a sanitizar al conocimiento científico concibiéndolo como valorativamente neutro, Popper pasó a ser el filósofo de moda en nuestros países. Kuhn comienza a ser tomado en cuenta sólo diez años después de publicada su ópera magna; ello ocurrió en nuestras latitudes en los setenta, ávidos de cambios radicales, cuando se tomó en cuenta su versión de las revoluciones científicas, la cual fue discutida, como si fuera extrapolable a ámbitos sociales, económicos y políticos, con un optimismo que iba mucho más allá de lo recomendado por el propio Kuhn en relación con dichas extrapolaciones. Finalmente, en los ochenta, y ni que hablar en los noventa, con la imposición en nuestros países del neoliberalismo a la Hayek-Friedman, resurgió la filosofía popperiana de las ciencias sociales que, quizá como nunca antes en nuestras latitudes, pasó a ser la ‘filosofía oficial’: lo que se oponía a ella era ‘mala filosofía’” (Gómez, 2009: 336).

Dentro de toda esta etapa, que abarca casi un medio siglo, ya se registran, sin embargo, los nombres de ciertos fundadores que han de incidir en la conformación de ciertas corrientes, que comenzaban a orbitar alrededor de algunos nombres significativos de dicho campo, Mario Bunge, Gregorio Klimovsky, Mario Otero, Ulises Moulines, Francisco Miró Quezada, Roberto Torreti, Rolando García, entre otros (Gómez, 2019), que a su modo establecieron las bases que darían entrada también, en las décadas posteriores, a la discusión, en nuestra región de las nuevas escuelas que disientían de la corriente estándar en teoría del conocimiento y de las versiones normativistas en metodología de la ciencia. Ya se habría generado la atmósfera requerida para el aliento que al tema darán ciertos posicionamientos de una nueva generación de continuadores (por mencionar algunos, J. Alberto Coffa, César y Pablo Lorenzano, Oscar Nudler, Enrique Marí, José Antonio Castorina, y desde México, el ya mencionado León Olivé, y Santiago Ramírez, ambos lamentablemente ya fallecidos, a los que se suman,

Mario Casanueva, Ana Rosa Pérez Ransanz, y el ya mencionado Ambrosio Velasco) (Gómez, 2009, y Ransanz-Velasco, 2011).

El proyecto de Ricardo J. Gómez, ya emprendido desde sus actividades de docencia e investigación hasta 1976, en las universidades nacionales de La Plata y Buenos Aires, y luego continuado, en Indiana y California, es de gran amplitud en sus alcances, tanto en extensión (no hay tema significativo de filosofía de la ciencia respecto al que no se haya expresado, y no hay corriente o autor o autora significativos del que no encuentren sus lectores un trabajo en que Ricardo J. Gómez brinde su opinión al respecto) como en profundidad (sea en la aclaración de las relaciones entre conocimiento y aprendizaje, como entre ciencia y tecnología, o entre ciencia e ideología, este último punto será, a la postre, en el que, con más detenimiento, ha tratado la unidad de análisis de la economía neoliberal), de ahí que, a mi juicio, no es arbitrario señalar que su trabajo en historia y filosofía (política) de las ciencias, y de crítica a la concepción de ciencia que subyace en la economía neoliberal, es equiparable a lo que otros exiliados han hecho, en sus diversos terrenos creativos, sea el caso de Ernesto Laclau, en la teoría política, Enrique Dussel, en ética y filosofía, Rolando García, en epistemología e investigación interdisciplinaria, Jorge Alemán, en psicoanálisis, o hasta Juan Gelman, en la poesía.

Difícilmente encontraremos una obra semejante dentro de nuestra región, en el campo disciplinario de la metodología y la filosofía de la ciencia. Ricardo J. Gómez se ha ocupado eruditamente del más amplio espectro de las teorías científicas, desde los trabajos germinales, en la filosofía griega, hasta los clásicos, propios del renacimiento y la revolución científica, a los ilustrados y los románticos. Se ha ocupado así de la tradición aristotélica, como de la kantiana o hegeliana, y ha señalado los límites tanto de las perspectivas logicistas como de la versión empirista tradicional o estándar; se ha interesado tanto por las corrientes hegemónicas como por las que le disputan, en los debates y quiebres paradigmáticos de todo el siglo XX (que incluyen, para dichas coyunturas, a sus autores de preferencia en el marco del Círculo de Viena, como de las tradiciones dialécticas y del marxismo). Será de este último período (el abierto con la revolución kuhniana en historia



y filosofía de la ciencia), pero mirado al modo de alimentar de un sentido ético-político los planteamientos de la concepción científica del mundo, en el grupo liderado por Otto Neurath, del que han de extraerse sus mejores planteamientos, con los que nos irá entregando las tesis renovadoras de sus mejores trabajos, antaño como en tiempos recientes; siempre en la mira de documentar:

“una concepción sensata de la ciencia y de su lugar en la vida del ser humano ... Ni los científicos sensatos creen que lo pueden explicar todo, ni que la ciencia puede resolver todos los problemas; ningún pensador prociencia con cierto grado de información sofisticada cree que el método científico es una panacea universal ni que su aplicación garantiza el progreso automático” (Gómez, 2020a: 20).

La extensa obra de Ricardo J. Gómez suma ya varios libros de autor, un cúmulo de capítulos de libros en obras colectivas, y varias decenas de artículos publicados en revistas académicas arbitradas, tanto en nuestro idioma, como en inglés o francés. No podría ser de otro modo en el caso de un autor que ha mantenido un cierto interés unificador de su trabajo en el marco de una reflexión original sobre filosofía e historia de las ciencias, hilo conductor que se extiende desde su primer texto publicado sobre ese tema, que nosotros ubicamos en su trabajo sobre la concepción aristotélica respecto a la ciencia (Gómez, 1971), hasta su obra más reciente que gira alrededor de la necesaria toma de distancia respecto a las posiciones periodizantes y que prevén culminaciones de época, y que en filosofía adhieren a propensiones finalistas, y que nuestro autor explora en tres dimensiones o entidades de gran significación, la ciencia, la historia, y la modernidad (Gómez, 2020a). Nada más y nada menos que un medio siglo de una incesante reflexión sobre las cuestiones del conocimiento, de la ciencia y la investigación, que ha logrado concentrar y derivar hacia otras cuestiones relevantes en una de sus obras más significativas (Gómez, 2014b).

Algo que sorprende favorablemente al revisar esta trayectoria es la inusual permanencia dentro de *una especie de programa de trabajo o proyecto a desplegar*, y que ya se anunciaba desde aquellos primeros textos publicados tan tempranamente como durante su participación en el cuerpo docente de la Universidad Nacional de La Plata, en uno de

aquellos artículos nuestro autor ya declaraba: “abandonamos la mítica idea de un único concepto de ciencia al que estamos determinados a adscribirnos porque así lo condiciona la ineluctabilidad de tal concepto y la universalidad de su aceptación. No hay tal cosa” (Gómez, 1975: 43-44).

Y, unas líneas más adelante, complementaba ese aserto con la siguiente proposición, muy en la línea de las preocupaciones de época: “anticipar aquí algo que sustentaremos: *la afirmación de ingredientes ideológicos en la actividad científica no impide la propuesta de una concepción objetiva de las ciencias* (Gómez, 1975: 44, cursivas nuestras).

### **3. Su presencia en México, y mi encuentro con su pensamiento**

Sin duda alguna hay encuentros que marcan el curso futuro de una determinada línea de trabajo o inciden en la apertura o profundización de un determinado proyecto; fue el caso cuando tuve la oportunidad de acercarme al trabajo filosófico político de Ricardo J. Gómez, pues me abrió a toda una exploración dentro de un continente por él ya bien cartografiado: el de la crítica epistemológica del neoliberalismo, y en ese punto me permitió confirmar, lo que afirmó Borges: que uno es más culto por lo que lee que por lo que escribe.

Esto aconteció en un momento preciso e inmejorable, me encontraba por iniciar mis estudios de maestría, luego de haber concluido el estudio de grado en la Facultad de Economía y habiendo escrito una tesis que, al amparo de un estudio de caso (la crisis del capitalismo mexicano entre 1982-1995), pretendía elaborar una crítica del modelo económico aplicado en la región latinoamericana. México era quizá la principal ejemplificación del desatino en la conducción de la política económica y ejemplo privilegiado de los mayores estragos sobre un endeble mercado interno y más frágil e incipiente estructura industrial, con efectos demoledores para los sectores sociales desfavorecidos. Corría la segunda mitad de los años noventa y tuve la fortuna de escuchar la exposición que Ricardo J. Gómez acudió a ofrecer ante los estudiantes del Doctorado en Economía, a instancias de Enrique

Dussel Peters (quien ya formaba parte de la planta académica de ese posgrado) y con la presencia del padre de este último que se permitió establecer una interlocución del más alto nivel con el conferenciante. Al concluir la reunión, salimos un grupo grande de profesores y alumnos alrededor de los dos filósofos, que seguían profundizando en sus argumentos, cuando Enrique Dussel Ambrosini tuvo la gentileza de recomendar a Ricardo J. Gómez que tal vez no sería tan descabellada la idea de que yo hiciera una reseña del libro (Gómez, 1995) que estaba como telón de fondo de esa brillante conferencia. Acepté de buen agrado la propuesta sabiendo que tenía un difícil encargo, toda vez que la discusión que en aquella obra se propone estaba en otro nivel de problematización de las cuestiones metodológicas; a distancia de los modos dominantes (empiristas, manualescos, o normativistas), en que esas cuestiones aún se dirimían entre los profesores que atendían la formación de grado en nuestra facultad de economía. Ni los ámbitos críticos de nuestras facultades en humanidades y ciencias sociales, por aquellos años, se aventuraban a ir más allá de las confrontaciones entre analíticos y dialécticos (según la clásica polémica sobre el positivismo en la sociología alemana).<sup>75</sup>

Fue así como pude no solo conocer de manera personal al por aquel entonces profesor de la Universidad del Estado de California, sino acceder de manera inmediata a uno de sus más recientes libros, *Neoliberalismo y pseudociencia*, volumen que, en efecto, tuve ocasión de reseñar y recomendar su lectura en una de las revistas editadas en la Facultad de Economía de nuestra Máxima Casa de Estudios.<sup>76</sup> No sabía en ese momento que el proyecto de Ricardo en esa línea de investigación se extendería hasta las siguientes dos décadas y ese libro no era sino el inicio de una trilogía crítica del neoliberalismo que cualquier ciudadano, estudiante o colega, preocupado en ese tema, debiera leer sin distracción.<sup>77</sup>

---

75. Véase la clásica disputa en (Adorno, *et. al.*: 1973).

76. La reseña puede consultarse en (Gandarilla, 1997).

77. Las tres obras de Ricardo J. Gómez a las que hago referencia son (Gómez, 1995, 2003, 2014a).

A partir de ese momento, cierre del siglo XX, me convertí en lector asiduo de todo lo que me encontraba que hubiera sido escrito por Ricardo J. Gómez (capítulos de libros en obras compiladas, artículos en revistas especializadas, preferentemente en idioma castellano) y luego, unos años después, tuve la oportunidad de dirigirme a él solicitándole el permiso para publicar parte de su obra, ya fuera en revistas o en libros que estuvieran bajo mi cargo. También comencé a socializar y dar a conocer su trabajo entre alumnos de los posgrados de Economía y Estudios Latinoamericanos. Como resultado, algunos estudiantes también se convirtieron en fervientes lectores de su obra, la que igualmente incorporaron a sus trabajos de tesis. La amabilidad de Ricardo es tal que nunca dejó de responder a ninguna comunicación, y atendió cuanta invitación le fue ofrecida para que expusiera su trabajo en la UNAM (en las instalaciones del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, o en el Posgrado en Economía, y cuando no pudo viajar lo hizo por Skype; cuando aún la vida académica no transcurría por entero, como ahora casi lo hace, con la pandemia y la postpandemia, a través de videoconferencias y otro tipo de pantallas y plataformas de transmisión). Nuestro autor nunca escatimó el esfuerzo para enviarnos sus colaboraciones, a veces hasta en tiempos apretados de entrega. Para el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos preparó un curso de una semana entera, que él deseaba fuera de cuarenta horas y finalmente se concretó con una duración de 20 horas, con una temática que hizo accesible a nuestro *campus* la discusión de frontera sobre historia y filosofía de la ciencia, y sobre la crítica epistémica de la economía de mercado. Ese mismo año, junto con Ambrosio Velasco, presentamos su libro sobre *La dimensión valorativa de las ciencias* (Gómez, 2014a), en el auditorio principal del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.

En 2017, año en que pude pasar un año sabático en la Ciudad de Buenos Aires, tuvo la gentileza de abrirme las puertas de su casa, y pude así por fin conocer a Lola Proaño, su compañera de vida, y disfrutar de una rica cena que incluyó platillos de estilo quiteño (que ella misma había preparado), tuve oportunidad también de conocer en esa ocasión a Tomás Moro Simpson, de quien solo guardaba referencia por sus libros, pero ahí pude escucharle de viva voz algunas de sus

provocadoras proposiciones a propósito de los analíticos, y de ciertos pasajes de la biografía de Marx.

Por otro lado, en tiempo más reciente, ya contando él con la designación de Profesor Emérito jubilado de la California State University, tuvo la osadía de invitarme para que fuera expositor en la Special lecture on Poverty and Human Rights, que él gestionaba desde el Departamento de Filosofía, de esa universidad en Los Ángeles, California, de tal modo que, bajo ese auspicio, pude ofrecer esa desafiante conferencia el 26 de febrero de 2019.<sup>78</sup> La más reciente confirmación de su amistad y la estima a nuestras labores ha sido otra magnífica entrega de su trabajo, con el fin explícito de que fuera difundida en tierras mexicanas (Gómez, 2020b), que hemos podido dar a conocer desde la revista Memoria, proyecto editorial que actualmente dirijo.

#### **4. La crítica epistemológica de la economía neoliberal**

Arrancaremos esta parte de nuestro comentario, con un señalamiento a propósito de la importancia y el lugar que ocupa este problema dentro del proyecto e itinerario intelectual de Ricardo J. Gómez, y ahí lo primero a destacar es lo referente al señalamiento, o hasta la denuncia, de los principales autores conformadores de dicha corriente (Hayek, Popper, Friedman) dentro del recambio político que se estaba dando en la formación social capitalista en el último cuarto del siglo XX, puesto que su labor fue activa, nada titubeante, sino de alta militancia. Así lo hace ver Gómez:

“Todos los neoliberales, hipócritamente, legitimaron la barbarie mediante la inacción, amparándose en la supuesta defensa de la libertad, y decimos ‘supuesta’ porque la libertad de la que hablaban era esa versión raquítica de la auténtica libertad humana (que incluye la libertad para sobrevivir), cuando esta última jamás les interesó, especialmente porque ella también quedaba fuera del marco normativo que asumían” (Gómez, 2020b: 63).

---

78. El texto de esa conferencia se publicó y puede consultarse en (Gandarilla, 2019).

Por otra parte, la crítica de la concepción (limitada e ideologizada) de ciencia que está en la base del discurso de la economía neoliberal, es absolutamente contundente para los fines de legitimar el necesario cambio en la unidad de análisis (Gómez, 2013) y para consolidar el destierro de ciertos mitos que alimentan la preponderancia del programa fuerte o del enfoque estándar de la racionalidad científica (Gómez, 2011). Y esto había quedado bien expuesto, desde casi una década atrás, en uno de sus trabajos precisamente publicados en nuestra universidad (Gómez, 2006), donde su propósito es dar luz sobre el *modus operandi* de la actividad científica, de lo cual se desprenden varios sub-proyectos, en primer lugar, distinguir claramente entre el uso (tradicional y dominante) de una unidad de análisis estándar, asociada al programa fuerte, y las tendencias cada vez más propicias hacia un uso (emergente, pero ya poderoso) de una unidad de análisis no estándar más amplia, diversa, realista y pluralista, más acorde a la práctica real de la investigación científica. Para decirlo en las propias palabras de Gómez:

“Ello no significa que los filósofos no estándar de la ciencia hayan recomendado el abandono de toda consideración sobre la racionalidad de la ciencia, o adoptado una posición irracionalista. Por el contrario, lo que ha sucedido en general, es que ellos plantean la necesidad de adoptar una versión más amplia de la racionalidad científica, en primer término, no algorítmica y, especialmente, más abarcadora, que incluya la discusión racional de valores y objetivos, así como la presencia de argumentos no siempre lógicamente conclusivos” (Gómez, 2020a: 50).

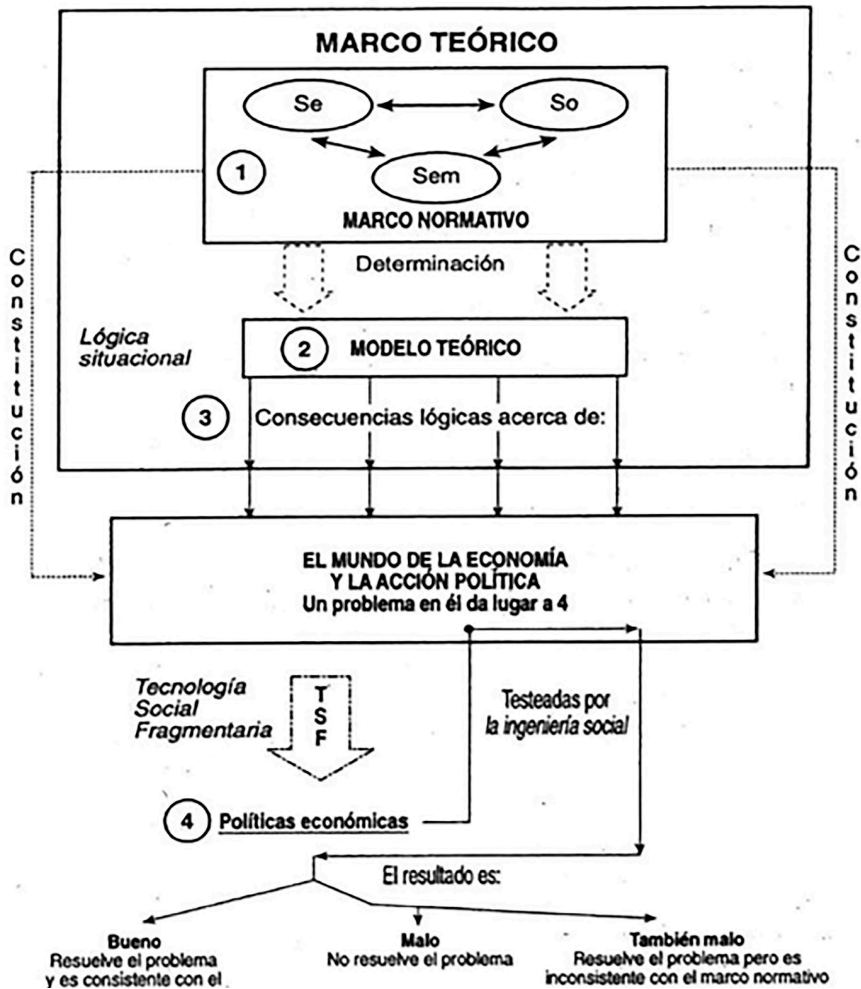
La nueva unidad de análisis, que sigue la ruta a una concepción no estándar de la ciencia, se alimentó de los resquebrajamientos en el programa positivista-empirista fuerte, y de los diversos señalamientos realistas (en sus versiones débiles, a lo Laudan) o hasta de los distanciamientos escépticos (a lo Feyerabend), pues a su modo esos programas también contribuían a la crítica de los valores espurios, presentes pero negados u ocultos, en aquellas versiones convencionales (centradas en las teorías científicas y con pretensiones normativistas), sobre

todo, destacadamente, en la concepción de la ciencia económica neoliberal.<sup>79</sup> Así, en el proyecto de iluminar sobre cómo se efectúan real y razonadamente las prácticas científicas, se revelaban como coincidentes dos propósitos imperativos en la obra de Ricardo J. Gómez, de un lado, la crítica epistemológica del neoliberalismo, del otro, la incursión en la senda de una propuesta teórica que es ya la de una filosofía política de las ciencias.

La crítica al neoliberalismo por parte de Gómez se dirige a resquebrajarle en su columna vertebral, en la médula (epistemológica, ontológica y axiológica) que guía a sus planteamientos. Ha procedido a lo largo de su obra a un desmenuzamiento paulatino y cuidadoso, con el fin de demostrar que lo que en el programa estándar comparece al modo de teoría científica, logicista o algorítmica e instrumental o pragmática, para los liberales funciona como el establecimiento de un “marco teórico” que está constitutivamente conformado por un “marco normativo”, y lo que los economistas neoclásicos o liberales llaman “modelo”, “modelo teórico”, o “teoría”, disperso en algunas de las obras de sus mayores exponentes y en otra serie de planteamientos de los nuevos exponentes de tal teoría o filosofía. Esquemáticamente, nuestro autor ha logrado plasmar sus planteamientos en el siguiente diagrama (Gómez, 2020a: 54).

---

79. En el debate reciente en México, sensibles oídos positivistas, y grupos que han lucrado con la gestión pública y la administración al más alto nivel de organismos y centros de investigación (que no son sino expresión de una *casta tecnoburocrática* que gobierna instituciones), se sintieron ofendidos cuando se habló de desterrar la inefable “ciencia neoliberal” que habría caracterizado al anterior régimen político, y que estaría erosionando el sentido y pertinencia social de nuestra práctica científica. Puede consultarse nuestra opinión al respecto (Gandarilla, 2020).



En dicha figura, en el recuadro 1, las siglas *se*, *so* y *sem*, remiten a los supuestos o valores, éticos, ontológicos y epistemológicos, puesto que, como ya se habría sostenido:

“el ‘marco normativo’ ... está compuesto por los presupuestos ontológicos, epistemológicos y éticos que se asumen acríticamente, en tanto, por una parte, no son obtenidos o inferidos a partir del mundo factual estudiado, ni, por otra parte, se los somete a testeo empírico alguno. Ellos están más allá de toda posible refutación por parte de la realidad económica” (Gómez, 2013: 318).



Tan están más allá, situados a las afueras de toda posible perturbación política que, nos ha sido reiterado, los principios o postulados del marco normativo:

“operan como esenciales, más allá de todo cambio, como la Norma que si se abandona colapsa todo el programa o más precisamente lo que lo define como neoliberal. De ahí que puede haber varias versiones de neoliberalismo, cada una definida por un modelo o teoría económica distinta, pero lo que la hace neoliberal es la vigencia del mismo marco normativo” (Gómez, 2020a: 67).

¿Puede una «ciencia» desresponsabilizarse por entero de las consecuencias sociales que se generan por la implementación de lo que se definen como sus más conspicuos planteamientos? Pareciera que, según los neoliberales, ello es posible, y se guarecen cómodamente a toda crítica diciendo que eso ya no compete a la práctica científica. Los economistas neoliberales, al verse cuestionados respecto a que si verdaderamente fuese tan pulcra su teoría económica, por qué no dan respuesta a los problemas de la pobreza y de la justicia social, con su contestación no solo engañarán audiencias puesto que esos no son los temas que les incumben, cuando los que verdaderamente lo son remiten a las cuestiones de *asegurar la mayor acumulación de capital* para los que controlan los mercados, *e impedir que los gobiernos intervengan* para inclinar las políticas públicas hacia otros criterios (sociales) de prioridad, en último caso acudirán a su clásica estrategia de erigirse en los defensores de la sacrosanta libertad; pero como ha dicho Gómez, de un muy especial entendimiento de la libertad, del “mundo libre”:

“La libertad es el valor al que se subordinan todos los otros valores ... La libertad de la que se habla en tal supuesto es libertad meramente negativa, o sea, libertad entendida como no interferencia. Es libertad de pero no libertad para. Lo que sucede es que el neoliberalismo iguala libertad con no interferencia para comerciar en el mercado, o sea es la justificación de la carencia de impedimentos formales-legales para competir y obtener ganancia sin límite, sin ninguna intervención del gobierno de turno (Gómez, 2020a: 61).

[...]

El concepto de ‘justicia social’ no tiene cabida en un marco lingüístico-normativo en el cual la libertad negativa es el valor al que se subordina todo otro valor” (Gómez, 2020a: 62).

En el ámbito de la discusión latinoamericana la propuesta que Gómez viene sosteniendo hace décadas solo es equiparable (y en ciertos puntos análoga) a los planteamientos filosóficos que Franz Hinkelammert ha propuesto para una “crítica de la razón mítica”, o a lo que, en su momento, Hugo Zemelman detectó como los problemas utópicos y antropológicos del conocimiento, y que obligaban a su programa a arribar a una crítica epistemológica de los indicadores. La importancia de este conjunto de expresiones críticas del neoliberalismo, y del refinamiento que se ha alcanzado en el edificio teórico de Ricardo J. Gómez, estaría germinando ya en la obra de algunos exponentes que son, en cierto modo, continuadores de estos planteamientos, entre ellos se pueden mencionar, obras coordinadas por Oscar Nudler y Eduardo Scarano e incipientes equipos de investigación de los doctorados en economía y otros proyectos interdisciplinarios en la UBA, y en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).

## **5. Hacia una filosofía (política) de las ciencias**

Rolando García utiliza una figura alegórica que busca dimensionar el aporte del legado piagetiano en su propia obra. Este epistemólogo argentino, cuya última parte de su vida transcurrió en México, y para mayor referencia, adscrito al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, García sostenía que:

“La tarea de los exploradores, abriendo picadas en la selva, difiere de la tarea de los que vienen detrás, construyendo los caminos, buscando trayectos más apropiados y expandiendo las áreas que cubren las rutas ...

A quienes vinimos detrás ... nos corresponde, en la medida de nuestras fuerzas, y como homenaje al maestro, hacer el esfuerzo necesario para pulir el camino y expandirlo”.

Esa metáfora, más desarrollista que ecológica, puede servirnos, de cualquier modo, con su debida proporción, a la identificación del lugar que uno podría conferirle a los desarrollos y descubrimientos de Ricardo J. Gómez en el *work in progress* que uno viene desplegando a propósito del tema del neoliberalismo y de su crítica; con el único agregado de que Gómez no desperdiciaría ocasión para voltear

hacia atrás y darnos esos llamados de atención, esos señalamientos de precaución para que no perdamos ni el rastro ni el tiempo, porque en su vocación la crítica del neoliberalismo no solo es necesaria sino urgente, dados el camino y la velocidad al que éste ha llevado a la humanidad entera y que en instantes compresivos de fases o períodos de larga duración y en el estruendo de sus quiebres históricos puede, sin exagerar, precipitarnos a un abismo, y ello porque como fue afirmado a la luz de la crisis financiera del capitalismo en 2018, “pocas fuerzas hay tan destructivas que tengan la potencia de la mala teoría económica” (Baker, 2009: 71), y a esa escala, las nociones económicas que están en la base del proyecto de una sociedad de mercado, actuaron como una verdadera “arma de destrucción masiva” en la contrarrevolución global del neoliberalismo.

Para el tema con el que nos interesa cerrar este trabajo, nuestro autor también nos ha obsequiado su propia metáfora topográfica, en donde a un cierto nivel se trasluce la interconexión (entre “ciencia unificada” e “historia cósmica”) que ya se avizoraba en una de las obras de Otto Neurath (1973), y que en la propuesta de Ricardo J. Gómez aparece formulada en el siguiente precepto:

“El atlas ideal es un mito, puesto que corresponde al ideal de una ciencia completa. Lo que cuenta como ciencia significativa debe entenderse en el contexto de un grupo particular con intereses prácticos particulares y con una historia particular. Y así como los mapas pueden desempeñar un papel causal en la remodelación del terreno que los cartógrafos posteriores representarán, también el mundo al que responden los científicos de una época puede ser parcialmente producido por los esfuerzos científicos del pasado” (Gómez, 2020a: 34).

Finalmente, las indicaciones de ese instrumento representacional, a nuestro juicio, han de ajustarse más a lo proyectado en aquellos viejos palimpsestos que a los alcances que prometen los dispositivos de posicionamiento global: partamos de lo básico y luego vayamos a lo accesorio. De ese modo también podríamos entender una de sus formulaciones conclusivas:

“nuestra nueva unidad de análisis permite visualizar la economía neoliberal en su pretensión de ser científica de una nueva y más rica manera poniendo de relieve la multidimensionalidad de sus ingredientes

(presupuestos, valores, leyes, pautas de testeo, etc.) permitiendo así no ocultar lo que la versión estándar de Friedman, Hayek y Popper niegan ... dicha unidad de análisis revela el irremplazable lugar que ocupa la dimensión política en la economía” (Gómez, 2020a: 68-69, cursivas nuestras).

Esperamos haber podido elucidar con claridad algunas de las razones por las que consideramos muy importante la crítica de la economía neoliberal que, en el caso de los planteamientos filosóficos de Ricardo J. Gómez, es además una dimensión privilegiada para desterrar toda creencia en la objetividad como neutralidad valorativa, y es también un ejercicio que documenta otros propósitos, entre ellos, “se avanza hacia una filosofía distinta de las ciencias que no asuma que se ha arribado o sea posible arribar a versiones últimas totalmente abarcadoras” (Gómez, 2020a: 88). Y, tal vez, más importante aún, se reafirma el programa con el que se viene trabajando desde hace medio siglo: reconocer la presencia de valores no cognitivos en la investigación científica, lo cual involucra la presencia de una actitud crítica, desde la adopción de dichos valores, pasando por el rol que juegan y dónde y cuándo lo hacen, hasta la decisión acerca de su aceptabilidad o, en caso contrario, acerca de cuáles otros valores deben utilizarse. Al devenir valorativa, deviene crítica (Gómez, 2014b: 213).

## **Referencias.**

Adorno, T. W., et. al. (1973). *La disputa del positivismo en la sociología alemana*. Barcelona: Grijalbo. (Traducción castellana de Jacobo Muñoz).

Álvarez, Buylla, M. E. (2021). «Ciencia, transformación y esperanza/I». En *La Jornada*, 18 de octubre de 2021, disponible en:

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/18/politica/ciencia-transformacion-y-esperanza-maria-elena-alvarez-buylla-i/>

Baker, D. (2009). “La tiranía de la mala teoría económica”. *Sin Permiso. República y socialismo también para el siglo XXI*, Núm. 5; 71-73.

Díaz de Guijarro, E. y C. Rotunno, (comps.) (2003). *La construcción de lo posible. La Universidad de Buenos Aires de 1955 a 1966*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Gandarilla, J. (1997). “Problemas epistemológicos del neoliberalismo. Entre la conjetura de su científicidad y su crítica racional”. *Economía Informa*, Núm. 255, marzo; 45-49.

Gandarilla, J. (2019). “¿Salir del neoliberalismo? Los usos del derecho en el ciclo reciente de América Latina”. *Memoria. Revista de Crítica Militante*, año 2019-2, número 270; 40-49.

Gandarilla, J. (2020). “La ciencia sin adjetivos de los neoliberales asintomáticos”. *Memoria. Revista de Crítica Militante*, año 2020-2, número 274; 52-54.

Gómez, R. J. (1971). “Sobre la Vigencia del Concepto Aristotélico de Ciencia”. *Cuadernos del Instituto de Lógica y Filosofía de las Ciencias*, n° 2, La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Gómez, R. J. (1975). “Ciencia e ideología”. *Hechos e Ideas*, año 2, n° 8, Tercera época, enero-abril; 43-51.

Gómez, R. J. (1995). *Neoliberalismo y pseudociencia*, Buenos Aires: Lugar.

Gómez, R. J. (2003). *Neoliberalismo globalizado. Refutación y debate*. Buenos Aires: Macchi.

Gómez, R. J. (2006). “Relativismo y Progreso científico”. En M. C. Di Gregori y M. A. Di Bernardino, (comps.) *Conocimiento, realidad y relativismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; 133-176.

Gómez, R. J. (2009). “La filosofía de las ciencias”. En E. Dussel, E. Mendieta y C. Bohórquez, (eds.) *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y 'latino' (1300-2000)*. México: Siglo XXI editores; 335-351.

Gómez, R. J. (2011). “Hacia una racionalidad científica sin mitos”. En A. R. Pérez Ransanz y A. Velasco Gómez, (coords.) *Racionali-*

*dad en ciencia y tecnología -Nuevas perspectivas iberoamericanas.* México: Universidad Autónoma de México; 461-471.

Gómez, R. J. (2013). “Una nueva unidad no estándar de análisis”. En C. López Beltrán, y A. Velasco Gómez, (coords.) *Aproximaciones a la filosofía política de la ciencia.* México: Universidad Autónoma de México; 315-341.

Gómez, R. J. (2014a). *Neoliberalismo, fin de la historia y después.* Buenos Aires: Punto de encuentro.

Gómez, R. J. (2014b). *La dimensión valorativa de las ciencias -Hacia una filosofía política.* Bernal, B. A.: Universidad Nacional de Quilmes.

Gómez, R. J. (2020a). *El fin de la ciencia, la historia y la modernidad -Una mirada crítica.* Buenos Aires: Ediciones Ciccus.

Gómez, R. J. (2020b). “Las falacias fundacionales de la economía positiva”. *Memoria. Revista de crítica militante*, Núm. 275, 2020-3; 83-88.

Neurath, O. (1973) [1944]. *Fundamentos de las ciencias sociales.* Madrid: Taller ediciones.

Rush, A. “Ricardo Gómez (1935-)”. En E. Dussel, E. Mendieta y C. Bohórquez, (eds.) (2009). *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y ‘latino’ (1300-2000).* México: Siglo XXI editores; 888-890.

Stengers, I. (2019). *Otra ciencia es posible. Manifiesto por una desaceleración de las ciencias.* Barcelona: NED.

## APÉNDICE

*In memoriam*

**Franz J. Hinkelammert:  
semblanza de su legado intelectual  
12 de enero de 1931 – 16 de julio de 2023**

Henry Mora Jiménez<sup>80</sup>

Tuve la dicha de conversar con Franz Hinkelammert apenas dos semanas antes de su partida física, aunque fuese por vía telefónica. Los dos quedamos sumamente contentos. Yo, por notar en él una notable mejoría luego de varias semanas postrado en su cama; y él, por enterarse de la pronta reimpresión de su último libro en la Universidad Nacional (Costa Rica), por la publicación de otro libro suyo en Cuba y, más aún, por el seminario sobre su obra que desde México se planifica para realizarse en noviembre en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fue como en los viejos tiempos, cuando a menudo conversábamos sobre el avance de las obras en que trabajamos juntos o de aquellas tuyas que yo con entusiasmo le revisaba (aunque solo fuese para seguir aprendiendo); conversaciones siempre enriquecidas con sus agudos comentarios sobre el acontecer mundial. En los últimos meses, de hecho, le atormentaba el triste papel de lacayo que han venido jugando los gobernantes de su patria, Alemania, en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Y es que su lucidez, su brillo y su ternura le acompañaron hasta el último momento.

---

80. Profesor e Investigador, Escuela de Economía, Universidad Nacional de Costa Rica.

Franz nos deja un colosal legado al pensamiento crítico emancipatorio y al humanismo de la praxis, y nos deja también un recuerdo imborrable de una vida plena dedicada a enseñarnos que todavía es posible evitar el suicidio colectivo de la humanidad, siempre que nos guiemos por una racionalidad de la vida, de la convivencia y de la solidaridad, especialmente con quienes más sufren, los oprimidos y explotados del mundo (naturaleza incluida, como solía decir).

Conocí en persona a Franz Hinkelammert en 1988, cuando nos impartió el módulo de un curso en la maestría de economía en la Universidad Nacional (Costa Rica). El tema de sus clases: el sistema de coordinación del trabajo social, planificación estatal y mercado. Para entonces, yo sabía solo una pequeña porción de su obra intelectual, pero quedé gratamente sorprendido por la potencia de su pensamiento y de su personalidad. Años después lo busqué para que me dirigiera la tesis doctoral, un periodo en que lo conocí sobre todo como ser humano, cuando lo visitaba a menudo en su oficina en el Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).

Luego, a finales de 1999, le realicé una entrevista en la que pasamos revista de su obra hasta entonces más conocida, y así nació una gran amistad y un proyecto de colaboración que duraría veintitrés años. Para poder realizar aquella entrevista tuve que estudiar varios de sus libros, especialmente, *Dialéctica del desarrollo desigual* (Ammorrtu editores, 1970), *Crítica a la razón utópica* (DEI, 1984) y *El mapa del Emperador. Determinismo, caos, sujeto* (DEI, 1996). Y fue en ese momento cuando decidí que era urgente poner en un solo texto los aportes de Hinkelammert a la crítica de la economía política. Fue así como en 2001 publicamos *Mercado, división social del trabajo y reproducción de la vida humana* (DEI, 2001) y, posteriormente, la primera edición de *Hacia una economía para la vida* (DEI, 2005). Franz nunca se preocupó demasiado por difundir ampliamente sus obras, y la mayoría de ellas han sido publicadas por editoriales locales. A pesar de eso, su pensamiento es muy conocido en los medios de la intelectualidad crítica en América Latina y en sus círculos de colaboración en Alemania y Suiza.



A riesgo enteramente personal, quiero dividir la trayectoria del pensamiento de Franz Hinkelammert en cuatro periodos (según mi apreciación y desde un punto de vista cronológico):

1. Sus diez años de estadía en Santiago de Chile (1963-1973), durante los cuales, según sus propias palabras, termina su periodo de formación académica. Esta fase incluye dos de sus obras principales en Chile: *Dialéctica del desarrollo desigual* (Amorrortu editores, 1970) e *Ideologías del desarrollo y dialéctica de la historia* (Universidad Católica de Chile, 1970). Durante esta época se concentró en la economía política y en la sociología económica.
2. El camino hacia la madurez de su pensamiento (1977-1984), época en la que funda en Costa Rica al DEI junto a Hugo Assmann (1933-2008) y Pablo Richard (1939-2021). Su madurez intelectual la alcanza Hinkelammert con *Crítica a la razón utópica* (DEI, 1984), una de sus obras más conocidas. Casi tres años de este periodo los vivió en Honduras, como codirector del posgrado centroamericano en economía y planificación del desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
3. Luego tenemos sus años de intenso trabajo en la línea economía-teología (1985-2006), siempre desde el DEI y con obras como *Democracia y Totalitarismo* (DEI, 1987), *Sacrificios humanos y sociedad occidental* (DEI, 1993), *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión* (DEI, 1995), *El grito del sujeto. Del teatro-mundo del evangelio de Juan al perro-mundo de la globalización* (DEI, 1998) y *El asalto al poder mundial y la violencia sagrada del imperio* (DEI, 2003). En esta etapa Hinkelammert constituye su ética del sujeto (“yo soy si tú eres”, “yo vivo si tú vives”) y se convierte en un exponente significativo de la teología latinoamericana de la liberación.
4. Finalmente, su último periodo (2007-2023), en el que retoma y profundiza sus “críticas” a la razón mítica y al totalitarismo

del mercado, al tiempo que afina su proyecto del humanismo de la praxis (“el ser humano como ser supremo para el ser humano”), que según Hinkelammert, se inicia con el imperativo categórico sembrado por Marx de “echar por tierra todas las relaciones en que el hombre sea un ser humillado, sojuzgado, abandonado y despreciable”. El humanismo de la praxis que propone Hinkelammert es su revisión y actualización del materialismo histórico de Marx y Engels, una vez hecha, entre otras, la crítica de la religión. De este periodo debemos mencionar *La maldición que pesa sobre la ley. Raíces del pensamiento crítico en Pablo de Tarso* (Arlekín, 2010), una contribución decisiva al estudio de las raíces del pensamiento crítico y su inversión con el marco categorial de Agustino. En esta obra donde, en el último capítulo, Hinkelammert nos presenta su “programa de investigación”, centrado en el análisis de la crisis actual, los mitos del poder, y la crítica de la economía política y de su antropología (el valor de uso, la reflexión trascendental, la legalidad del mercado y la irracionalidad de lo racionalizado).

Quienes deseen introducirse en el pensamiento de Hinkelammert pueden consultar *Teología profana y pensamiento crítico. Conversaciones con Franz Hinkelammert* (CLACSO/CICCUS, 2012), una larga, pero pedagógica entrevista realizada por Estela Fernández y Gustavo Silnik; así como *Razones que matan y la respuesta del sujeto. Introducción al pensamiento crítico emancipatorio* (Editorial filosofía.cu. y Editorial Caminos, 2022). Ambas disponibles, junto a toda la obra publicada de Hinkelammert, en la colección digital de sus obras gestionada desde la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (El Salvador).

A continuación, hago un repaso (necesariamente incompleto) de los aportes más importantes de Franz Hinkelammert al pensamiento crítico a través de sus obras más reconocidas. Dejo de lado sus trabajos más “económicos”, recogidos básicamente en *Hacia una economía para la vida* (DEI, 2005), un libro con seis ediciones en varios países de América Latina: Costa Rica (2008), Colombia (2009), Argentina (2009), México (2013), Cuba (2014) y Bolivia (2016). Durante mis años de

docente en temas del “desarrollo” en la Universidad Nacional (Costa Rica), estudiábamos en profundidad *Dialéctica del desarrollo desigual* (Ammortortu, 1970), una obra que, considero, los teóricos latinoamericanos de la dependencia no supieron aquilatar. En ella, Hinkelammert propone una teoría del desarrollo capitalista desigual, que se fundamenta en una teoría del desequilibrio en el espacio económico y establece las condiciones históricas y teóricas para el surgimiento del subdesarrollo capitalista, que Hinkelammert no confundió con la posición de dependencia ni con la situación periférica. Además, pasa en ella revista a los principales problemas de la “acumulación socialista”, mucho antes de que la crisis del socialismo real se hiciera evidente y con sugestivas y siempre respetuosas sugerencias para el socialismo cubano.

Ese mismo año Hinkelammert publica un libro a mi juicio incomprendido hasta hace muy poco: *Ideologías del desarrollo y dialéctica de la historia* (Universidad Católica de Chile, 1970). Considero esta obra el “laboratorio teórico” de Hinkelammert, ya que en ella nos presenta, muchas veces aún en fase de gestación, el núcleo de su pensamiento inicial: su crítica a la ideología liberal de los siglos XVIII y XIX, su crítica recuperadora de Marx, lo mismo que sus críticas originales al neoliberalismo, al neocapitalismo y al desarrollismo socialista. Pero la mayor parte de esta obra se dedica a lo que Hinkelammert denomina la dialéctica de la historia y su necesaria conclusión en una dialéctica trascendental; temas a los que regresará a lo largo de su vida.

*Las armas ideológicas de la muerte* (DEI, 1977) es un largo y exquisito ensayo que bien podemos entender como una crítica teológica del capitalismo. De este texto es muy conocido su capítulo primero (“Fetiches que matan”), un aporte extraordinario de Hinkelammert a la teoría del fetichismo de Marx, en el cual retoma y amplía trabajos previos publicados en Chile a inicios de los setentas. También encontramos aquí una exposición crítica de la doctrina social de la iglesia, sobre todo en su versión más conservadora y hostil a la teología de la liberación.

Con *Crítica a la razón utópica* (DEI, 1984), Hinkelammert llega a su madurez intelectual. En ella critica los marcos categoriales del pensamiento social contemporáneo (el neoliberalismo, el anarquismo, el pensamiento conservador y el pensamiento soviético), bajo un mismo hilo conductor: la crítica de la ingenuidad utópica en las ciencias sociales. Este libro nos dejó un aleccionador ajuste de cuentas con K. Popper y una profunda reflexión sobre el espacio para las alternativas al capitalismo y el papel del sujeto humano en los procesos de liberación. Conviene leer y releer estos aportes, aún vigentes en lo fundamental.

*El mapa del Emperador* (DEI, 1996) es para mí uno de los ensayos científicos más brillantes de Hinkelammert. Seguramente su parte más leída ha sido el capítulo primero, en el que da una forma definitiva a su tesis de “la irracionalidad de lo racionalizado”, el núcleo de su crítica del capitalismo y de la modernidad. No menos valioso es su último capítulo sobre determinismo y autoconstitución del sujeto, en el que amplía y enriquece la ley del valor de Marx, justo en aquello en que se enfatiza poco: una ley que se impone “a espaldas de los productores” y que constituye un orden por el desorden (el orden del mercado). Este análisis fue una constante en su reflexión desde 1970; no obstante, en esta obra adquiere un nivel inusitado de profundidad y claridad. Por cierto, Hinkelammert nos enseñó también a leer *El capital* de Marx de una forma rigurosa sin caer en dogmatismos. Sus teorías del valor, de la plusvalía y de las clases sociales, entre otras, adquieren un significado mucho más profundo y fructífero en la interpretación de Hinkelammert.

En 2003, la editorial de la Universidad Nacional (Costa Rica), publicó *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido*. Con esta colección de ensayos, Hinkelammert gana en Costa Rica el Premio de Cultura Aquileo J. Echeverría y en Venezuela el Premio Libertador Simón Bolívar, e incluye textos sobre Adam Smith, Nietzsche y David Hume, así como otros propios de la coyuntura mundial de la época. De 2007 es su obra *Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad* (Arlekin, 2007). Y es que una crítica de la razón mítica es la conclusión necesaria de sus críticas anteriores: su crítica de las ideologías, su crítica de la religión y su crítica (discernimiento) de las utopías. Ninguna

de estas críticas es una pretendida destrucción de lo criticado, sino una crítica dialéctica, que critica las incoherencias y los fetiches, recuperando al mismo tiempo lo que haya de valioso en el pensamiento criticado. Hinkelammert nos enseñó a practicar esto con todos los grandes autores que estudió, desde F. Hayek hasta M. Weber y, por supuesto, Marx. Esta obra tiene un capítulo sorprendente (“Prometeo. El discernimiento de los dioses”) que hizo a Hinkelammert entrar en una agria disputa teórica y teológica con algunos de sus colegas en el DEI; que finalmente abandona para fundar y dirigir el Grupo de Pensamiento Crítico (GPC) que ha trabajado desde Costa Rica, teniendo alcance en toda América Latina y el Caribe.

En la última década de su vida, Hinkelammert trabajó especialmente en dos preocupaciones centrales: la crítica del mercado total y la recuperación del humanismo de la praxis, que funda Marx. De esta época es su libro *Totalitarismo del mercado. El mercado capitalista como ser supremo* (Akal, 2017), prologado por el recordado amigo Juan José Bautista (1959- 2021), que reúne algunos de sus principales aportes sobre el tema. *Buscando una espiritualidad de la acción. El humanismo de la praxis* (Arlekin, 2020), es una obra colegiada del GPC editada por Hinkelammert. Su hilo conductor: la necesidad de una espiritualidad de la acción en la línea del humanismo de la praxis. Como mencionamos anteriormente, se trata de una línea de investigación siempre presente, pero a la que Hinkelammert le dedicó un especial énfasis en la última década. El cambio en “las estructuras”, nos decía, es necesariamente insuficiente si no es acompañado por un cambio en el *ethos* y en la espiritualidad de la cultura occidental.

También en 2020 se publica la primera edición de *Cuando Dios se hace hombre el ser humano hace la modernidad. Crítica de la razón mítica en la sociedad occidental* (Arlekin, 2020), con una segunda edición, ampliada y revisada en 2022 (UNA, 2022). Esta, su última obra (y él lo sabía) es, dicho en sus propias palabras, su testamento intelectual. Por su título pareciera un libro sobre teología (teología profana en todo caso), sin embargo, su subtítulo es más revelador. En esta obra, Hinkelammert concluye el largo camino (iniciado en 1970) de sus críticas, al estilo de las críticas de Kant al utopismo ingenuo, asentando su exposición en

dos términos centrales: los conceptos trascendentales y su crítica de la ilusión trascendental. Retorna también a Pablo de Tarso y a su primera declaración de derechos humanos, tema que fue una constante a lo largo de toda su vida. Hinkelammert llegó a considerar a San Pablo como el primer intelectual crítico de la historia.

Franz Hinkelammert no fue un “tratadista”, nunca buscó escribir la última palabra sobre tema alguno. Al contrario, siempre deja la puerta abierta para el desarrollo y la crítica de sus ideas. A quienes nos consideramos sus discípulos, cientos de hombres y mujeres esparcidos sobre todo en América Latina y el Caribe, nos corresponde el compromiso de que su potente mensaje de vida, hermandad y solidaridad perdure por siempre.

Desarrollo y sustentabilidad.  
Crítica de la economía de mercado capitalista  
Tomo I

Se terminó de editar en  
Ediciones Vermon  
*en formato electrónico,*  
en el mes de diciembre del 2023.